

Las Escuelas del Condado de Yadkin

EL MANUAL DE LOS
ESTUDIANTES Y LOS PADRES

2019-2020



Aprende hoy. Dirige mañana.

Las Escuelas del Condado de Yadkin

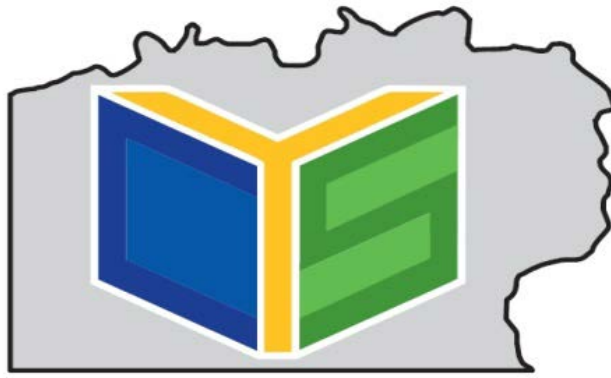
121 Washington Street

Yadkinville, North Carolina 27055

(336) 679-2051

www.yadkin.k12.nc.us

Dr. R. Todd Martin, Superintendente



El Consejo de Educación del Condado de Yadkin

Howard McKnight

Rex Baity

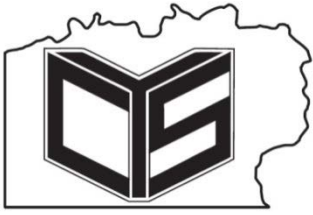
Jennifer Hemric

Tim Weatherman

Dr. Lynn Allred

Sam Crews

Sharon Yale



Yadkin County Schools

Learn Today, Lead Tomorrow

Del Superintendente:

Bienvenido a escuelas del Condado de Yadkin y el inicio del año escolar 2019-20. El inicio de un nuevo año escolar siempre trae un sentido de emoción y posibilidad para nuestros alumnos y profesores. Nuestros maestros, los administradores, de la escuela y toda instrucción y personal de apoyo ha trabajado muy duro para prepararse para el próximo año escolar, y estoy seguro que este será un año de gran éxito para nuestros estudiantes y escuelas mientras trabajamos hacia la parte superior rural Distrito Escolar de Carolina del norte.

Como un distrito escolar, estamos dedicados a nuestros estudiantes y todo lo haciendo posible para ayudarles a alcanzar el éxito. Reconocemos que nuestros alumnos son nuestro recurso más importante y que nuestra mayor responsabilidad es de ellos. Queremos que todos los estudiantes tengan oportunidades para lograr y tener éxito en nuestras escuelas. Para lograr esto, es siempre nuestro objetivo para asegurar que cada estudiante que atendemos trabajos con excelentes educadores cada día.

Agradezco a todos los padres y tutores por confiarnos sus hijos. Como socios en la educación de los niños del Condado de Yadkin, acojo con satisfacción la oportunidad de trabajar con cada uno de ustedes. Porque la comunicación es tan importante, que hemos desarrollado este manual como un recurso para todos los asociados con nuestro sistema escolar. El manual está disponible en línea en el sitio web de las escuelas del Condado de Yadkin (www.yadkin.k12.nc.us) en la pestaña de "Padres". Además, está disponible una copia en papel que necesita uno. Puede obtener una copia en papel del manual o pasáros por la escuela de su hijo.

Este manual fue desarrollado para proporcionar mejor comunicación con los padres y estudiantes. Tiene una gran cantidad de información acerca de nuestro sistema escolar, nuestras políticas y nuestros procedimientos. Además, nuestro código de conducta del estudiante explica claramente nuestras expectativas junto con las reglas y las consecuencias disciplinarias. Animo a todos los estudiantes y padres familiarizarse con el manual del estudiante. El manual también incluye todas las formas que los padres y los estudiantes deben completar cada año.

Quiero que cada uno de ustedes para saber que me siento orgulloso de nuestras escuelas, nuestros estudiantes y empleados, y es mi gran fortuna para ser Superintendente de este sistema. Como Superintendente, estoy mirando adelante a seguir trabajando juntos para hacer lo que es mejor para nuestros estudiantes. Año escolar 2019-20 promete ser un año emocionante para todos los asociados con nuestro sistema escolar. También quiero agradecer a cada uno de ustedes por su continuo apoyo de nuestras escuelas. Trabajando juntos lograremos grandes cosas este año!

Respetuosamente,

Todd Martin, Ed.D.
Superintendente

Yadkin Escuelas del Condado de Estudiante / Manual para Padres
Tabla de contenido

Declaración de la Misión.....	3
Personal de Administración de la Oficina Central	3
Política imparcialidad / de exención de responsabilidad.....	3
Directorio de Escuelas del Condado de Yadkin	4
Introducción.....	6
Declaración de derechos y responsabilidades	7
Definiciones.....	9
El abuso / negligencia de informes.....	10
Asbesto	10
Atletismo	11
Asistencia / Tardanzas.....	81
Los Autobuses	13
Cuestiones de la Custodia de Hijos	14
Nutrición Infantil / Información de Comidas	14
Fiestas en la Clase / Meriendas	16
Educación para Conducir y conductor de Elegibilidad	16
Información de Emergencia	17
Inglés como Idioma Segundo (ESL)	18
Programa de Estudiantes Especiales	19
La Ley de los Derechos de Educación, la Familia y de Privacidad	19
Viajes de Campo.....	19
Sistema de evaluación y calificaciones / Tarjeta de Informe.....	21
Requisitos de graduación.....	21
Servicios en el hogar	24
Los estudiantes sin hogar.....	25
Servicios de Salud Escolar	25
Enfermedad: Cuando mantener a los estudiantes en el hogar	26
Inmunizaciones.....	26
Programa de Enriquecimiento de Instrucción	29
Notificación Anual de IPM	32
Medios y Tecnología de Instrucción	32
Conferencias de Padres y Maestros y las Noches para Padres	32
El cierre de escuelas / Retrasos	33
Seguro de la Escuela	33
Reasignación de Estudiante / Transferencias	33
Tecnología: Uso Aceptable	34
Libros de texto /Suministros.....	36
Programa de Comunicación Thrillshare	41
Título I.....	42
Escuelas Libre de Tabaco.....	42
Visitantes / Voluntarios	43
Referidos a Yadkin Success Academy	44
El uso apropiado de sistemas de seguridad (Procedimiento Administrativo)	45
Escuelas del Condado de Yadkin Código de Conducta de consulta del estudiante Guía	49
Calendario de Exámenes Finales para 2017-2018 y las Reglas Generales	92
Formas.....	94

Escuelas del Condado de yadkin ' Estado de la mission

Las Escuelas del Condado de Yadkin, a través de la colaboración y el apoyo, preparará ciudadanos competitivos a nivel mundial que poseen el pensamiento crítico y habilidades para resolver problemas que maximicen su potencial.

Las Escuelas del Condado de Yadkin
Sitio de Web <http://www.yadkin.k12.nc.us>

Personal Administrativo de la Oficina Central

Dr. Todd Martin	Superintendente
Mr. Wayne Duggins	Asistente Superintendente
Denise Bullin	Directora Ejecutiva de Finanzas
Cindy Marion	Directora de Alimentación de Niños
Kathy Hughes	Directora de Educación de Carrera y Tecnología, la Instrucción con Tecnología, Servicios de Media,
Denny Key	Director de Edificios y Tierra
Adam Harrelson	Director de Información y Tecnología
Chris Fowler	Director de Responsabilidad de los Estudiantes
Kristi Gaddis	Directora Ejecutiva de los Servicios de Apoyo de los Estudiantes
Jessica Stump	Directeur des programmes K-6
Tim Speer	Transportación Supervisor
Jeff Adams	Maintenance Supervisor

Declaración de no discriminar

En cumplimiento con la ley federal, incluyendo las disposiciones del Título IX y Sección 504 y el Título II de las Enmiendas de Educación de 1972, las Escuelas Públicas de Carolina del Norte administran todos los programas, actividades de empleo educacionales estatales y admisiones sin discriminación de raza, religión, origen nacional, color, ascendencia, edad, servicio militar, orientación sexual, discapacidad, embarazo, estado civil, situación de los padres o de género, excepto donde la exención sea apropiada y permitida por la ley. Consulta o queja deberán dirigirse a: Kristi Gaddis, 504 Coordinador, o Kathy Hughes, director Título IX, en la Junta de Educación de la Oficina, 121 Washington Street, Yadkinville, NC 27055, (336) 679 a 2.051.

Renuncia

Este manual puede servir como una referencia en cuestiones importantes. El manual sólo pone de relieve las políticas del condado. La administración se reserva el derecho de cambiar las políticas establecidas en este manual. Los estudiantes serán notificados de los cambios antes de su aplicación. Otras políticas de la Junta que puedan afectar a cada estudiante en el condado de Yadkin están incluidas en el Manual de Normas, que está disponible para su consulta en cada escuela o en la página web de la escuela del condado de Yadkin.

Directorio de Las Escuelas del Condado de Yadkin

Escuela	Director(a)	Subdirector(a)	Teléfono/Fax
Boonville Elementary (K-6) 232 E. Main Street Boonville, NC 27011	Annette Johnson	Brenna Dickerson	336-367-7021 336-367-5172-Fax
Courtney Elementary (K-6) 2529 Courtney-Huntsville Road Yadkinville, NC 27055	Amy Rankin		336-551-1120 336-463-2883-Fax
East Bend Elementary (K-6) 205 School Street East Bend, NC 27018	Emily Goins		336-699-3989 336-699-2607-Fax
Fall Creek Elementary (K-6) 2720 Smithtown Road East Bend, NC 27018	Lavonne Fortner		336-699-8257 336-699-2136-Fax
Forbush Elementary (K-6) 1400 Bloomtown Road East Bend, NC 27018	Jeff Maglio		336-699-8447 336-699-2793-Fax
Forbush Middle (7-8) 1431 Falcon Road East Bend, NC 27048	Chris Petree	Sharon Beauchamp	336-961-6360 336-961-6370-Fax
Forbush High (9-12) 1525 Falcon Road East Bend, NC 27018	Robert Kennedy	Candice Dinkins Dawn Huggins	336-961-4644 336-961-2575-Fax
Jonesville Elementary (K-6) 101 Cedarbrook Road Jonesville, NC 28642	Ida Weisner		336-835-3201 336-835-1882
Starmount Middle (7-8) 2626 Longtown Road Boonville, NC 27011	Jed Cockrell	Kendra Carroll	336-468-6833 336-468-6838-Fax
Starmount High (9-12) 2516 Longtown Road Boonville, NC 27011	Tracy Kimmer	Lisa Pendry	336-551-1150 336-468-6434-Fax
West Yadkin Elementary (K-6) 4432 Old US 421 Highway Hamptonville, NC 27020	Cody Hemric	Abby Salas	336-551-1165 336-468-1178-Fax

Escuela	Director(a)	Subdirector(a)	Teléfono/Fax
Yadkinville Elementary (K-6) 305 N. State Street Yadkinville, NC 27055	Kelly Kirkland	Eric Sorrell	336-679-8921 336-679-2909-Fax
Yadkin Early College High (9-12) 1001 College Drive Yadkinville, NC 27055 Mailing Address: PO Box 360, Yadkinville, NC 27055	Chris Lyon		336-386-3579 336-386-3597 336-679-3210-Fax
Yadkin Success Academy (K-12) 733 East Main Street Yadkinville, NC 27055	Rick Swaim		336-551-1166 336-679-6623-Fax

Introducción

El Manual del Estudiante/Padre para el sistema escolar del condado de Yadkin está diseñado para proporcionar a los estudiantes, padres, tutores, personal escolar, y el público con una descripción concisa y completa de las políticas, normas, reglamentos y expectativas para el comportamiento de todos los estudiantes inscritos en las escuelas públicas del Condado de Yadkin y para asegurar que todo el mundo se ha mencionado anteriormente ha sido completamente informado de sus derechos y responsabilidades. Todos los estudiantes deben cumplir con las normas, reglamentos y políticas que rigen el comportamiento y la conducta. A menos que se especifique lo contrario, el contenido de este manual se aplicarán a todos los estudiantes que asisten a una escuela pública en el Condado de Yadkin antes, durante y después de las horas de clase en cualquier edificio escolar o en cualquier local escolar, o en cualquier vehículo de propiedad de la escuela o en cualquier otro vehículo utilizado para el transporte de los estudiantes a la escuela o actividades escolares, eventos o funciones de la escuela aprobado por, o durante cualquier período de tiempo en que los estudiantes están sujetos a la autoridad del personal de la escuela, o en cualquier otro momento o lugar donde la conducta del estudiante tiene un efecto directo e inmediato en el mantenimiento del orden y la disciplina o la protección de la seguridad y el bienestar de los estudiantes o el personal en las escuelas.

El manual también contiene las definiciones de la conducta inapropiada de los estudiantes y cursos de acción posibles que pueden ser utilizados por los funcionarios de la escuela para disciplinar a los estudiantes que se comportan de forma inadecuada. A menos que este manual requiere que se den ciertos castigos por mala conducta, los directores y maestros pueden usar su criterio para decidir qué acciones disciplinarias a emplear. Sin embargo, sólo los directores/subdirectores tienen autoridad para suspender a los estudiantes o para asignar a los estudiantes a la suspensión dentro de la escuela. Todas las medidas disciplinarias obligatorias indicadas explícitamente en este manual se aplican a los estudiantes matriculados en los grados 7-12. Directores de las escuelas de primaria pueden usar su discreción en castigar a los estudiantes que violen las disposiciones de este manual.

El Manual del Estudiante/Padre no pretende restringir en algún modo la autoridad de los directores para hacer las reglas, que no sean incompatibles con el contenido de las políticas del Consejo y este manual, que están autorizados por la ley para hacer para el gobierno y funcionamiento de sus respectivas escuelas, o con la autoridad de los profesores para que esas normas, que no sean incompatibles con el contenido de las políticas del Consejo y este manual, que están autorizados por la ley para hacer de sus respectivas clases. Cualquier estudiante que se niega a cumplir con las normas razonables, reglamentos o directivas impuestas por cualquier director, subdirector, maestro o empleado escolar autorizado se llevó a cabo en violación de las normas, reglas y regulaciones del sistema escolar del condado de Yadkin que rigen la conducta de los estudiantes.

La cooperación entre el hogar, la escuela y la comunidad es esencial a fin de garantizar que todos los estudiantes que asisten a las escuelas del condado de Yadkin reciben todos los beneficios de su educación. Por consiguiente, se recomienda encarecidamente a todos los estudiantes, padres, tutores, personal escolar, y miembros interesados del público a familiarizarse con todo el contenido de este manual.

El Consejo se esfuerza por resolver las inquietudes y quejas de los estudiantes y los padres siempre que sea posible. Con este fin, el Consejo ha proporcionado oportunidades para los estudiantes y padres de familia para expresar sus inquietudes a través de los procesos establecidos en las normas del Consejo. Política 1742/5060, responder a las quejas, identifica estos procesos diferentes, incluyendo un mecanismo para resolver las quejas de manera informal. Esta política se puede encontrar en nuestra página web bajo políticas del Consejo.

Declaración de Derechos y Responsabilidades

Definiciones seleccionados

** A lo largo de este manual, los pronombres masculinos él, su, propio, etc., se utilizan en un sentido neutro. Los pronombres son para referirse tanto a hombres como mujeres.*

Responsabilidades de los Estudiantes

Cada estudiante tiene el derecho de asistir a las escuelas públicas del Condado de Yadkin. Cada estudiante es responsable de conocer y cumplir todas las normas, reglamentos y políticas que lo puedan afectar y para aceptar las consecuencias de sus acciones. Los estudiantes comparten con los funcionarios de la escuela la responsabilidad de mantener el orden en la escuela mediante el cumplimiento de todas las direcciones legales de los directores, maestros, maestros sustitutos, asistentes de maestros, y otro personal autorizado para dar instrucciones.

Cada estudiante recibirá una copia del Manual del Estudiante/Padre al comienzo de cada año y él, o sus padres, deberá firmar un acuse de recibo a tal efecto (véase la página 94).

Responsabilidades Asistente de Maestro y Maestra

El maestro es el principal responsable de la disciplina en su clase y establecerá las reglas y regulaciones claras y coherentes relacionados con el comportamiento de los estudiantes que enseña. Al comienzo de cada año escolar, los maestros deberán revisar con los estudiantes el Manual del sistema escolar para Estudiantes/Padres, las normas y regulaciones locales de la escuela, y las reglas de clase individuales del profesor.

Cada maestro y cada asistente son responsables de tener conocimiento de todos los reglamentos del sistema escolar y las reglas escolares locales relacionadas con el comportamiento del estudiante. Cada maestro y cada asistente deberá contener todos los estudiantes por infracciones de sistema escolar o reglas de cada escuela que se señalan a su atención.

Las responsabilidades de los Directores y Subdirectores

Cada director es responsable de establecer las normas y regulaciones pertinentes al comportamiento de los estudiantes matriculados en su escuela claras y coherentes y para la interpretación de dicha normativa para los padres como para el público. Estas normas serán desarrollados con el aporte de los padres y maestros. Participación de los estudiantes en el desarrollo de dichas normas debe fomentarse en las escuelas intermedias y secundarias. Reglas de cada escuela no habrán de ser incompatibles con el contenido de las políticas del Consejo y el Manual del Estudiante/Padre.

Al comienzo de cada año escolar, cada director deberá revisar con la facultad y el personal Manual del Estudiante/Padre del sistema escolar y las normas y reglamentos de su escuela sobre el comportamiento de los estudiantes. Tales normas y reglamentos se explicarán a los estudiantes por miembros de la facultad en el primer día de la matrícula de los estudiantes cada año, y se remitirán a los padres durante la primera semana después de eso.

El director deberá contener todos los estudiantes por infracciones de sistema escolar o reglas de cada escuela. El director deberá investigar casos de supuesta mala conducta presentada a su atención y esfuerzo, dentro de lo razonable, para escuchar cada lado de la controversia. El estudiante debe ser confrontado con las alegaciones y se le dará la oportunidad de presentar su versión de los hechos.

Responsabilidades de los padres

Los padres tienen la responsabilidad de proporcionar un ambiente de casa que potencia el desarrollo total del niño. Los padres deben:

- Asegúrese de que el estudiante asiste a la escuela regularmente.
- Conocer las políticas del sistema escolar y locales de la escuela, las normas y los reglamentos.
- Asistir a conferencias programadas entre padres y maestros.
- Apoyar los esfuerzos de disciplina de la escuela.
- Los funcionarios de contacto de la escuela cada vez que surja la necesidad.
- Señal del Estudiante/Manual para Padres Formulario de Reconocimiento (véase la página 94).

Los padres y los estudiantes en las escuelas del condado de Yadkin tienen el derecho de conocer las calificaciones profesionales de los maestros que enseñan a su hijo. La ley federal permite a los padres para pedir cierta información acerca de los maestros de sus hijos, y requiere que el sistema escolar para dar a los padres esta información en el momento oportuno, cuando se le solicite. En concreto, los padres tienen el derecho de pedir la siguiente información acerca de cada uno de los maestros / asistentes de maestros de sus hijos:

- Si el Departamento de Instrucción Pública de Norte Carolina ha licenciado o calificado al maestro para los grados y materias que enseña.
- Si el Departamento de Instrucción Pública de Norte Carolina decidió que el maestro puede enseñar en un aula sin licencia o calificado bajo las regulaciones estatales debido a circunstancias especiales.
- La especialidad del maestro, si el maestro tiene algún grado avanzado y, si es así, el tema de los grados.
- Si los asistentes de cualquier de los maestros o para profesionales similares ofrecen servicios a su hijo y, si lo hacen, sus calificaciones.

DEFINICIONES

Programa de aprendizaje alternativo - cualquier programa diseñado por el Consejo para servir a los estudiantes en riesgo de absentismo escolar, el fracaso escolar, problemas de conducta y / o abandono de la escuela

Incendio provocado - la quema intencional o intento de quemar cualquier edificio, estructura o propiedad

Asalto - una oferta para hacer la violencia física a otra sin golpear, así como la imposición de golpes o cualquier contacto ofensivo, sin el consentimiento de la persona a la que la oferta de la violencia se hace o que recibe los golpes o contacto ofensivo

Asistente - el asistente de maestro empleado por el Consejo de Educación local para ayudar a la maestro

el Consejo - el Consejo de Educación del Condado de Yadkin

La sala de clase(s) - la ubicación sobre la que las autoridades escolares, principalmente maestros, maestros sustitutos, y los asistentes de maestros tienen responsabilidades de supervisión

Explosivo - una sustancia que, en la ignición por el calor, impacto, fricción, o la detonación, sufre una descomposición muy rápida. Esto incluye sustancias como la dinamita, las tapas de dinamita, pólvora, etc.

Expulsión - prohibición "permanente" de un estudiante de entrar en la escuela o los terrenos de la escuela (excepto para una conferencia con un administrador preestablecido), asistir a cualquier función de la escuela día o de noche, o montar en un vehículo escolar

Suspensión en la escuela - el programa de suspensión dentro de la escuela es una alternativa a la suspensión fuera de la escuela. Cuando se coloca en suspensión en la escuela, el estudiante está excluido de asistir a clases regulares, pero no ir a la escuela y es necesario para hacer la tarea desarrollada por sus maestros regulares

Suspensión a Largo Plazo - cualquier suspensión por un período determinado de tiempo superior a diez (10) días hasta 365 días (Véase la definición de suspensión)

Padres - incluye al padre natural, tutor legal o persona que sirve en lugar de los padres tenga a su cargo o control de cualquier niño en el centro de enseñanza del Sistema

Principal - el director de la escuela, el asistente del director, o cualquier otro profesional de la escuela a la que el director puede delegar su autoridad oficial

Suspensión a Corto Plazo - cualquier suspensión por cualquier periodo de tiempo hasta e incluyendo 10 días (véase la definición de suspensión)

SRO - Oficial de Recursos para la escuela

Profesor sustituto - cualquier persona que esté aprobado de acuerdo con la política local para ocupar el lugar del maestro durante su ausencia

Superintendente - el Superintendente de las Escuelas Públicas del Condado de Yadkin o su representante elegido

Suspensión - prohibición de un estudiante de entrar en la escuela, o propiedad de la escuela (excepto para una conferencia con un administrador preestablecido), asistiendo a cualquier función de día o de noche o la escuela de montar un vehículo escolar

Maestro - persona bajo contrato o en espera de contrato con la junta local de educación que es responsable de la instrucción

Advertencia - para dar aviso anticipado de las posibles consecuencias de un comportamiento específico

ABUSO / NEGLIGENCIA DEBEN SER INFORMADOS

Un empleado que sabe o tiene razones para sospechar maltrato infantil (1), abandono, dependencia o muerte como consecuencia de tratos por parte de padre, tutor, guardián o cuidador del niño o (2) que un niño ha sido víctima de la trata de personas, servidumbre involuntaria, o esclavitud sexual por parte de cualquier persona está legalmente obligado a informar el caso al Departamento de servicios sociales.

El empleado también deberá reportar inmediatamente el caso al Director. Dudas sobre informes de una situación sospechosa deben resolverse a favor de la presentación de informes y el informe debe hacerse inmediatamente.

Un empleado de la escuela es inmune por estatuto de cualquier responsabilidad civil o penal al informar de buena fe sospechado infantil trata de personas, servidumbre involuntaria, servidumbre sexual o abuso, abandono, dependencia o muerte como consecuencia de malos tratos por los padres, guardián, custodio o tutor del niño.

Un empleado que no informe o que impide que otra persona elaboración de un informe está sujeto a acción disciplinaria por el sistema escolar o acción civil o penal bajo la ley.

Un empleado de la escuela que tiene razones para sospechar que un niño de preescolar en una escuela, centro de cuidado infantil en base ha sido maltratado por un cuidador o ha muerto como resultado de maltrato que ocurre en un centro de cuidado infantil legalmente obligado a denunciar el caso ante el Departamento de H salud y servicios humanos (DHHS), la división de desarrollo infantil y educación temprana (DCDEE). Un "centro de cuidado infantil" incluye cualquier licencia de DHHS aula o programa operado por el sistema escolar, por ejemplo, licenciada preescolar o aulas, con licencia programas después de escuela y programas con licencia día del desarrollo del título I.

Cualquier administrador que sabe o tiene motivos para creer que una escuela voluntario o empleado con licencia ha incurrido en conducta que involucra abuso físico o sexual de un niño reportará dicha información a la Superintendencia.

ASBESTO

En cumplimiento de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) Ley de Respuesta a Emergencias de peligros (AHERA) asbesto, las Escuelas del Condado de Yadkin ha llevado a cabo inspecciones en cada uno de nuestros edificios escolares con la finalidad de identificar los materiales de construcción que contienen asbesto. Las inspecciones requeridas se llevaron a cabo inicialmente en el primer semestre del año escolar 1988. De acuerdo con las leyes estatales y federales, los resultados de la inspección y Planes de Gestión de Asbesto resultantes han sido archivados en la oficina administrativa de cada escuela desde entonces. Estamos obligados a enviar una notificación a todos los padres, estudiantes y empleados en el momento de cada nueva inspección.

La EPA requiere que los distritos escolares para realizar supervisión periódica de materiales de asbesto cada seis meses. **No hubo cambios significativos en los materiales de asbesto se observaron durante el año escolar 2018-2019.**

La EPA requiere que los distritos escolares tengan materiales de asbesto re-inspeccionados por un inspector de asbesto acreditado o planificador de gestión cada tres años. El planificador de la gestión a

continuación, revisa los resultados de la re-inspección y recomienda acciones que debemos tomar para manejar con seguridad a cada uno de los materiales de amianto identificados en nuestros edificios.

Nuestra última re-inspección se llevó a cabo en 2017. Se encontró que todos los materiales de asbesto para estar en condiciones satisfactorias y tenemos la intención de seguir gestionando en su lugar, tal como se recomienda por el planificador de gestión acreditada. Nuestra próxima re-inspección está prevista para diciembre de 2020.

Los resultados de la supervisión periódica y reinspecciones se encuentran archivados en el Plan de Gestión de la oficina administrativa de cada escuela. Todos son bienvenidos a ver éstos en cualquier momento durante las horas de clases normales (lunes - viernes, de 8:30 am - 3:00 pm) El director del programa de asbesto, Donald Hawks, Director de Mantenimiento, está disponible para responder a cualquier pregunta que pueda tener sobre el asbesto en nuestro edificios (336) 679-3138.

ATLETISMO

El sistema escolar del condado de Yadkin tiene un amplio programa de deportes para los estudiantes. Las escuelas secundarias son miembros de la Asociación de Carolina del Norte Escuela Secundaria Atletismo (NCHSAA) y las escuelas intermedias son miembros de la Conferencia Atlética de los Middle Schools del Blue Ridge.

El programa deportivo es una extensión de la escuela, y el entrenador es el representante de la escuela a cargo de la actividad deportiva. Se espera que los jugadores se comportan al entrenador como profesor y como persona de autoridad. Un atleta es un líder en la escuela y debe aceptar la responsabilidad de la buena ciudadanía en la escuela. El Consejo de Educación y las autoridades escolares apropiadas se reservan el derecho de eliminar cualquier estudiante de un equipo deportivo que no presente la debida disciplina en la escuela o en el campo. El Manual NCHSAA establece que cualquier jugador expulsado de un partido de fútbol Americano será amonestado y suspendido por los próximos dos partidos en "cualquier nivel de juego" (equipo universitario, menor del equipo universitario, o en la escuela secundaria). Para todos los otros deportes, el jugador será amonestado y suspendido por los siguientes cuatro juegos a "cualquier nivel de juego". Si un jugador es expulsado por segunda vez en cualquier deporte el jugador será suspendido de todos los deportes durante el resto del año.

La loi sur la prise de conscience du commotion Gfeller-Waller a été rédigé et mis en œuvre pour protéger la sécurité des étudiants-athlètes en Caroline du Nord et a été promulguée le 16 juin 2011 par gouverneur Beverly Purdue. Il y a trois principaux domaines d'action dans la loi et ceux-ci incluent : éducation, action d'urgence et mise en œuvre du protocole après une commotion cérébrale et dégageant/retour à jouer ou la pratique suite à une commotion cérébrale. Une copie de l'acte de prise de conscience de commotion Gfeller-Waller est disponible à <http://www.gfellerwallerlaw.unc.edu/GfellerWallerLaw/gwlaw.html>. Chaque école doit maintenir la documentation qu'ils sont en conformité avec la loi.

Este sitio web contiene información y materiales a ser utilizados por las escuelas secundarias e intermedias y profesionales médicos para cumplir con la ley. En la parte superior de la página hay enlaces para cada uno de los requisitos principales definidas por la ley. Este sitio web incluye las formas, materiales y ejemplos para las escuelas que les permitan poner en práctica estos cambios en sus escuelas o prácticas.

1. Requisitos de elegibilidad de la escuela secundaria

De acuerdo con la Escuela Superior Carolina del Norte Asociación Atlética (NCHSAA), el estudiante debe (1) tiene una conducta satisfactoria, (2) han pasado al menos tres materias del semestre anterior, (3) esté presente en la escuela el mismo día del partido con el fin de jugar en ese concurso, (4) contar con el

consentimiento firmado de sus padres en los archivos de la oficina del director, (5) tener un examen físico actual por un médico que indique que se encuentra en buen estado de salud física, (6) tiene seguro, y (7) cumplir con las normas locales de promoción con el fin de ser elegible para representar a una escuela en competiciones atléticas. Todos los atletas y participantes que aparecen en la lista de elegibilidad NCHSAA y en la lista de elegibilidad SDPI deben utilizar el transporte escolar del condado para ir y venir de los eventos deportivos a menos que se liberen al padre o tutor con una autorización firmada.

De acuerdo con el Condado de Yadkin Política de Escuelas Junta de Asistencia 4400 --- Estudiante K-12 Requisitos, con el fin de recibir crédito por un curso o programa de estudio, un estudiante debe alcanzar un promedio de aprobado y asistir a un mínimo del noventa por ciento (90%) de las sesiones de clase programada. De acuerdo con la política de NCHSAA, después de la entrada inicial en el noveno grado, el estudiante que transfiere de una escuela miembro a otro miembro de la escuela dentro de la misma agencia local de educación (LEA) debe sentarse 365 días para la participación atlética. Una solicitud de una exención a esta política debe ser hecha al Consejo de Educación del Condado de Yadkin sobre una base individual y producen circunstancias extraordinarias para recibir la elegibilidad atlética inmediata.

De acuerdo con la política de NCHSAA, después de la entrada inicial en el noveno grado, el estudiante que transfiere de una escuela miembro de una LEA a otra escuela pública miembro de otra LEA (sin un cambio de buena fe de residencia) debe sentarse durante 365 días para la participación atlética. Las excepciones para la elegibilidad atlética inmediata para las transferencias de un LEA a una diferente serán escuchados por un comité especial de transferencia NCHSAA.

2. Requisitos de elegibilidad Escuela Media

Un estudiante debe (1) han conducta satisfactoria, (2) han pasado todos menos uno menos que el número de clases que se ofrecen en el semestre anterior, (3) han asistido a la escuela el 90 por ciento del semestre anterior, (4) esté presente en la escuela el día del juego para poder jugar en esa contienda, (5) tiene el consentimiento firmado de sus padres en los archivos de la oficina del director, (6) tener un examen físico actual por un médico que indique que se encuentra en buen estado de salud física, (7) tiene seguro, y (8) cumplir con las normas locales de promoción con el fin de ser elegible para representar a una escuela en competiciones atléticas. Todos los atletas y participantes deben estar inscritos en una lista oficial de elegibilidad y deben utilizar el transporte escolar del condado para ir y venir de los eventos deportivos a menos que se liberen al padre o tutor con una autorización firmada.

**** Si un estudiante con discapacidad está recibiendo servicios especiales en el salón de clases, el progreso hacia el logro de su / su meta del IEP debe ser evidente para que el estudiante pueda participar en atletismo inter-escolares. Las consecuencias por no alcanzar las metas del IEP pueden ser un período de prueba de nueve semanas desde el deporte o no elegibilidad completa. ****

3. Seguro Escolar Atlética

Seguros escolares para atlética será comprado por la escuela para todos los estudiantes atletas. Seguros escolares para atlética es la cobertura básica y no puede cubrir totalmente el costo de los servicios médicos.

De acuerdo con el Consejo de Educación del Condado de Yadkin, los estudiantes que decidan participar en programas que "pueden tener un mayor riesgo de lesiones físicas que la mayoría de las actividades escolares, incluyendo programas fuera de las instalaciones de prácticas, el fútbol Americano y otros deportes interescolares, porristas, y excursiones opcionales, están obligados a aportar la prueba del seguro de accidentes a través del plan de grupo o aportar la prueba de cobertura comparable a través de otro plan. "el consejo proporcionará cobertura de seguro de accidentes para los estudiantes que participan en viajes de campo que son parte del programa de instrucción.

LOS AUTOBUSES

La política del sistema escolar en la programación de autobús escolar y de enrutamiento está disponible para su revisión en la oficina del Superintendente. (JEC Transporte Formulario Departamento - véase la página 95). En general, la política establece lo siguiente:

- Los autobuses escolares deberán ser operados desde y hacia la escuela basada en las rutas de autobuses escolares aprobados. El Superintendente deberá requerir que se establezcan rutas y los alumnos asignados a viajar en los autobuses que viajan a las rutas establecidas.
- Ninguna persona que no sea los estudiantes asignados o empleados autorizados pueden subir o viajar en los autobuses escolares.
- Con pocas excepciones, los autobuses escolares serán enviados en el estado mantiene las carreteras principales y no en las carreteras privadas. El servicio de autobuses en los desarrollos de vivienda se limitará a la carretera principal en el desarrollo y no de lado las carreteras o calles cul-de-sac dentro de la urbanización. **"Una ruta no puede desviarse de una ruta general de dirección por una distancia de menos de una milla y media y luego volver a la ruta original, excepto para grupos de 10 o más alumnos, alumnos escolta de los grados de los alumnos K-3 o de educación especial"**. (Política del Consejo de la Educación del Estado de NC)
- Enrutamiento especial de autobuses escolares se dispone para proporcionar un transporte apropiado para los niños excepcionales que, debido a su condición de discapacidad, no pueden caminar a la escuela o una parada de autobús escolar.
- Las paradas de autobús serán al menos .2 millas de distancia (o un bloque de la ciudad), a menos que se haga una excepción debido a factores de seguridad.

Conducta en el autobús

Se proporciona el transporte en autobús para muchos estudiantes del Condado de Yadkin. Este servicio existe no sólo para la escuela primaria, media y alta jóvenes en edad escolar a la escuela, pero también está disponible para los viajes de instrucción de campo, viajes atléticos, y actividades especiales después de la escuela. Además, los autobuses escolares transportan niños de sus escuelas de base a otros lugares en los que determinados programas educativos están disponibles. Como resultado, los autobuses del condado viajan más de 1 millón de millas anualmente en el servicio a los jóvenes del Condado de Yadkin.

De mayor importancia es la comprensión de que el autobús, para cualquier propósito, es un privilegio. **En caso de que el privilegio ser objeto de abuso, puede ser revocada por un período determinado de tiempo o permanentemente.** La seguridad y el bienestar del conductor y los pasajeros no pueden verse en peligro por cualquier motivo. Los pocos que no suscriben a las normas que rigen el comportamiento en el autobús no van a viajar en el autobús.

El conductor del autobús es responsable de la operación segura del vehículo, y la atención del conductor no debe ser distraído, sobre todo cuando el autobús está en funcionamiento. Autoridad para mantener el orden y el ambiente seguro resultante recae en el conductor, y esto representa una tarea impresionante. Cuando el conductor requiere ayuda para resolver una situación potencialmente dañina o negativa en el autobús, el director de la escuela servida por el conductor está encargados de la obligación de prestar auxilio. se requiere en autobús se detiene el comportamiento adecuado para asegurar que los derechos de propiedad de otros, residenciales o de otro tipo, sean respetados.

Están prohibidos los siguientes actos:

- Retrasar el horario del autobús.
- Luchar, fumar, usar malas palabras, o negarse a obedecer las instrucciones.
- La manipulación de bus.
- Negarse a cumplir con el autobús en las paradas designadas.

- Si se deja sin autorización del autobús cuando en ruta.
- Distraer al conductor mientras el autobús está en funcionamiento por jugar, tirar basura, papel u otros objetos, o de otra manera no observar las reglas y normas de seguridad establecidas.
- La violación de cualquier otra norma contenida en el manual del estudiante en el autobús.
- Viajar en el autobús al que no se le asigna al estudiante.
- Introducción de un autobús escolar o autobús de actividades de la escuela pública después de haber sido prohibido hacerlo por el conductor del autobús escolar autorizado a cargo del mismo, o el director de la escuela a la que se asigna el autobús escolar público o autobús de actividades de educación pública.
- Ilícita y deliberadamente detener, impedir, retrasar o detener a cualquier autobús escolar público o autobús de actividades de la escuela pública está destinado a fines de escuelas públicas.
- El uso de un teléfono celular por los estudiantes de la escuela primaria, mientras que en el autobús escolar amarillo.

ASUNTOS DE CUSTODIA

Si hay documentos de la corte con respecto a la custodia de un niño o los niños, por favor ver que la oficina de la escuela tiene una copia oficial y actual en el archivo. Muchos padres verbalmente a notificar a la escuela de cuestiones, pero es importante recordar que el personal escolar debe tener la documentación oficial para apoyar las decisiones que a veces se tienen que hacer. También es una buena práctica para notificar al director de cualquier preocupación con respecto a los asuntos internos difíciles.

LA NUTRICIÓN INFANTIL / POLÍTICA DE CARGA

Declaración de política

El Programa de Nutrición Infantil de las Escuelas del Condado de Yadkin es una organización no lucrativa, auto-programa de apoyo. Todas las ganancias se utilizan para proporcionar alimentos, personal, suministros, materiales educativos y equipo para operar el programa. Proporcionando alta calidad, comidas nutritivas en un ambiente agradable es la misión de nuestro Departamento de Nutrición Infantil.

El personal escolar y de nutrición del niño trabajarán para asegurar que los estudiantes son tratados con respeto y dignidad mientras se hace responsable de cualquier crédito concedido.

Procedimientos:

1. Cuando un estudiante llega a través de la línea con una comida regular, el cajero le cobrará la comida a la cuenta del estudiante. Estudiantes de secundaria y preparatoria firmarán el libro cargo.
2. Los artículos a la carta no se les permite ser cargado en cualquier tiempo o comprado si hay cargos pendientes.
3. Al final de cada semana, el gerente, se imprimirá una lista de los estudiantes que deben cargar de la comida para los registros de la cafetería y el director. El gerente también se imprimirá una carta para estos estudiantes para llevar a casa, a través de la casilla de correo del maestro. El personal de la escuela hará una llamada Conectar -Ed una vez a la semana para los padres / tutores de cada niño que debe cargar.
4. Se requerirá que el directores / designado para intervenir con una llamada telefónica a los padres cuando los cargos alcanzan \$ 7.00 para fomentar el pago de los cargos adeudados. El director / designado informará a los padres / tutores de que el niño / los niños ya no será capaz de cargar en la cafetería cuando \$ 10.00 en conlleva los gastos y que el sistema se reserva el derecho de servir una comida

alternativa hasta que los cargos son pagados en su totalidad . El director / designado también le recuerda al padre de la aplicación de almuerzo gratis/reducido que puede ser rellenado en cualquier momento durante el año escolar.

5. Cuando el estudiante ha cargado \$ 10.00 que ya no se les permite cobrar una comida. El sistema escolar se reserva el derecho de servir una comida alternativa. La comida alternativa consiste en un plato de verduras / frutas con leche. El director será notificado cuando el niño comienza a recibir alimentos alternativos.
6. Todos los cargos se detuvieron las 2 últimas semanas de clases.
7. La ley federal prohíbe estrictamente el cobro de las comidas para los adultos. Comidas para los adultos no están subvencionados y se cargarán al costo de producirlos la comida. El dinero debe ser recogido en el momento del servicio o pre-pago.

Referencias legales: Ley Nacional de Almuerzos Escolares, según enmendada, 42 USC 1751. et seq .; Ley de Nutrición Infantil de 1966, según enmendada. 42 USC 1771, et seq .; G. S. 143-64; 115C-47 (22) .- 263, -264, -264,1, -426, -450, -522; art. 115C-31; N.C.A.C. 6H.0104; Junta Estatal de Educación Política EEO-S-000; Oficina de Administración y Presupuesto-2 CFR Parte 225-Circular A-87

FNS Instrucción 791-1, Rev. 1, prohíbe la negación de las comidas y la leche como una acción disciplinaria contra cualquier estudiante que está inscrito en una escuela que participa en el Programa de Nutrición Infantil. Fecha de revisión: 05/03/10

Procedimiento

- Se fomenta plan de comidas pre-pagada. Se deben hacer esfuerzos por el sistema escolar y las escuelas individuales para animar a los estudiantes y padres a participar en el plan de comidas pre-pago como una alternativa a la compra de comidas sobre una base diaria con el fin de reducir la incidencia de los estudiantes olvidar o perder su dinero de la comida. Como todos los comedores escolares poseen punto informatizado de los sistemas de la venta / de la caja registradora, se recomienda que los padres sean informados por la escuela que las comidas pueden ser pagadas por adelantado y se mantienen en la cuenta del estudiante a fin de minimizar la posibilidad de que el estudiante puede estar sin dinero para comidas en un día determinado. El sistema informatizado mantendrá un registro de todos los fondos depositados y gastados para cada estudiante. Una copia de este informe estará disponible a los padres a petición.

Los precios de comidas escolares

Desayuno

\$ 1.20 estudiantes de primaria y media

\$ 1.30 Los estudiantes de la preparatoria

Adulto - a la carta

Almuerzo

\$ 2.55 estudiantes de la Escuela Primaria

\$ 2.75 estudiantes de media y preparatoria

Adulto - a la carta

Cada estudiante tiene una selección de elementos de menú. Además de la comida, otros artículos pueden ser adquiridos. Estos incluyen cualquier selección de menú, jugo, agua embotellada y bocadillos seleccionados que cumplen con las normas federales del bocado inteligentes. Los precios varían de acuerdo con el artículo comprado. Elementos adicionales no se pueden cargar. Cada comida que se sirve en el programa de comidas escolares está diseñado para proporcionar cantidades adecuadas de calorías, nutrientes y fibra dietética, mientras que la reducción o limitación de grasas saturadas y sodio.

Opción de pre-pago

Yadkin Escuelas del Condado ofrece un sistema de débito para su conveniencia. Es posible pagar el almuerzo por el día o poner dinero en la cuenta para la semana, mes o más. Efectivo, cheques y giros postales son formas aceptables de pago. Al enviar dinero con los estudiantes de primaria, es una buena

práctica colocar su pago en un sobre marcado "almuerzo de dinero" y con el nombre del estudiante al frente del sobre. Dinero en la cuenta de su hijo se mantiene hasta que se utiliza y se trasladará de un grado a otro, incluso si el estudiante está avanzando a la escuela media o secundaria. A cada estudiante se le asigna un número de identificación que es único para que cada cuenta es confidencial.

Las comidas gratis oa precio reducido

Se proporcionan comidas a precio reducido o gratis (desayuno gratuito y \$.40 para el almuerzo) para los que califican basado en el tamaño de los ingresos y la familia. Toda la información es estrictamente confidencial. Las solicitudes se proporcionan a todos los estudiantes el primer día de clases. Copias adicionales están disponibles en la oficina de la escuela y en línea. **Se anima a las familias a tomar ventaja de este servicio. Sólo se requiere una solicitud por familia. Debe completar una nueva solicitud de almuerzo gratis o precio reducido cada año. Si necesita ayuda, por favor, póngase en contacto con el Departamento de Nutrición Infantil (336-679-2051) o su administrador de la cafetería de la escuela.**

Línea de la opción de pago anticipado

Las Escuelas del Condado de Yadkin ofrece la disponibilidad de un servicio de gestión de cuentas en línea para las comidas escolares, *K12PaymentCenter.com*. Este sitio seguro permite a los padres la opción de pagar en línea y para supervisar la cuenta del estudiante. K12PaymentCenter.com es una manera fácil, segura y conveniente de pagar el almuerzo. Para verificar su identificación estudiantes y empezar por favor llame al 336-679-2051 y pregunte por el Departamento de Nutrición Infantil. Para obtener más información, visite www.K12PaymentCenter.com o visite nuestro sitio web en las escuelas del condado de Yadkin www.Yadkin.k12.nc.us y pulse en el Parent Tab o Enlace rápido.

FIESTAS DE LA CLASE / MERIENDAS

Con el fin de proteger a nuestros estudiantes de tantas enfermedades como sea posible (incluyendo las enfermedades transmitidas por alimentos), el Departamento de salud del Condado de Yadkin ha recomendado a las escuelas que los padres envían a la escuela sólo elementos que son envasados, fruta entera, o comercialmente alimentos preparados. Por ejemplo, aperitivos en paquetes pequeños o toda la fruta que se puede lavar minuciosamente están bien si ha sido comprados de una tienda de comestibles o en otra institución del estado examinado. Para fiestas, en lugar de traer artículos del hogar, los padres deben comprar los alimentos de una panadería de estado inspeccionado o deli, o trabajar con la cafetería para hacer y hornear los artículos para fiestas de la clase. Todos los paquetes deben ser cerrados si son para servir a los estudiantes. Los padres deben dar la escuela 48 horas de anticipación si desean traer comida o bocadillos para la clase de su hijo. Los padres deben ser sensibles a estudiantes con alergias a los alimentos y el trabajo con la escuela para asegurar que todos los estudiantes son capaces de participar en las actividades.

Tienda que compró bebidas deben ser llevados a la escuela en recipientes cerrados. Solicitamos que bebidas no se envíen a la escuela que ellos no están en consonancia con nuestro política de bienestar del distrito para estudiantes. Elija agua o zumo de bebidas base.

EDUCACIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS CONDUCTORES

La educación de conducir se ofrece en cada una de las dos escuelas secundarias tradicionales del condado de Yadkin y está programado antes y después del horario escolar y durante el verano. No hay clases de educación de conducir se llevan a cabo durante el día escolar. Los estudiantes elegibles deben ser al menos de 14.5 años de edad. El programa de educación de conducir en cada escuela consiste en 30 horas de clases y seis horas de instrucción detrás del volante. Consulte con el instructor de educación de conducir en la escuela secundaria de su hijo para obtener información acerca de cuándo se llevan a cabo las clases. Los estudiantes matriculados en cualquier escuela secundaria dentro de nuestra LEA o en escuelas privadas, escuelas de casas o escuelas cristianas dentro del Condado de Yadkin pueden tomar de educación de conducir en la escuela que es más conveniente para ellos. Hay una tarifa de \$ 65 a tener educación de conducir (la legislación estatal podría cambiar esta tasa).

Una vez completado satisfactoriamente tanto en la sala de clase y la instrucción detrás del volante, los estudiantes reciben un certificado de idoneidad del conductor. Los estudiantes que están entre las edades de 15 y 18 años deberán presentar el certificado de elegibilidad de los conductores a la División de Vehículos Motorizados de Carolina del Norte con el fin de obtener un permiso de aprendizaje. Debido a Carolina del Norte cree una conducción segura requiere una combinación de instrucción en la conducción y la experiencia, los privilegios de conducir se otorgan primero en forma limitada y luego se expandieron bajo el siguiente sistema graduado:

Permiso de Estudiantes limitada

Los estudiantes que tengan al menos 15 años de edad inferior a 18 años de edad pueden obtener un permiso de aprendizaje limitada después de pasar curso de educación de conducir, obteniendo el controlador certificado de elegibilidad, y pasar la prueba escrita administrado por la división de Carolina del Norte de Vehículos Motorizados. El permiso limitado permite al titular la conducción entre las 5:00 de la mañana y las 9:00 de la noche durante los primeros seis meses después de que se haya expedido el permiso. Padre o tutor del estudiante deben estar sentados al lado del titular del permiso mientras el vehículo está en movimiento. Estudiantes de la escuela en el hogar deben ponerse en contacto con el Departamento de Vehículos Motorizados de Carolina del Norte.

Licencia provisional limitada

Una vez que el estudiante es de 16 años de edad inferior a 18 años de edad, se puede obtener una licencia provisional limitada si cumple las siguientes condiciones:

- Se ha celebrado un permiso de aprendizaje limitada durante al menos 12 meses;
- No ha sido condenado de un vehículo de motor violación o infracción del cinturón de seguridad en movimiento durante los seis meses anteriores;
- Pasa una prueba en carretera administrado por la División de Vehículos Motorizados;
- Tiene un controlador certificado de elegibilidad o un diploma de escuela secundaria o su equivalente;

La licencia limitada provisional autorizó al titular de la licencia para conducir sin supervisión a las 5 a.m.-9:00 p.m. y las de supervisión en cualquier momento.

Licencia Provisional completa

Un estudiante que tiene al menos 16 años de edad inferior a 18 años de edad puede obtener una licencia provisional completa una vez que ha ocupado la licencia provisional limitada durante al menos seis meses, siempre y cuando la persona no ha sido condenado por un vehículo a motor en movimiento violación o infracción cinturón de seguridad durante los seis meses anteriores y tiene un controlador certificado de elegibilidad o un diploma de escuela secundaria o su equivalente. Además, en virtud de la ley de Carolina

del Norte, con el fin de ser elegibles para obtener y mantener la idoneidad de los conductores, los estudiantes deben estar matriculados en la escuela y "avanzar hacia la obtención de un diploma de escuela secundaria", que se define como el traspaso al menos el 70% de los cursos máximos posibles de cada semestre y de promoción se reúnen los estándares establecidos por la LEA. Al pasar el 70% de los cursos máximos posibles de las escuelas secundarias del Condado de Yadkin significa que los estudiantes deben pasar tres de los cuatro cursos que están tomando cada semestre y cumplir con las normas locales de promoción. Las escuelas secundarias están obligados por ley a notificar al Departamento de Vehículos Motorizados al final de cada semestre de los estudiantes que no han logrado "avanzar hacia la obtención de un diploma de escuela secundaria" al no pasar del 70% de los cursos máximos posibles en un semestre, no cumplir con las normas locales de promoción, o si abandonan la escuela. (Estudiantes de la Enseñanza - Véase la página 97)

Pierde Control, Pierde la Licencia NCGS § 20-11 (n) (1)

Además, en virtud de la ley de Carolina del Norte, con el fin de ser elegibles para obtener y mantener la idoneidad de los conductores, un estudiante no puede tener una expulsión, una suspensión por más de 10 días consecutivos, o una asignación a una escuela alternativa por más de 10 consecutivos día de uno de los siguientes comportamientos:

- La posesión o venta de bebidas alcohólicas o sustancias ilegales controladas en la propiedad escolar.
- La interposición, la posesión o el uso en instalaciones escolares de un arma o arma de fuego que dio lugar a una acción disciplinaria bajo G. S. 115C-391 (D1) o que pudieran haber dado lugar a una acción disciplinaria si el hecho hubiese ocurrido en una escuela pública.
- El asalto físico a un maestro u otro personal escolar en la propiedad escolar. Ver: NCGS § 20-11 (n) (1)

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA

Los padres están obligados a completar un formulario de información del estudiante para su estudiante. Este formulario incluye información de emergencia que debe mantenerse actualizada en todo momento. Los elementos de esta forma incluyen:

1. Nombre del padre o tutor legal
2. Dirección completa, actualizada
3. Los números de teléfono Teléfono de la casa y durante el día
4. Los números de móviles
5. Direcciones de correo electrónico
6. Nombre del médico y número
7. Información Alerta médica
8. Información Custodia
9. Los contactos de emergencia

Por favor notifique a la escuela inmediatamente si alguna de la información sobre los cambios "Formulario de Información del Estudiante" de su hijo. El Formulario de Información del Estudiante se encuentra en las páginas 96.

INGLÉS COMO IDIOMA SEGUNDO (ESL)

Los maestros certificados de ESL trabajan con los estudiantes que aprenden inglés (ELL) y proporcionan apoyo a los maestros de contenido para ayudar a los estudiantes ELL en convertirse en Inglés competentes. Los estudiantes se proporcionan diferentes modelos de instrucción incluyendo instrucción protegida, clases de inglés y apoyo con la transición. Los estudiantes que salen del programa como resultado de cumplir con los requisitos de competencia son supervisados para asegurarse de que se proporcionan apoyo continuo a

través de los esfuerzos de colaboración. Estos modelos de enfoque de instrucciones sobre la adquisición de las habilidades del idioma inglés en los cuatro dominios de lengua para escuchar, hablar, leer y escribir.

(EC) EL PROGRAMA DE NIÑOS EXCEPCIONALES

El Programa para Niños con Discapacidades ofrece una gama completa de servicios para estudiantes con discapacidades requieren una enseñanza diseñada especialmente. El objetivo del departamento EC es asegurar que los estudiantes considerados elegibles para los servicios de la EC se proporcionan una educación pública gratuita y apropiada relevante a las necesidades individuales de cada estudiante. Psicólogos, maestros de educación especial, maestros de educación regular, proveedores de servicios relacionados, los administradores y los especialistas del programa de la EC colaboran con los padres en la toma de decisiones de elegibilidad y programas infantiles excepcionales para los estudiantes con discapacidades.

DERECHOS EDUCATIVOS DE LA FAMILIA Y PRIVACIDAD (FERPA)

La Ley de Derechos Educativos de la Familia y Privacidad (FERPA) (20 USC § 1232g; 34 CFR Parte 99) es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos del estudiante. La ley se aplica a todas las escuelas que reciben fondos bajo un programa aplicable del Departamento de Educación de EE.UU.

FERPA les da a los padres ciertos derechos con respecto a los registros de educación de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando él o ella llega a la edad de 18 años o asiste a una escuela más allá del nivel de secundaria. Los estudiantes a los que se han transferido los derechos son "estudiantes elegibles".

1. Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de inspeccionar y revisar los archivos de educación del estudiante mantenidos por la escuela. Las escuelas no están obligados a proporcionar copias de los registros a menos que, por razones tales como la gran distancia, es imposible que los padres o los estudiantes elegibles revisar los registros. Las escuelas pueden cobrar una tarifa por las copias.
2. Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de solicitar que una escuela corrija los registros que se creen que son inexactos o engañosos. Si la escuela decide no enmendar el registro, el padre o estudiante elegible tiene el derecho a una audiencia formal. Después de la audiencia, si la escuela todavía decide no modificar el registro, el padre o el estudiante tienen el derecho de poner una declaración en establecer el récord presenta su punto de vista sobre la información impugnada.
3. En general, las escuelas deben tener permiso por escrito de los padres o el estudiante elegible con el fin de revelar cualquier dato del registro de la educación de un estudiante. Sin embargo, FERPA permite a las escuelas a divulgar estos registros, sin consentimiento, a las siguientes partes o bajo las siguientes condiciones (34 CFR § 99.31):
 - ✓ Los funcionarios escolares con interés educativo legítimo;
 - ✓ Las otras escuelas a las que un estudiante es la transferencia;
 - ✓ funcionarios para fines de auditoría o evaluación especificado;
 - ✓ Los Grupos apropiados en relación con la ayuda financiera a un estudiante;
 - ✓ Las Organizaciones conduciendo ciertos estudios para o en nombre de la escuela;
 - ✓ Los organismos de acreditación;

- ✓ Para cumplir con una orden judicial o citación legal;
- ✓ Oficiales apropiados en casos de emergencias de salud y seguridad; y
- ✓ Las autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia de menores, de conformidad con la ley estatal específica.

Directory Information

Las escuelas pueden divulgar, sin consentimiento, "directorios" tales como el nombre del estudiante, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, honores y premios, y fechas de asistencia. Sin embargo, las escuelas deben informar a los padres y estudiantes elegibles sobre la información del directorio y permitir a los padres y estudiantes elegibles una cantidad razonable de tiempo para solicitar que la escuela no revele la información del directorio sobre ellos. (Formulario de rechazo Militar - véase la página 97).

1. La Junta señala la siguiente información de registro de estudiante como información de directorio:
 - Name;
 - Address;
 - Telephone listing;
 - Electronic mail address;
 - Photograph;
 - Date and place of birth;
 - Participation in officially recognized activities and sports;
 - Weight and height of members of athletic teams;
 - Dates of attendance;
 - Grade level;
 - Diplomas (including endorsements earned), industry credentials/certifications, and awards received; and
 - Most recent previous school or education institution attended by the student.

2. El número de teléfono y dirección de un estudiante que es o cuyo primario es un participante en el programa de confidencialidad de dirección de Carolina del Norte no se considera la información del directorio y no se liberará excepto lo requerido por la ley.

3. Información sobre la situación de la vida de un estudiante sin hogar no se considera la información del directorio y no saldrá.

VIAJES AFUERA DE LA ESCUELA

Los viajes de afuera de la escuela están diseñados para apoyar y mejorar el plan de estudios académicos. Los maestros notificarán a los padres de los viajes de estudio que se han previsto, y los padres tendrán que firmar un formulario de permiso para su hijo. El coste de los viajes se mantiene tan baja como sea posible. Los padres que quieran transportar su hijo de vuelta de la excursión deben llenar un "Formulario de Transporte Privado" antes del viaje y haga que sea aprobado por el director. Sólo los padres, abuelos o tutores están autorizados a transportar a los estudiantes de las excursiones. Todos los estudiantes deben viajar en vehículos de propiedad de la escuela o aprobadas por la escuela al sitio de salida de campo.

Los padres / tutores / u otros voluntarios que deseen chaperones en las excursiones estarán sujetas a verificación de antecedentes penales. El director de la escuela se reserva el derecho de restringir la participación de excursión hasta los cargos de almuerzo se borran.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN – CALIFICACIONES

Reporte de la Escuela Primaria Tarjetas / Sistema de Calificaciones

Hay cuatro períodos de nueve semanas. Las tarjetas de calificaciones se apagan al final de las nueve semanas. Informes de progreso serán entregados en el punto medio de cada trimestre.

El progreso del estudiante en los grados K-2 se evaluó utilizando los siguientes códigos:

- 3 - El rendimiento constante a nivel de grado
- 2 - Rendimiento inconsistente a nivel de grado
- 1 - A continuación el rendimiento del nivel de grado

El progreso del estudiante en los grados 3 a 6 se evaluó utilizando la siguiente:

- A = 90-100
- B = 80-89
- C = 70-79
- D = 60-69
- F = por debajo de 59

Escuela Media y Secundaria

Tarjetas oficiales de informes de progreso de los estudiantes serán distribuidos después de cada nueve semanas. Informes informales del progreso del estudiante serán reportados por el punto medio de cada trimestre para las escuelas intermedias, y cada tres semanas para las escuelas secundarias. Los estudiantes y los padres deben consultar el calendario del distrito escolar o calendario individual para fechas en las que se anotan los boletines de calificaciones o informes de progreso para ser lanzado. Los padres tienen acceso a la escuela de encendido para ver el progreso de su hijo. Si tiene alguna pregunta sobre Power School, por favor, póngase en contacto con la oficina de la escuela.

Los puntos de calificación representan un valor numérico (0-100) para todos los grados recibidos en todos los cursos tomados en los grados 9-12. No hay ninguna diferencia en el valor de una calificación obtenida en los cursos del plan de estudios en los distintos niveles. Los puntos de calificación ofrecen una recompensa igual por sus logros en todos los niveles del plan de estudios. En aquellos niveles donde se utilizan las calificaciones con letras basadas en promedios numéricos a efectos de información, la siguiente escala de calificaciones estará en efecto:

- | | |
|------------|----------------------|
| A = 90-100 | D = 60-69 |
| B = 80-89 | F = por debajo de 59 |
| C = 70-79 | |

Puntos de calidad representan un valor numérico (0-6) para todos los grados recibidos en todos los cursos tomados en los grados 9-12, teniendo en cuenta el nivel de dificultad del curso. Puntos de calidad proporcionan un método justo y equitativo de comparar el rendimiento académico de los estudiantes que optan por tomar cursos difíciles con los que toman cursos regulares o básicos.

Debido al cambio de la escala de calificación de 10 puntos, se desarrolló una escala que será utilizada en la asignación de puntos de calidad de las calificaciones numéricas en un uno (1) curso de unidad.

Cursos de Honor:

Añadir un (1) punto de calidad a la escala anterior para cada grado de paso (por ejemplo, 96 = 5.00, 88 = 4.00, 80 = 3.00, 70 = 2.00, 69 = 000). Efectiva con clase de primer año de 2015-16, la ponderación de los cursos de Honores será la mitad (0.5) de un punto de calidad.

Cursos de nivel avanzado:

Añadir dos puntos (2) de calidad con la escala anterior para cada grado de paso (por ejemplo, 96 = 6.00, 88 = 5.00, 80 = 4.00, 70 = 3.00, 69 = 0.00). Efectiva con clase de primer año de 2015-16, el peso de los cursos de AP / IB será de un (1) punto de calidad.

** Si un estudiante con discapacidad se integre en las clases regulares y se califica en los mismos estándares académicos como un estudiante sin discapacidad, se aplican las normas anteriores, a menos que el estudiante ha sido concedido una exención.

Los graduados de honor

Los graduados de honor se designan como aquellos estudiantes que tienen un ponderada promedio de calificaciones de 3.5 o superior exactamente al final del primer semestre de su último año. El reconocimiento de graduados de honor puede ser incluido en programas de graduación.

NOTA: Jr. Marshalls son designados como aquellos estudiantes que tienen un ponderada promedio de calificaciones de 4.2 o superior exactamente al final del primer semestre de su año menor.

En commençant par la classe de remise des diplômes de 2018-2019, fait la moyenne pondérée d'exactement 3.5 ou supérieur que les élèves recevront une des désignations suivantes :

- Cum Laude: 3.5-3.9
- Magna Cum Laude: 4.0-4.18
- Summa Cum Laude: 4.2 or higher

CRÉDITO POR DEMOSTRADO DOMINIO (CDM)

Todos los estudiantes en las Escuelas Públicas del Norte Carolina para los cursos de la escuela secundaria en los grados 9-12 y cursos de secundaria que se ofrecen en los grados 6-8 en la secundaria.

Crédito por demostrado dominio es el proceso por el cual las autoridades educativas locales deberán, basadas en una evidencia de cuerpo, concederá un crédito de los estudiantes en un curso particular, sin que sea necesario que el estudiante complete la enseñanza en clase para una cierta cantidad de tiempo en el asiento.

"Dominio" se define como el mando de un estudiante del material del curso a un nivel que demuestra un profundo conocimiento de los estándares de contenido y aplicación del conocimiento. Los estudiantes deberán demostrar el dominio a través de una evaluación de múltiples fases, que consiste en (1) un examen estándar, que será el EOC / EOG en su caso, o de un examen final desarrollado localmente y (2) un artefacto que requiere el estudiante para aplicar conocimientos y habilidades relevantes para los estándares

de contenido. LEA puede exigir requisitos adicionales, tales como tareas de rendimiento. Este proceso de evaluación de múltiples fases construye una evidencia cuerpo-de-que permite a un comité para determinar si el estudiante tiene un profundo conocimiento de las normas para el curso o materia, tal como se define por el Carolina del Norte Curso de Estudio, de tal modo ganando crédito para el curso sin experimentarlo en el entorno escolar.

Los siguientes cursos están excluidos de crédito por la maestría demostrada:

- Educación Profesional y Técnica (CTE) cursos de aprendizaje en el trabajo (co-op, prácticas, aprendizaje)
- Los cursos de CTE que tienen un entorno clínico como requisito del curso, tales como ProStart, Educación Infantil I / II y Fundamentos de Enfermería
- Curso de Estudios Avanzados CTE
- Inglés (ELL) cursos
- cursos requeridos Vida Saludable
- AP / Cursos IB

Por favor, consulte con el administrador o consejero escolar local para obtener información adicional.

Requisitos de la graduación del Condado de Yadkin
(Cumple o supera los requisitos de graduación de Carolina del Norte)

Requisitos de la Graduación de la Preparatoria
Des étudiants temps entrer maternelle, ils se préparent pour le diplôme d'études secondaires. Pour s'assurer que les élèves restent sur la voie d'un diplôme d'études secondaires, s'il vous plaît n'oubliez pas que chaque élève du secondaire doit satisfaire exigences de cours et crédit de l'état en plus des exigences locales. Pour consulter les exigences de cours et crédit d'État, regardez ci-dessous pour la section qui correspond lorsqu'un élève entre en neuvième année pour la première fois. Conseillers scolaires sont disponibles pour répondre à toute question que vous pourriez avoir à propos de ce qui est nécessaire pour atteindre l'objectif du diplôme d'études secondaires.

1. Future-Ready Core Curso de Estudio créditos requeridos para estudiantes que ingresan al noveno grado por primera vez en 2012-2013 y, posteriormente.

	NC mínimo de requisitos de graduación para Diploma de la escuela secundaria de Carolina del norte		Prête pour l'avenir des cours au travail des besoins de l'étude	
<i>Subject</i>	<i>Credits</i>	<i>Courses</i>	<i>Credits</i>	<i>Courses</i>
Inglés	4	Inglés I, II, III, IV	4	Inglés I*, II*, III*, IV*
Matemáticas	4	Matemáticas I, II, III y un cuarto curso de matemáticas alineados con planes de high School secundaria del estudiante post.	3	Introduction aux mathématiques/mathes j'ai * Financier sous sa direction.
Ciencias	3	Un curso de ciencias físicas, biología, Ciencias de la tierra ambiental *	2	Física o química y biología y Ciencias de la tierra ** (9th grade)
Estudios Sociales	4	Educación cívica y economía, historia de América I e historia americana II, historia del mundo o AP historia de Estados Unidos	2	Un crédito debe ser historia Americana I & II
Salud / Educación Física	1	Salud / Educación Física	1	Salud / Educación Física
Optativas** *	6	Dos créditos de libre elección de cualquier combinación de carrera y de educación técnica, educación artística, segundas lenguas. Cuatro créditos recomendadas de uno de los siguientes: carrera y educación técnica****, JROTC, educación artística, cualquier otro tema. (matemáticas, Ciencias, estudios sociales, Inglés)	6	Occupational Preparation I, II, III, IV***** Election Credits Additional Requirements: -Completion of IEP Objectives -Career Portfolio
NC =	22	NC Required Credits	22	
Local =	28	Escuelas del Condado de Yadkin requieren 28 créditos para graduación		

* Cours de OCS voie aligné avec North Carolina Standard d'études en anglais I, II, III, IV ; Math j'ai et à l'histoire I, II et biologie

- ** Un étudiant qui prend l'histoire nous AP ou IB histoire des Amériques au lieu de prendre l'histoire de l'Amérique I et II de l'histoire américaine devons aussi suivre un cours de sociologie électifs supplémentaires afin de répondre à l'exigence de quatre crédits.
- *** Exemples de stages au choix l'éducation artistique, JROTC et autres cours qui présentent un intérêt pour l'étudiant.
- **** Pour plus d'informations sur les cours CTE adaptés aux exigences de certains cours d'étude, consultez le tableau de Clusters CTE situé au : <http://www.ncpublicschools.org/docs/cte/standards/careerclusters2012.pdf>.
- **** Pour les étudiants de 9e année en 2013-2014 ou plus tôt, un achèvement de 300 heures de milieu scolaire formation, 240 heures de formation axée sur la communauté et 360 heures de travail salarié. Pour les étudiants de 9e année en 2014-2015 ou plus tard, 150 heures de milieu scolaire formation, 225 heures de formation axée sur la communauté et 225 heures de travail salarié.

SERVICIOS DE ESCUELA EN HOGAR

El propósito de los servicios en casa es proporcionar educación a los estudiantes de Condado de Yadkin que no pueden asistir a la escuela debido a una enfermedad aguda, enfermedad, accidente u otra condición de salud. El estudiante debe ser examinado por un médico con licencia que certifica que el alumno no pueda asistir a las clases regulares.

Un estudiante es médicamente elegible para los servicios en casa si se anticipa la ausencia de la escuela al haber más de cuatro (4) semanas. La ampliación de los servicios en casa durante más de seis semanas (o fecha prevista de retorno) puede requerir la reevaluación de un doctor (a costa de los padres / tutores) de la condición médica del estudiante con las recomendaciones escritas enviadas al Coordinador en el Hogar.

Servicios en el hogar se proporcionan a través de las disposiciones adoptadas conjuntamente por el Director, Director de Servicios al Estudiante, trabajador social escolar, E. C. Administrador de datos, y en el Hogar del profesor sobre una base caso por caso. Los padres pueden obtener la documentación salir de su casa adecuada derivación entre el trabajador social escolar. Servicios en el hogar no se pondrá en marcha después del 6 de mayo de, 2019 por el año escolar 2019-2020.

ESTUDIANTES SIN HOGAR

De acuerdo con la Ley McKinney Vento P. L. 107-110, the Every Student Act of 2015, cualquier estudiante sin hogar, tiene éxito como lo define la ley federal, serán inscritos sin demora en la escuela a la cual él o ella presenta a sí mismo para la inscripción. Si es factible, estudiante sin hogar será inscrito incluso si él o ella no tiene prueba de residencia, certificado de nacimiento, la inmunización u otros registros médicos, registros escolares, u otros documentos normalmente requeridos para la inscripción, e incluso si él o ella no va acompañada de un padre, tutor u otro adulto. Una vez que está inscrito un estudiante sin hogar, el enlace del distrito para estudiantes sin hogar proporcionará asistencia en la obtención de los registros necesarios.

Cuando sea posible, un estudiante que se queda sin hogar durante el año escolar se le permitirá permanecer en la escuela a la que asistió antes de la pérdida de la vivienda o de la escuela a la que estaba inscrito en el pasado, incluso si el estudiante reside fuera del área de asistencia de la escuela. Un estudiante sin hogar puede terminar el año escolar en su escuela de elección, incluso si él o ella posteriormente pierde su

condición de personas sin hogar. Viabilidad será determinado por el enlace del distrito para estudiantes sin hogar.

El enlace del distrito para estudiantes sin hogar va a resolver cualquier duda o desacuerdos sobre la elegibilidad de un estudiante sin hogar para asistir a una escuela en particular.

SERVICIOS DE SALUD ESCOLAR

Como parte de nuestros esfuerzos en curso para identificar las necesidades de los estudiantes, los siguientes servicios se proporcionan a los estudiantes en las Escuelas del Condado de Yadkin según sea necesario: (1) Visión, (2) La audición, (3) Dental, (4) Salud. Estos servicios se proporcionan sin costo alguno para usted. Se le notificará si su hijo necesita servicios de salud adicionales. Los padres que deciden optar por cualquiera de los servicios antes mencionados deben enviar una notificación escrita a la escuela.

Enfermedad: guía para saber cuándo los estudiantes no deben estar en la escuela

Decidir si un niño debe ser enviada a la escuela o quedarse en casa debido a una enfermedad puede ser una tarea difícil. Nuestro objetivo es proteger a los estudiantes de las enfermedades transmisibles y que los estudiantes regresen a la escuela tan pronto como sea posible cuando ya no están enfermos. Los siguientes consejos pueden hacer la decisión más fácil para los padres y las autoridades escolares:

1. APARIENCIA / COMPORTAMIENTO: Inusualmente cansancio, palidez, falta de apetito, dificultad para despertarse, confundido / irritable, puede o no puede ser una razón para mantener a su hijo en casa. Si el estudiante ha tenido una lesión, por favor consulte con el médico.
2. OJOS: El moco espeso o pus que drena desde el ojo (s) u ojo rojo (conjuntivitis).
3. FIEBRE: temperatura de 100 grados Fahrenheit o más en las últimas 24 horas sin medicamentos para reducir la fiebre.
4. Las descargas nasales de color verdoso y / o crónicas TOS / o sibilancias: debe ser visto por un profesional de la salud. Estas condiciones pueden ser contagiosas y requieren tratamiento médico.
5. dolor de garganta: especialmente con fiebre o inflamación de los ganglios y en el cuello.
6. Diarrea: tres o más deposiciones acuosas en un período de 24 horas, especialmente si el niño actúa o se ve enfermo.
7. VOMITO: Vómitos 2 o más veces en las últimas 24 horas.
8. RASH: erupción en el cuerpo, especialmente con fiebre o picazón. Llagas en la piel o que supuran o con costra seca con drenaje. Puede ser contagiosa y requerir tratamiento médico.
9. INFECCIONES de Oído sin fiebre: Estudiante pueden no necesitar ser excluido, pero el estudiante tiene necesidad de recibir tratamiento médico. infecciones del oído no tratadas pueden causar pérdida de la audición.
10. PIOJOS / SARNA: los niños no puedan regresar a la escuela hasta que hayan sido tratados y están libres de piojos y los esfuerzos realizados para eliminar las liendres (huevos). Los estudiantes con sarna puede regresar a la escuela después del tratamiento.

Si su hijo o hija deben enfermarse en la escuela con cualquiera de los síntomas mencionados anteriormente, será necesario recogerlo / a de la escuela.

Las condiciones de salud crónicas (Example: asma, convulsiones, diabetes, reacciones alérgicas, cardíac)

Por favor informarle maestro y la enfermera escolar de cualquier condición médica que su hijo ha de ser tomadas y cualquier medicamento del niño. Forma de Estudiantes de Historia de la Salud de las Escuelas del Condado de Yadkin es enviado a casa cada año. Esta información es esencial para demostrar una atención adecuada en caso de enfermedad o lesión en la escuela. Si se necesita medicamento en la escuela

todos los días o cuando sea necesario, por favor, póngase en contacto con su enfermera de la escuela por un formulario de Autorización de medicamentos de los alumnos, para ser firmada por el padre / tutor y el médico del estudiante. (Ver adjunto Política de Medicamentos)

Enfermedades contagiosas

Algunas condiciones médicas requieren un examen por el médico del estudiante y el tratamiento. La escuela puede solicitar que aporte la prueba del tratamiento. Por favor, siga el consejo médico sobre el retorno seguro a la escuela. Si se sospecha de una enfermedad contagiosa, los estudiantes tal vez necesitan ser excluidos de la escuela por un cierto período de tiempo. Cuando un estudiante es sospechoso de tener una o las siguientes enfermedades transmisibles o incluso una enfermedad transmisible menos común, es responsabilidad de los padres para llevar al niño a su proveedor de atención médica para la verificación y el tratamiento antes de que el estudiante puede regresar a la escuela.

1. Varicela: El estudiante está excluido durante al menos después de que aparezca la erupción y hasta que las ampollas hayan formado costras.
2. Sarampión / Rubéola / Paperas: El estudiante está excluido hasta que se obtenga la aprobación del proveedor de cuidados de la salud y el estudiante ya no es contagioso.
3. La sarna: El estudiante está excluido hasta que un tratamiento con medicamentos de prescripción y la aprobación del proveedor de cuidados de la salud.
4. El ojo rosado (conjuntivitis): El estudiante está excluida si el ojo está hinchado, drenaje, enrojecimiento, picazón excesiva y o ardor, hasta que se inicie el tratamiento y la aprobación del proveedor de cuidados de la salud.
5. El impétigo: El estudiante está excluido si se ha vaciado llagas y hasta visto por el médico y el tratamiento durante 24 horas.
6. Inflamación de la garganta: El estudiante está excluido hasta que sea tratada con un antibiótico de prescripción durante 24 horas y puesto en libertad por el proveedor de cuidados de la salud.
7. Estreptocócica o infecciones por estafilococos: El estudiante está excluido hasta que el tratamiento con un antibiótico de prescripción durante 24 horas o liberado por el proveedor de cuidados de la salud. Si erupciones en la piel o llagas en la piel están implicadas las áreas deben estar cubiertos con una venda, si está abierta y la evacuación.

Piojos / Pediculosis

Debido al ambiente favorable para la transmisión de piojos de la cabeza en el ambiente escolar, se han desarrollado procedimientos para rápidamente solucionar el problema y haga que los estudiantes en la escuela. Los estudiantes pueden evaluados por los miembros del personal escolar para la infestación de piojos de la cabeza en cualquier momento durante el año escolar. Étudiants ont des poux doivent être exclus de l'école jusqu'à ce que le traitement a été fourni. Les œufs de poux, appelés lentes, sont considérés comme des minuscules objets blancs qui sont « collés » à la chevelure et ne peut pas être brossé.

Las Escuelas del Condado de Yadkin observar las siguientes medidas para prevenir la propagación de los piojos de la cabeza / pediculosis en el aula:

1. El personal escolar examinará los estudiantes sospechosos de tener piojos de la cabeza. Documentación será completado y se proyectará hermanos y compañeros de clase de los estudiantes infestados.
2. Cualquier estudiante que tenga piojos de la cabeza tendrá una ausencia justificada de la escuela por el día que los piojos se descubren y al día siguiente, si es necesario.
3. Tras el descubrimiento de la pediculosis, los padres / tutores serán notificados para recoger al estudiante de la escuela. El formulario de solicitud de Yadkin Condado de tratamiento del Departamento de Salud será completado y enviado por fax según las instrucciones, si los padres solicitan. El personal escolar apropiado será notificado.

4. En el caso de que un padre / tutor no puede ser alcanzado por teléfono o visita a la casa, el niño será enviado a casa a la hora habitual de la manera habitual con los documentos apropiados informar a los padres que el niño no puede regresar a la escuela hasta que sea tratado.
5. A su regreso a la escuela, el padre / tutor acompañará al estudiante y permanecer con él / ella hasta que el estudiante se ha reexaminado. En el caso de que el estudiante todavía tiene piojos, él / ella será excluido de nuevo. Los estudiantes que regresan con liendres (huevos) que quedan en el cabello después del tratamiento pueden ser excluidos de nuevo.

Información de Salud y Seguridad (Ley de Garrett)

- 1. La meningitis** es una infección de los fluidos y cubierta del cerebro o la médula espinal que puede ser causada por bacterias. Mientras que la meningitis viral es bastante común, y la gente por lo general se recuperan completamente, la meningitis bacteriana es muy raro, pero mucho más grave. La meningitis se propaga por medio de intercambio de saliva y secreciones respiratorias a través del intercambio de beber copas, cigarrillos o besar. Los síntomas de la meningitis bacteriana incluyen dolor de cabeza, fiebre alta y rigidez del cuello. Los síntomas pueden empeorar muy rápidamente, lo que lleva a la inconsciencia e incluso la muerte. Los niños con cualquiera de estos síntomas deben ser examinados por un médico de inmediato. Una vacuna contra la meningitis está disponible a través de los médicos privados y se recomienda para estudiantes que ingresan a la universidad. (NC G. S. 115C-375.4)
- 2. La influenza (gripe)** es una infección viral que puede causar una enfermedad grave y complicaciones que amenazan la vida de muchas personas. Los síntomas de la gripe incluyen fiebre, dolor de cabeza, cansancio extremo, dolores musculares, tos seca, dolor de garganta y secreción nasal, congestión nasal. A veces los niños también tienen náuseas, vómitos o diarrea. La gripe se propaga a través de gotitas respiratorias provenientes de la tos o los estornudos, o de gotitas en las manos sin lavar. La vacuna contra la gripe es generalmente disponible cada año a partir de octubre a través de los médicos privados y el Departamento de Salud del Condado de Yadkin. La vacuna se recomienda para las personas con alto riesgo de complicaciones de la gripe (ancianos y personas con enfermedades crónicas) y las personas en contacto cercano con ellos (esto incluye contactos en el hogar). (NC G. S. 115C-375.4)
- 3. HPV (Virus del Papiloma Humano)** es un virus común que se transmite de una persona a otra a través del contacto íntimo. Algunos tipos de HPV pueden causar cáncer cervical y oral en las mujeres y las verrugas genitales en hombres. La mayoría de los hombres y mujeres que tienen el HPV no saben que están infectadas. Actualmente hay una vacuna disponible para proteger a los niños (edades de 9 a 26) a partir de algunos de los principales tipos de HPV. Para obtener más información, póngase en contacto con su médico o departamento de salud local. Información adicional está disponible en la página web de la División de Inmunización NC www.immunizenc.com o desde Centros para el Control de Enfermedades (CDC) www.cdc.gov/std/hpv~~number=plural o 1-800-232-4636. (NC G. S. 115C-47 # 51)
- 4. Caja de seguridad refugio NC Ley (G. S. 7B-500)** Un padre no puede ser acusado de un delito por dejar voluntariamente un bebé sano y salvo con menos de 7 días de edad con un refugio seguro. Los padres que abandonan el bebé NO tienen que proporcionar ninguna información o nombre. Se les puede pedir para esto, pero hay que decirles que no están obligados a darlo. Refugios seguros de que debe aceptar el bebé incluyen: un hospital, departamento de salud, centro de salud sin fines de lucro, oficial de policía (sheriff o policía), trabajador de servicios sociales o trabajador SGM certificado por un incendio o una estación de EMS. Cualquier otro adulto puede aceptar tales bebé, pero no tiene ninguna obligación de hacerlo. (NC G. S. 115C-47 # 52)
- 5. MRSA, (Staphylococcus aureus resistente a la metilicina)** es una infección causada por bacterias de la piel, "estafilococo" que por lo general comienza como un grano o forúnculo en la piel y debe ser tratada con antibióticos especiales. MRSA se ha convertido en un problema creciente en los estudiantes, especialmente los atletas que participan en deportes de contacto, pero cualquier persona puede infectarse. consejos importantes sobre MRSA incluyen:

- Todos deben lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.
- Todos los atletas deben ducharse con jabón antibacteriano inmediatamente después del trabajo fuera o práctica.
- Los atletas deben lavar toda la ropa deportiva y toallas después de cada uso. No compartas cosas personales.
- Con cuidado, cheque a si mismo, toda la piel al día durante las erupciones, granos o forúnculos que empeoran en lugar de mejor.
- Informe erupciones, heridas abiertas, granos y forúnculos al entrenador del equipo o de la escuela.
- Cualquier erupciones cutáneas sospechosas, forúnculos o granos deben ser revisados por el cuidado de la salud del estudiante proveedor para determinar el tratamiento adecuado.
- Evitar el contacto directo con los demás y no comparten equipo en caso de erupción o pústulas son presente.
- Todas las llagas en la piel deben cubrirse con un vendaje adhesivo y la ropa para los atletas.
- Los estudiantes con MRSA no deben participar en deportes de contacto hasta que sea liberado por un médico.

LAS VACUNAS REQUERIDAS Y EVALUACIONES DE SALUD

Las Escuelas del Condado de Yadkin requiere que todos los estudiantes cumplen con los requisitos de elegibilidad para la admisión de la escuela establecida por el estado de Carolina del Norte y del Consejo de Educación de la YCS, incluyendo vacunas y evaluaciones de salud.

Dans les trente jours de calendrier de la première date d'immatriculation, tous les étudiants inscrits dans les écoles de Yadkin County doivent montrer des signes de l'âge vaccinations appropriées. Le nombre de doses pour chaque vaccin est recommandé par l'État. Cette preuve doit figurer sous la forme d'un certificat fourni par un médecin agréé ou le ministère de la santé. Un étudiant qui a reçu les immunisations dans un État autre que celui de Caroline du Nord doit présenter un certificat officiel qui répond aux exigences de vaccination de G.S. 130A-145(b).

Dentro de los treinta días de calendario es necesaria para los niños que se matriculan en las escuelas públicas de Carolina del norte por primera vez una evaluación de salud.

Los directores están obligados a denegar la entrada a cualquier niño cuyo padre o tutor no presenta una evaluación de salud requerida y la certificación o de inmunizaciones completadas dentro de los asignados 30 días de la inscripción. Excepción al requisito de la inmunización se realiza sólo para aquellos estudiantes con exenciones religiosas o médicas.

Vacunas: Los requisitos para entrar en séptimo grado

Antes del comienzo de la escuela, los estudiantes que ingresan a 7 ° grado deben recibir una dosis de refuerzo de Tdap (tétanos, difteria, tos ferina) y las vacunas antimeningocócicas. Los padres son responsables de presentar prueba de la vacunación en o antes del primer día de asistencia a la escuela en el 7 ° grado. Estudiantes sin prueba de vacunación, dentro de treinta días calendario de la inscripción en 7 ° grado, serán suspendidos de la escuela hasta que se proporciona documentación de vacunación. Por favor, póngase en contacto con su enfermera si preguntas con respecto a este requisito de la vacuna.

Administración de medicamentos

A. Preposicion Purpose Administración de Medicamentos por el personal escolar - Política la YCS 6125

Las escuelas intentan disuadir a la administración de medicamentos para los estudiantes durante el día escolar. Sin embargo, si un médico decide que es necesario para un estudiante que necesite medicinas durante el día escolar, deben seguirse las directrices específicas. N. Estatuto General de la C. 115C-307 proporciona que los empleados de la escuela pueden administrar cualquier medicamento prescrito a la solicitud de proporcionar cuidado médico y los padres. El empleado se debe designar por el director para administrar medicamentos, pero no se requiere para administrarlos.

El superintendente deberá desarrollar procedimientos para la aplicación de esta política. Estas reglas y una copia de esta política deben ponerse a disposición de todos los estudiantes y padres cada año escolar. Los estudiantes con necesidades especiales se debe brindar a todos los derechos previstos por la ley federal y estatal, según se enumeran en las políticas que rigen servicios para niños con discapacidades. Los estudiantes con discapacidades también se debe brindar a todos los derechos previstos por las leyes contra la discriminación, incluida la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Americanos con Discapacidades.

Los estudiantes que están en riesgo de emergencias médicas, tales como aquellos con asma o alergias graves, deben tener un plan de atención médica de emergencia desarrollado para que se dirijan a la administración de emergencia de la medicina.

Empleados de la escuela del condado de Yadkin serán entrenados por la enfermera de la escuela antes de la administración de medicamentos. Los directores designan el personal apropiado de la escuela para ser responsable de la administración de medicamentos.

1. El personal de la escuela

- a. Responsable de mantener formulario de autorización de medicamentos en el archivo.
- b. Responsable de recibir la medicación del padre / tutor y el almacenamiento necesario para la seguridad.
- c. Responsable de administrar el medicamento de acuerdo con las instrucciones escritas proporcionadas por el padre del estudiante o tutor legal.
- d. Responsable de la grabación cuando la medicación administrada con fecha, hora medicación dada, y las iniciales.
- e. Responsable de mantener la información proporcionada a la escuela por el padre o tutor del estudiante en el archivo en una ubicación que es de fácil acceso en caso de una emergencia médica.
- F. Responsable de que la sala de emergencias / 911 números de teléfono locales accesibles al personal de la escuela la administración de medicamentos y el Centro de Toxicología.

2. Parent/tuteur

- a. Responsable pour apporter le formulaire d'autorisation de médicaments complétée et signée par le praticien de la santé et signé par le parent/tuteur pour tous les médicaments, sur ordonnance ou en vente libre (au comptoir). Exemples de médicaments vendus sans ordonnance sont Tylenol, Advil et Benadryl.
- b. Responsable de renouvellement formulaire d'autorisation de médicaments par an.
- c. Responsable d'apportant/école d'offrir des médicaments tel que prescrit.
- d. Aucun étudiant ne peut posséder, utiliser ou transmettre toute drogue ou faux médicaments interdits par la politique 4325, de drogues et d'alcool.
- e. Parent/tuteur responsable notifiant et personnel de l'école avec les médicaments nécessaires nécessaires pour avant et après les activités scolaires et/ou de transport par autobus.

B. Automedicación de ESTUDIANTES

Per Estatuto General de Carolina del Norte 115C-375.3 (diabetes) y el Estatuto General 115C-375.2 (asma / anafilaxis), un estudiante con asma o diabetes, o un estudiante sujeto a reacciones anafilácticas pueden poseer y auto administrar medicamentos en la escuela durante el día escolar, en actividades patrocinadas por la escuela, o en el tránsito hacia o desde la escuela o eventos patrocinados por la escuela.

Padre o tutor del alumno debe proporcionar lo siguiente a la escuela:

1. Un formulario de autorización médica, firmada por el padre / tutor, para que el estudiante poseer y auto-administrarse medicación para el asma, autoinyector de epinefrina o medicamentos para la diabetes;
2. El medicamento para su uso en la escuela durante el día escolar, en actividades patrocinadas por la escuela, o en el tránsito hacia o desde la escuela o eventos patrocinados por la escuela;
3. Una declaración del proveedor de cuidados de la salud que prescribe el tratamiento medicación para el asma o la diabetes, verificando que el estudiante ha sido instruido en la autoadministración de la medicación y ha demostrado el nivel de habilidad necesaria para utilizar el medicamento y cualquier dispositivo que sea necesario administrar el medicamento;
4. Un plan de emergencia escrito se formulará y pondrá a disposición de la escuela por el proveedor de atención médica que le recetó el medicamento para el tratamiento del asma del estudiante, los episodios de anafilaxia, y / o diabetes.
5. Padre o tutor del estudiante debe proporcionar a la escuela la automedicación y medicamentos de copia de seguridad para sus hijos que deben registrarse en la escuela en un lugar al que el niño tenga acceso inmediato en caso de una reacción de asma o anafilaxis de emergencia o insulina.

Como es requerido por el Estatuto General 115C-375.2, antes de que un estudiante se le permitirá a la medicación auto-administrarse en la escuela el estudiante debe demostrar a la enfermera de la escuela o el designado por la enfermera el nivel de habilidad necesaria para utilizar el medicamento para el asma y cualquier dispositivo necesario administrar la medicación. Los estudiantes que se automedican son responsables de los medicamentos de administración autónoma. Si se utilizan medicamentos en una forma distinta a la prescrita, la escuela puede imponer medidas disciplinarias de acuerdo con la política de disciplina de la escuela. (La acción disciplinaria no puede limitar o restringir el acceso inmediato del estudiante a la medicación prescrita.)

Las Escuelas del Condado de Yadkin y sus empleados y agentes no son responsables de cualquier lesión derivada de la posesión de un estudiante y la autoadministración del asma / alergia o medicamentos para la diabetes.

Referencias legales: Ley de Americanos con Discapacidades, 42 USC 12134, 28 C.F.R. pt. 35; Derechos Educativos y de Privacidad, 20 USC 1232g. Educación de Individuos con Discapacidades, 20 USC 1400 et seq., 34 C.F.R. pt. 300; Ley de Rehabilitación de 1973, 29 USC 705 (20), -794, 34 C.F.R. pt. 104; G. S. 115C-36, -307 (c), - 375,2; Políticas que Rigen los Servicios para Niños con Discapacidad, Consejo Estatal de Educación Política GCS-D-000.

(Autorización de Medicamentos página Ver formulario YCS 98)

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO DE INSTRUCCIÓN 2016-2017

El Consejo reconoce que algunos cursos y programas cuestan más de operar que otros y no pueden ser totalmente compatibles con los fondos de instrucción estándar. Cada año, el Consejo aprueba un programa de enriquecimiento de programa de instrucción para esos cursos. No hay otros costos deben ser recogidos y sin la aprobación del Directorio. El dinero para la instrucción de enriquecimiento programa de recogidas de los estudiantes deben ser utilizados únicamente para apoyar el programa para el que se recogen. Véase la escuela de su hijo si necesita información sobre la exención de los costos de enriquecimiento del programa de instrucción de la escuela.

Las Escuelas del Condado de Yadkin Programa de Enriquecimiento de Instrucción 2018 - 2019			
<i>Materia</i>	<i>La Escuela Primaria</i>	<i>La Escuela Media</i>	<i>La Preparatoria</i>
AIG	\$15.00		
Actividades de la Clase			\$10.00 cada año
Libros de las clases del Colegio de Surry			\$50.00 to \$150.00
Computadoras (decisión de la escuela)	\$2.00		
Renta de Chromebook		\$20.00 cada año	\$40.00 cada año
Enriquecimiento Instruccional	\$10.00 cada año	\$25.00 cada año	\$40.00 cada año
Seguro: Seguro para las clases de madera/taller/agricultura			\$11.00
Cerradura: Repuesto de cerradura perdida			\$5.00
Aparcando			\$40.00 cada año

NOTIFICACIÓN ANUAL DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

Ver los detalles y en las páginas 99-100.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INSTRUCCIÓN

El sistema escolar del condado de Yadkin ha hecho la planificación, implementación y soporte de la tecnología una prioridad. Los administradores, maestros y coordinadores de medios de comunicación están trabajando diligentemente para integrar la tecnología en el programa de instrucción en todos los grados. Con el fin de permitir a los estudiantes y profesores para afrontar los retos de nuestra siempre cambiante entorno competitivo a nivel mundial, las escuelas del condado de Yadkin, Comisionados del Condado de Yadkin, organizaciones de la comunidad, y el Estado de Carolina del Norte seguirá trabajando para proporcionar fondos para la tecnología. El sistema escolar ha recibido subvenciones que han aumentado la oportunidad de proporcionar tecnología a nuestros estudiantes y personal. Estudiantes, maestros, administradores y personal se están beneficiando del compromiso con la tecnología:

- El sistema escolar del condado de Yadkin cuenta con un Plan de Instrucción de Tecnología de dos años que ha sido aprobado por la Junta Estatal de Educación.

- El objetivo de nuestro programa de internet es apoyar las Normas de Ejecución del Condado de Yadkin Escuelas y las Normas Esenciales Estatales Comunes y NC.
- Todas las instalaciones escolares y oficinas administrativas tienen capacidades inalámbricas.
- La relación entre el número de estudiantes por cada instrucción de computadora a los estudiantes a 1.34: 1 computadora.
- El porcentaje de salones de clases conectados a Internet es 96%.
- A partir de este año nuestras preparatorias estarán en una relación 1: 1 ambiente.
- Cada preparatoria tiene capacidades de aprendizaje a distancia con acceso a la escuela de Carolina del Norte Virtual Pública (NCVPS), Escuela de Carolina del Norte de Matemáticas y Ciencias, y Surry Community College Core 44 Programas y Programas de Certificación de Educación Técnica Profesional.

Cada estudiante debe tener en archivo en su respectiva escuela un uso responsable Forma Tecnología (TUP). Esto permite al estudiante acceder a Internet filtrada en la escuela y le da permiso a la escuela para promover el logro de los estudiantes mediante la publicación de trabajos de los estudiantes en un blog, Wikki, página web o un periódico. Esto también permite a los maestros para establecer cuentas de los estudiantes en la red escolar, imaginar el aprendizaje, lienzo y otros programas para mejorar y potenciar el aprendizaje. Un estudiante TUP se mantendrá vigente en su escuela actual para los años que asisten a la escuela (ver página 101).

REUNIONES CON LOS MAESTROS Y ACTIVIDADES DE LAS NOCHES PARA PADRES

Todas las escuelas de fomentar la asistencia de los padres en las conferencias de padres y maestros y en las actividades nocturnas de padres. Esta es la mejor manera para los padres para determinar el progreso de los estudiantes y para conocer de primera mano las expectativas de los estudiantes de la escuela. Existen varios días de conferencias y reuniones de padres establecidos en el calendario de cada escuela. Por favor tome nota de estas oportunidades especiales cada vez que se anuncian. Además, los padres pueden llamar para hacer una cita para hablar con el profesor cuando los padres tienen preguntas.

CIERRE DE LA ESCUELA / RETRASOS

El Superintendente hará una determinación a las 6:00 de la mañana en cuanto a si las escuelas estarán (a) abiertos, (b) retrasó en la apertura, o (c) cerrado, siempre que exista inclemencias del tiempo. El superintendente enviará un mensaje telefónico Connect-Ed para notificar a los estudiantes y padres del estado de funcionamiento de la escuela durante el día. Las siguientes estaciones de radio y televisión serán notificados para hacer anuncios públicos relativos a las operaciones de la escuela para el día:

- TV WFMY (Canal 2)
- TV WGHP (Canal 8)
- TV WXII (Canal 12)
- Noticias 14 Carolina
- TV WXLN (Canal 45)

En el evento se toma una decisión de cerrar la escuela durante el día escolar debido a las condiciones climáticas inclementes o peligrosos, los padres serán notificados por medio de un mensaje de Connect-Ed a todos los números de teléfono de emergencia proporcionados por los padres.

SEGURO ESCOLAR

Seguro escolar opcional se ofrecerá al comienzo de cada año escolar. Los pagos deben ser enviados por correo directamente a la compañía de seguros, no a la escuela.

De acuerdo con el Consejo de Educación del Condado de Yadkin, los estudiantes que decidan participar en programas que "pueden tener un mayor riesgo de lesiones físicas que la mayoría de las actividades

escolares, incluyendo programas fuera de las instalaciones de prácticas, el fútbol y otros deportes interescolares, porristas, y excursiones opcionales, están obligados a aportar la prueba del seguro de accidentes a través del plan de grupo o aportar la prueba de cobertura comparable a través de otro plan. "El Consejo proporcionará la opción de comprar cobertura de seguro de accidentes para los estudiantes que participan en viajes de campo que son parte del programa de instrucción. El seguro puede ser comprado en www.k12studentinsurance.com

ESTUDIANTE REASIGNACIÓN / TRASLADOS A UNA ESCUELA DIFERENTE EN EL DISTRITO

Ningún estudiante será inscrito en una escuela diferente a aquella a la que él o ella se le ha asignado sin la aprobación del director, superintendente, y el Consejo. Las solicitudes de reasignaciones se otorgan sobre una base temporal sujeto a la inscripción (espacio disponible) en la escuela receptora. Los estudiantes o los padres pueden solicitar al Consejo de Educación para la reasignación en base a las siguientes razones solamente:

- Por razones de dificultades de orden médico, incluyendo discapacidades físicas o mentales.
- Los estudiantes cuyos padres o tutores legales son a tiempo completo / empleados permanentes del Consejo de Educación del Condado de Yadkin.
- Los estudiantes cuyos padres mostrar una prueba documentada de las circunstancias difíciles que resulta en la necesidad de que el estudiante asista a otra escuela.
- Los padres o tutores legales (según lo determinado por los tribunales) de un estudiante que aún no ha entrado en el noveno grado pueden solicitar la reasignación si las horas de trabajo de los padres son tales que si el alumno no se reasigna, la pupila se sin supervisión, ya sea antes o después de las horas de clase. Los alumnos que ingresan al 9 ° grado ya no se considera que está en necesidad de cuidado infantil que requiere la reasignación de la escuela son, ante ausencia de pruebas satisfactorias de circunstancias extraordinarias.

Las solicitudes de renovación de transferencias / reasignaciones deben ser completado en una base anual, de acuerdo con la línea de tiempo especificado por el distrito, y serán consideradas sólo por las razones mencionadas anteriormente. Las solicitudes de reasignación del estudiante se pueden obtener en cualquier escuela en el distrito y se pueden descargar desde el sitio web del distrito (www.yadkin.k12.nc.us). Junto con la solicitud, los padres o tutores deben incluir una declaración escrita que explica por qué, en la opinión de los padres o tutores, el estudiante tiene que asistir a otra escuela. La solicitud debe incluir la firma del director del centro de origen y la firma del director de la escuela receptora. La firma del padre / tutor en la solicitud debe ser autenticada.

Las siguientes condiciones se aplican en lo que respecta a las cesiones o transferencias de los habilitados.

- Los padres o tutores son responsables del transporte a la escuela o una guardería designado dentro del área de asignación geográfica de la escuela.
- La reasignación o transferencia es válida para ningún año escolar más de uno. Una nueva solicitud debe ser presentada cada año en que se solicita la reasignación o transferencia. Las solicitudes que no cumplan con el calendario establecido, será negado.
- Los estudiantes que son reasignados o transferidos sobre la base de información falsa o engañosa sobre la aplicación tendrán su aplicación anulada y la reasignación o transferencia rescindido.

Los estudiantes deben permanecer en buen estado en la escuela durante el término de la transferencia. Buen estado incluye, pero no se limita a, la asistencia y puntualidad, rendimiento académico, comportamiento de los estudiantes, y el cumplimiento de las normas establecidas por el manual del estudiante / padre. Si un estudiante se considera no estar en buen estado debido a un factor, el director, en

consulta con el superintendente o su designado / a tendrá la facultad de revocar el traslado y el estudiante deberá volver a la escuela a la cual él o ella fue asignado originalmente.

El Consejo no aprobará la reasignación de un estudiante sobre la base de la participación atlética. Un estudiante es elegible para participar en la escuela a la que él o ella es asignado por el Consejo de Educación local, dentro de la unidad administrativa de residencia, si el estudiante cumple con todos los requisitos de la Asociación Atlética de Carolina del Norte de la secundaria. (Véanse las páginas 103-104 de la forma)

De acuerdo con la política de NCHSAA, después de la entrada inicial en el noveno grado, el estudiante que transfiere de una escuela miembro a otro miembro de la escuela dentro de la misma agencia local de educación (LEA) debe sentarse 365 días para la participación atlética. Una solicitud de una exención a esta política debe ser hecha al Consejo de Educación del Condado de Yadkin sobre una base individual y producen circunstancias extraordinarias para recibir la elegibilidad atlética inmediata.

De acuerdo con la política de NCHSAA, después de la entrada inicial en el noveno grado, el estudiante que transfiere de una escuela miembro de una LEA a otra escuela pública miembro de otra LEA (sin un cambio de buena fe de residencia) debe sentarse durante 365 días para la participación atlética . Las excepciones para la elegibilidad atlética inmediata para las transferencias de un LEA a una diferente serán escuchados por un Comité especial de transferencia NCHSAA.

TECNOLOGÍA: INTERNET / RED Y EL PROGRAMA EDUCATIVO - POLÍTICA DE USO ACEPTABLE

El Consejo proporciona a sus estudiantes y personal acceso a una variedad de recursos tecnológicos. Estos recursos proporcionan oportunidades para mejorar el aprendizaje y mejorar la comunicación dentro de la comunidad escolar y con la comunidad mundial más grande. A través de los recursos tecnológicos del sistema escolar, los usuarios pueden observar los acontecimientos que se producen en todo el mundo, interactuar con otros en una variedad de temas y obtener acceso a información actualizada y en profundidad.

El Directorio tiene la intención de que los estudiantes y los empleados se benefician de estos recursos siempre dentro de los límites de uso seguro, legal y responsable. De acuerdo con ello, el Consejo establece esta política para gobernar estudiante y empleado uso de los recursos tecnológicos del sistema escolar. Esta política se aplica independientemente de si dicho uso se produce dentro o fuera del sistema escolar, y se aplica a todos los recursos tecnológicos del sistema escolar, incluyendo, pero no limitado a las redes de ordenadores y conexiones, los recursos, las herramientas y entornos puestos a disposición de aprendizaje por o en el redes, y todos los dispositivos que se conectan a esas redes.

A. EXPECTATIVAS PARA EL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LA ESCUELA

El uso de los recursos tecnológicos del sistema escolar, incluido el acceso a Internet, es un privilegio, no un derecho. Los usuarios individuales de recursos tecnológicos del sistema escolar son responsables de su comportamiento y las comunicaciones al utilizar esos recursos. El uso responsable de los recursos tecnológicos del sistema escolar es el uso que es ético, respetuoso, honesto académicamente, y de apoyo del aprendizaje de los estudiantes. Cada usuario tiene la responsabilidad de respetar a los demás en la comunidad escolar y en Internet. Se espera que los usuarios cumplan con las reglas generalmente aceptadas de la etiqueta de la red. Normas generales de comportamiento de los estudiantes y de los empleados, incluidos los establecidos en las políticas del consejo aplicables, el Código de Conducta del Estudiante, y otras normas y reglas de la escuela, se aplican al uso de la Internet y otros recursos tecnológicos de la escuela.

Además, cualquier persona que utilice las computadoras del sistema escolar o dispositivos electrónicos o que acceda a la red de la escuela o en Internet utilizando los recursos del sistema escolar debe cumplir con las reglas adicionales para el uso responsable de la sección B, a continuación. Estas normas tienen por objeto aclarar las expectativas de conducta, pero no se deben interpretar como todo incluido.

Antes de usar el Internet, todos los estudiantes deben ser entrenados sobre el comportamiento apropiado en línea como lo establece la política 3226/4205, Seguridad en Internet.

Todos los estudiantes y los empleados deben ser informados anualmente de los requisitos de esta política y los métodos por los que pueden obtener una copia de esta política. Antes de utilizar el sistema escolar de recursos tecnológicos, los estudiantes y los empleados deben firmar una declaración indicando que entienden y cumplirán estrictamente con estos requisitos. El incumplimiento de estos requisitos dará lugar a medidas disciplinarias, incluyendo la revocación de los privilegios del usuario. el mal uso intencional puede resultar en una acción disciplinaria y / o procesamiento en virtud de las leyes estatales y federales.

B. REGLAS PARA EL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LA ESCUELA

1. El Sistema de Escuela para propósitos relacionados con la escuela solamente. Los usos aceptables de tales recursos tecnológicos están limitados a actividades responsables, eficientes y legales que apoyan el aprendizaje y la enseñanza. Está prohibido el uso de los recursos tecnológicos del sistema escolar con fines comerciales o de lucro. También se prohíbe el uso personal del estudiante del sistema escolar los recursos tecnológicos para la diversión o entretenimiento. Debido a que algunos uso personal incidental y ocasional por parte de los empleados es inevitable, el Consejo permite el uso personal poco frecuente y breve por los empleados siempre que se produce en el tiempo personal, no interfiere con el negocio del sistema escolar, y no está prohibida por la política del Consejo o procedimiento.
2. Bajo ninguna circunstancia puede software adquirido por el sistema escolar pueden copiar para uso personal.
3. Los estudiantes y los empleados deben cumplir con todas las leyes aplicables, incluyendo las relativas a los derechos de autor y marcas comerciales, información confidencial, y los registros públicos. Cualquier uso que viole la ley estatal o federal está estrictamente prohibido. El plagio de los recursos de Internet serán tratados de la misma manera que cualquier otro incidente de plagio, como se indica en el Código de Conducta del Estudiante.
4. Ningún usuario de los recursos tecnológicos, incluyendo una persona enviar o recibir comunicaciones electrónicas, pueden participar en la creación, de forma deliberada ver, acceder, descargar, guardar, imprimir o transmitir imágenes, gráficos (incluyendo imágenes fijas o en movimiento), archivos de sonido, texto archivos, documentos, mensajes o cualquier otro material que sea obsceno, difamatorio, profano, pornográfico, abusivo, o que se considera perjudicial para los menores.
5. Queda prohibido el uso de proxies anónimos para eludir el filtrado de contenidos.
6. Los usuarios no pueden instalar o utilizar cualquier programa para compartir archivos a través de Internet diseñado para facilitar el intercambio de material con derechos de autor.
7. Los usuarios de los recursos tecnológicos no pueden enviar comunicaciones electrónicas de manera fraudulenta (es decir, por falsear la identidad del remitente).
8. Los usuarios deben respetar la privacidad de los demás. Cuando se utiliza el correo electrónico, salas de chat, blogs, u otras formas de comunicación electrónica, los estudiantes no deben revelar información de identificación personal o información que es confidencial o privada, como la dirección o número de teléfono, tarjeta de crédito o cuenta de cheques, o número de la seguridad social de ellos mismos o de sus compañeros. Para más información con respecto a lo que constituye información de identificación personal, consulte la política 4705/7825, Confidencialidad de la Información de Identificación Personal. Además, los empleados de la escuela no deben revelar en los sitios web del sistema escolar o páginas web o en otros lugares en Internet cualquier información concerniente a los estudiantes de identificación personal, privados o confidenciales (incluyendo nombres, direcciones o fotos), sin la autorización por escrito de un padre o tutor o un estudiante elegible, salvo disposición en contrario por los Derechos educativos y privacidad (FERPA) o la política 4700, Student Records. Los usuarios también pueden no hacia adelante o comunicaciones personales mensaje sin el consentimiento previo del autor.

9. Los usuarios no pueden dañar deliberadamente o por negligencia computadoras, sistemas informáticos, dispositivos electrónicos, software, redes informáticas, o datos de cualquier usuario conectado a los recursos tecnológicos del sistema escolar. Los usuarios no pueden a sabiendas o por negligencia transmitir virus informáticos o mensajes de auto-replicantes o deliberadamente tratar de degradar o alterar el rendimiento del sistema. Los usuarios deben escanear los archivos descargados en busca de virus.
10. Los usuarios no pueden crear o introducir juegos, programas de comunicaciones de red, o cualquier programa extranjero o software en cualquier computadora sistema escolar, dispositivo electrónico, o red sin el permiso expreso del director de tecnología o su designado.
11. Los usuarios tienen prohibido participar en actividades no autorizadas o ilegales, tales como la "piratería" o el uso de la red informática de obtener o intentar obtener acceso no autorizado o ilegal a otras computadoras, sistemas informáticos o cuentas.
12. Los usuarios tienen prohibido el uso de identificación de otro individuo o contraseña de cualquier recurso tecnológico sin el permiso del individuo. Los estudiantes también deben tener permiso del maestro u otro funcionario de la escuela.
13. Los usuarios no pueden leer, modificar, cambiar, bloques, ejecutar o eliminar archivos o comunicaciones pertenecientes a otro usuario sin previa autorización expresa del propietario.
14. Los empleados no deberán utilizar contraseñas o identificadores de usuario para cualquier sistema de datos (por ejemplo, la información de los estudiantes del estado y del sistema de mejora de la enseñanza aplicaciones, software de tiempo de mantenimiento, etc.) para un propósito indebido o no autorizado.
15. Si un usuario identifica un problema de seguridad en un recurso tecnológico, él o ella debe notificar inmediatamente a un administrador del sistema. Los usuarios no tienen que demostrar el problema a otros usuarios. Cualquier usuario identificado como un riesgo de seguridad será negado el acceso.
16. Los maestros deben hacer esfuerzos razonables para supervisar el uso de Internet de los estudiantes durante el tiempo de instrucción.
17. Vistas pueden expresarse a través de Internet u otros recursos tecnológicos como la representación de la vista del sistema escolar o parte del sistema escolar sólo con la aprobación previa del superintendente o su designado.

C. MATERIAL RESTRINGIDO EN INTERNET

Internet y las comunicaciones electrónicas ofrecen entornos fluidos en el que los estudiantes pueden acceder o estar expuestos a materiales e información de diversas fuentes y que cambian rápidamente, incluyendo algunos que pueden ser perjudiciales para los estudiantes. El Consejo reconoce que es imposible predecir con certeza qué tipo de información sobre los estudiantes pueden acceder a Internet u obtener. Sin embargo el personal del sistema escolar debe tomar las precauciones necesarias para evitar que los alumnos tengan acceso a material e información que sea obsceno, pornográfico, o de otra manera perjudicial para los menores, incluida la violencia, desnudez, o el

lenguaje gráfico que no sirve a un propósito pedagógico legítimo. El superintendente debe asegurarse de que la tecnología se utilizan medidas de protección conforme a lo dispuesto en la política 3226/4205, Seguridad en Internet, y se desactivan o minimizado sólo cuando lo permita la ley y la política del Consejo. El Consejo no se hace responsable por el contenido visitada por los usuarios que se conectan a Internet a través de su tecnología de dispositivos móviles personales (por ejemplo, el servicio 3G, 4G).

D. CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES

El Consejo reconoce que los padres de los menores son responsables de establecer y comunicar los estándares que sus hijos deben seguir cuando usan medios de comunicación y de información. En consecuencia, antes de que un estudiante puede acceder de forma independiente de Internet, los padres del estudiante debe ser consciente de la posibilidad de que el estudiante puede obtener acceso a material inapropiado en el ejercicio de uso independiente de la Internet. El padre y el estudiante deben dar su consentimiento para el acceso independiente del estudiante a la Internet y para el seguimiento de correo electrónico de comunicación del estudiante por el personal escolar.

Además, de acuerdo con los objetivos y visiones del Consejo para la tecnología, los estudiantes pueden requerir cuentas en sistemas de terceros para proyectos relacionados con la escuela diseñados para ayudar a los estudiantes en el dominio de las comunicaciones en línea eficaces y apropiadas o para cumplir otros objetivos educativos. Se obtendrá permiso de los padres cuando sea necesario para crear y gestionar este tipo de cuentas de terceros.

E. PRIVACIDAD

No existe derecho de privacidad en el uso de los recursos tecnológicos. Los usuarios no deben suponer que los archivos o comunicaciones crean o se transmiten utilizando los recursos tecnológicos del sistema escolar o almacenados en los servicios o los discos duros de los ordenadores individuales será de carácter privado. administradores del sistema escolar o personas designadas por el superintendente puede revisar los archivos, controlar todas las comunicaciones y mensajes de correo electrónico de intercepción para mantener la integridad del sistema y para asegurar el cumplimiento de las normas de la directiva y las leyes y reglamentos aplicables. El personal del sistema escolar deben supervisar las actividades en línea de personas que acceden a Internet a través de un ordenador propiedad de la escuela or escuela infrastructure.

F. SITIOS WEB PERSONALES

El superintendente puede utilizar cualquier medio disponible para solicitar la eliminación de sitios web personales que perturban considerablemente el ambiente escolar o que utilizan el sistema escolar o nombres de escuelas individuales, logotipos, marcas registradas o sin permiso.

1. Los estudiantes

Aunque el personal escolar en general, no supervisan la actividad en Internet de los estudiantes realizada en dispositivos de sistemas que no hay clases durante las horas no escolares, cuando el comportamiento en línea de los estudiantes tiene un efecto directo e inmediato sobre la seguridad de la escuela o el mantenimiento del orden y la disciplina en las escuelas, el estudiante puede disciplinado de acuerdo con la política de la junta (ver las condiciones comportamiento de los estudiantes en la serie 4300).

2. Los empleados

Sitios web personales de los empleados están sujetos a la política de 7335, Empleado Uso de los medios sociales.

3. Los voluntaries

Los voluntarios deben mantener una relación adecuada con los estudiantes en todo momento. Los voluntarios se les anima a bloquear los estudiantes vean la información personal en voluntarios sitios web personales o perfiles de redes en línea con el fin de evitar la posibilidad de que los estudiantes puedan ver los materiales que no son apropiados para la edad. La relación de un voluntario en particular con el sistema escolar puede terminar si el voluntario participa en la interacción en línea inapropiado con los estudiantes.

RESTRICCIONES:

Estudiantes de la escuela del condado de yadkin se presentan con el uso aceptable de la entrada en el sistema escolar. Las firmas se requieren para que los estudiantes utilizan la Internet y / o utilizar equipos de tecnología de la escuela.

El Consejo es consciente de que hay información en Internet / red que no esté relacionado con el programa educativo. El Consejo también es consciente de que hay información y oportunidades de comunicarse sobre temas que no son adecuados para los niños en edad escolar y que muchos de los padres / tutores podrían encontrar desagradable. El distrito escolar tomará las precauciones necesarias para evitar que los estudiantes tengan acceso a material inapropiado, como la violencia, desnudez, obscenidad o lenguaje gráfico que no sirven a un propósito pedagógico legítimo, pero la responsabilidad principal de enseñar a los niños sobre la seguridad en Internet pertenece a la los padres. Las Escuelas del Condado de Yadkin instalar o se asegurará de que su proveedor de servicios de Internet / Red instala una medida de protección tecnológica que bloquea o filtra el acceso a Internet / Red de audio o representaciones visuales que son obscenas, que se considera pornografía infantil o que son perjudiciales para los menores. Los funcionarios escolares pueden desactivar dichos filtros para un adulto que usa una computadora de propiedad de la escuela por una investigación de buena fe u otro propósito educativo legítimo. El distrito escolar no tratará de limitar el acceso a la Internet / red con el fin de restringir el acceso a las ideas políticas o perspectivas sociales si la acción no tiene simplemente por la desaprobación de un funcionario del distrito escolar de las ideas en cuestión. Sin embargo, el usuario es el responsable último de su actividad en Internet / red.

Las Escuelas del Condado de Yadkin se reserva todos los derechos de propiedad intelectual creados en su sistema / red de Internet.

RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS:

Cumplimiento de los principios de esta política dentro del sistema escolar es la responsabilidad del superintendente o su designado / a.

Cumplimiento de los principios de esta política dentro de los edificios de la escuela es la responsabilidad del superintendente o su designado / a. Los funcionarios escolares conservan razonable discreción en el trato con los empleados y estudiantes.

El personal escolar debe asegurar que todos los estudiantes tengan Uso Aceptable política Forma firmada por el padre / tutor. (Ver el formulario en la página 101)

Los estudiantes y los empleados pueden ser disciplinados por actividades realizadas en su tecnología personal durante las horas no escolares si causa una perturbación considerable del entorno de aprendizaje dentro de la escuela.

La falta de personal para cumplir con cualquiera de los requisitos anteriores puede resultar en una acción disciplinaria hasta e incluyendo el despido por el Superintendente y el Consejo de Educación y / o acción legal apropiada.

La falta de un estudiante para cumplir con cualquiera de los requisitos anteriores puede resultar en una acción disciplinaria hasta e incluyendo la suspensión de la escuela y / o acción legal apropiada. Se notificará a los padres del estudiante.

Los estudiantes serán responsables financieramente por cualquier daño que infligen incluyendo vandalismo.

Una pérdida de todos los privilegios de Internet / red puede ser consecuencia de un uso inadecuado o malicioso de la tecnología del sistema escolar.

Las autoridades competentes serán notificados de cualquier actividad ilegal por los estudiantes o empleados

Los empleados, que utilizan indebidamente del sistema escolar a Internet / Red, estarán sujetos a pero no limitado a, una carta de amonestación que se coloca en su carpeta personal.

Los empleados son responsables de ningún perjuicio económico que causan.

Las Escuelas del Condado de Yadkin puede solicitar acciones civiles o penales contra las personas u organizaciones que causan daño o amenazan causar daño.

RENUNCIAS:

Las Escuelas del Condado de Yadkin no es responsable de los sitios web de los empleados mantenido.

Las Escuelas del Condado de Yadkin no se hace responsable de los daños y perjuicios causados por el uso de sus sistemas de red / Internet.

Las Escuelas del Condado de Yadkin no se hace responsable por el contenido de cualquier enlace externo se encuentra dentro de los sitios web.

LIBROS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los libros de texto se organizan sistemáticamente materiales lo suficientemente amplio como para cubrir los principales objetivos esbozados en los actuales niveles de instrucción de todo el estado para un grado o curso. Los formatos para los libros de texto pueden ser impresos, no de medios impresos o digitales, incluyendo libros de tapa dura, libros de pasta blanda, programas orientados a la actividad, juegos de salón de clases y programas o materiales que requieren el uso de equipos electrónicos con el fin de base tecnológica para ser utilizados en el aprendizaje proceso. Los estudiantes deben usar cuidado razonable en el manejo de libros, materiales didácticos y equipos electrónicos; Sin embargo, el desgaste razonable como

se espera como resultado del uso diario normal. daño irrazonable o pérdida de libros de texto, materiales didácticos y equipos electrónicos resultarán en multas.

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA THRILLSHARE

Las Escuelas del Condado de Yadkin cree en mantener informados a los padres / tutores de manera oportuna a través de un servicio de mensajería telefónica. Thrillshare es una herramienta de comunicación que permite a las escuelas para enviar mensajes de atención, de emergencia, y la comunidad de alcance.

Las llamadas de asistencia se pueden realizar debido a un estudiante está ausente o llega tarde a la escuela. La mayoría de las llamadas se consideran actividades de extensión. mensajes de difusión se marque el número principal y un segundo número adicional de forma simultánea. El segundo número adicional se puede completar en una situación de padres divorciados o una situación conjunta de custodia donde un estudiante puede vivir con cada parte de los padres de las veces.

Una llamada de emergencia se hace cuando es necesaria la notificación para informar a los padres / tutores rápidamente. Las llamadas de emergencia se colocarán si las inclemencias del tiempo puede obligar a las escuelas a cerrar temprano o si cualquier tipo de emergencia ocurre que pueda justificar la colocación de una llamada de emergencia. Cuando se coloca una llamada de emergencia, todos los números de teléfono proporcionados serán llamados al mismo tiempo.

Si la información personal debe cambiar durante el año escolar, es la responsabilidad de los padres para notificar a la oficina de la escuela. ***Si no se proporciona el cambio de información a la escuela, por favor entienda que la información sobre el cierre de escuelas, eventos, etc., no pueden ser recibidas.***

LA LEY DE TÍTULO I

El sistema escolar del condado de Yadkin recibe fondos del Título I de la Agencia de Educación del Estado de garantizar que todos los niños se reúnen desafiante contenido académico del estado y los estándares de rendimiento académico. Título I está diseñado para apoyar los esfuerzos de reforma escolar estatales y locales vinculados a los estándares académicos del estado con el fin de reforzar y amplificar los esfuerzos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes más alejados de los estándares estatales. Las escuelas primarias de Yadkin County con tasas de pobreza superiores al 35 por ciento de los fondos del Título I uso, junto con otras agencias federales, estatales y locales, los fondos para operar un "programa de toda la escuela" para actualizar el programa de instrucción para toda la escuela. El programa debe basarse en medio eficaz para mejorar el logro del estudiante e incluyen estrategias para apoyar la participación de los padres. Por favor, póngase en contacto con el Director del Título I de las Escuelas del Condado de Yadkin al (336) 679-2051, para obtener más información.

Esta declaración se refiere a su hijo, si asisten a La Primaria de Boonville, La Primaria de Courtney, La Primaria de East Bend, La Primaria de Fall Creek, La Primaria de Jonesville, La Primaria de West Yadkin, La Primaria de Yadkinville.

Como padre de un niño que se sirve en una escuela de Título I, usted tiene el derecho a participar en la educación de su hijo. Le animamos a convertirse en un participante activo. Si usted tiene preguntas o preocupaciones específicas acerca de esta participación, por favor hable con el director de su hijo.

Por favor complete el acuerdo de responsabilidad del estudiante (ver páginas 105), y lo presentarán a la maestra de su hijo.

ESCUELAS LIBRE DE TABACO

El Consejo de Educación del Condado de Yadkin está obligada a adoptar políticas escritas que prohíben el uso de productos de tabaco en los edificios escolares, en las instalaciones escolares, en los campus de la escuela, en eventos patrocinados por la escuela o relacionada con la escuela, y en o sobre otra propiedad de la escuela. El Consejo reconoce que los empleados y los visitantes adultos sirven como modelos para los estudiantes y reconoce que tiene la obligación de promover modelos positivos en las escuelas y proporcionar un aprendizaje saludable y medio ambiente de trabajo, libre de humo de tabaco y el consumo de tabaco para los estudiantes, empleados y los visitantes en las escuelas.

Un estudiante no puede tener, exhibir o usar productos de tabaco (incluyendo cigarrillos, cigarros, cigarrillos electrónicos Vapes / facsímil de la misma, embota, pipas, tabaco de mascar, tabaco y cualquier otro elemento que contenga o se asemeje razonablemente al tabaco o productos de tabaco) en cualquier momento cualquier edificio, instalación o vehículo de propiedad, arrendado, alquilado o fletado por el Consejo o una escuela, por cualquier motivo y la propiedad escolar, incluyendo los campos deportivos y aparcamientos, en propiedad, arrendados, alquilados o fletados por el Consejo, o en cualquier escuela evento relacionado con la escuela o patrocinada en el campus o fuera del campus, incluyendo los viajes escolares. Esta prohibición se aplica incluso cuando un estudiante está en terrenos de la escuela como un visitante o espectador.

Empleados de la escuela, contratistas, voluntarios, grupos comunitarios y los visitantes se les prohíbe mostrar o usar productos de tabaco (fumar, masticar o inmersión) en cualquier momento en cualquier edificio, instalación, vehículo de propiedad, arrendado, alquilado o fletado por la Junta o una escuela o de propiedad privada vehículos, por cualquier motivo y la propiedad escolar, incluyendo los campos deportivos, gimnasios y aparcamientos, en propiedad, arrendado o alquilado por la Junta, o en cualquier evento patrocinado por la escuela o relacionada con la escuela en el campus o fuera del campus, incluyendo la escuela excursiones. Esta prohibición se aplica incluso cuando esas personas están en terrenos de la escuela como un visitante o espectador, durante el horario escolar, después de clases y los fines de semana.

No se permitirá a los estudiantes y empleados de la escuela para salir de la escuela o propiedad de la escuela durante el día escolar con el propósito de usar productos de tabaco.

Los productos de tabaco pueden incluirse en las actividades de enseñanza o de investigación en los edificios escolares públicos, si se lleva a cabo la actividad o supervisado por el miembro de la facultad de supervisar la instrucción o la investigación y la actividad no incluye fumar, masticar o ingerir el producto de tabaco.

Los directores y asistentes serán responsables de la aplicación de esta política en su escuela. Las consecuencias para los estudiantes que participan en el comportamiento prohibido serán las establecidas de conformidad con el Código del condado de conducta del estudiante o padre / Manual del Estudiante. Los estudiantes que violen Tabaco Política de falta del distrito escolar serán referidos a un consejero, una enfermera de la escuela, u otros servicios de salud o de asesoramiento para la información de salud, orientación y derivación. Los padres / tutores serán notificados de todas las violaciones y las acciones tomadas por la escuela.

El administrador de más alto rango en una instalación que no sea escolar o su designado / a será responsable de la ejecución de esta política. El incumplimiento de esta política puede terminar el acuerdo contractual con el sistema escolar. Los visitantes que utilizan los productos de tabaco se les pedirá a los administradores escolares o sus representantes que se abstengan de la utilización de los productos del tabaco, mientras que en la escuela o para salir de la escuela si tienen que fumar o usar tabaco. Oficiales de recursos escolares y otros agentes del orden podrán ser notificados si la persona se niega a cumplir con la

política. Los visitantes que forma repetida e intencionada violen la política pueden ser excluidos de la propiedad escolar.

Administración de Escuelas del Condado de Yadkin consultará con el departamento de salud y otras organizaciones sanitarias adecuadas para proporcionar a los estudiantes y empleados de información y el acceso a sistemas de apoyo, programas y servicios para alentar a que se abstengan de la utilización de los productos del tabaco. Administración consultará con las organizaciones de salud adecuados para identificar y proporcionar programas u oportunidades para que los estudiantes adquieran una mayor comprensión de los peligros para la salud del consumo de tabaco y el impacto del consumo de tabaco, ya que se refiere a proporcionar un ambiente escolar seguro, ordenado, limpio y atractivo.

VISITANTES Y VOLUNTARIOS

Los padres son bienvenidos a visitar las escuelas y / o voluntario en cualquier momento. Sin embargo, por favor no ir directamente a un salón de clases. Firmar en la oficina al llegar. Los padres recibirán visitante de y / o tarjeta de identificación de un voluntario para vestir mientras que en el edificio. Los padres que deseen visitar o voluntario en un salón de clases deben comunicarse con el maestro antes de la visita. Si su actividad voluntaria incluye el contacto directo con y supervisión de los estudiantes, una forma de Autorización de Antecedentes y lanzamiento debe ser completado y devuelto a la Oficina de las Escuelas del Condado de Yadkin de Superintendente antes de la participación. Los ejemplos pueden incluir compañeros de lectura, voluntarios de instrucción, antes o después de la escuela, tutores o acompañantes en las excursiones de campo. Muchas escuelas ofrecen a los padres una encuesta voluntaria para completar y devolver al niño o maestros de los niños. Si usted no recibe una encuesta voluntaria y está interesado en oportunidades para ser voluntario, por favor, póngase en contacto con la escuela.

YADKIN SUCCESS ACADEMY – REFERENCIAS

El sistema escolar del condado de Yadkin ofrece una escuela alternativa, Yadkin Success Academy, para los estudiantes en los grados 7-12. La escuela alternativa puede ser considerada cuando un estudiante no ha tenido éxito en una escuela tradicional para una variedad de razones. Los estudiantes pueden ser transferidos a Success Academy Yadkin de forma voluntaria o involuntaria o como una alternativa a la suspensión de largo plazo o expulsión. Además, los estudiantes que han estado en un centro residencial por razones de comportamiento, han abandonado la escuela, la inscripción de otro sistema de suspensión, re-inscrito que tiene 17 años con seis o menos créditos de preparatoria, o que han sido suspendidos a largo plazo debe volver a entrar en el sistema a través de Yadkin Success Academy. La colocación y el regreso a la escuela de origen del estudiante serán determinados por el Comité de Colocación Yadkin Success Academy.

Remisión voluntaria

El Consejo alienta participación de los padres en las decisiones sobre la educación del niño y en la identificación de opciones eficaces para abordar las preocupaciones con respecto a la conducta del niño o el rendimiento académico.

Traslados voluntarios se les anima siempre que sea posible. Una transferencia voluntaria comienza con un acuerdo por el padre o tutor, el director y el comité de colocación de Yadkin Success Academy que la transferencia es una opción apropiada para el estudiante en particular. Después de que se haya alcanzado un acuerdo, el principal del entorno escolar regular y Comité de Colocación Yadkin Success Academy mantendrá la documentación sobre las decisiones. El éxito principal de Yadkin Success Academy y la escuela secundaria tradicional se encargará del proceso y el tiempo para la transferencia.

Remisión como Opción de suspensiones de largo plazo, 365 días Suspensiones y Expulsión

Un estudiante puede dar la opción o puede ser requerido para asistir a Yadkin Success Academy por la violación de normas de la junta, normas o reglas que podrían resultar en una suspensión a largo plazo de la escuela, los 365 días de suspensión o expulsión. Todas las decisiones serán tomadas por el Superintendente y / o Comité de Colocación Yadkin Success Academy.

Políticas del Consejo serán seguidos para cualquier estudiante que pueda haber tenido un comportamiento que podría resultar en la suspensión a largo plazo, suspensión de 365 días o expulsión. la colocación Yadkin Success Academy puede ser considerado como una opción para una parte o toda la duración del período de suspensión o expulsión. Yadkin Success Academy puede ser una opción a una suspensión de suspensión a largo plazo o 365 días si es aprobado por el superintendente.

Una vez aprobado por el Superintendente, el estudiante puede ser transferido a una escuela alternativa. Si la escuela alternativa no tiene la capacidad de aceptar al estudiante inmediatamente, el estudiante puede ser suspendido de la escuela hasta que la escuela alternativa puede aceptar al estudiante.

Remisión involuntaria

Un estudiante puede ser requerido para ser transferido desde el entorno escolar regular a Yadkin Success Academy bajo cualquiera de las siguientes circunstancias:

- el estudiante presenta una clara amenaza a la seguridad de otros estudiantes o del personal;
- el estudiante es una interrupción significativa en el ambiente educativo en el entorno escolar regular;
- el estudiante está en riesgo de abandonar o no las normas de promoción y recursos adicionales o diferentes a lo que está disponible en el entorno escolar regular son necesarios para abordar la cuestión de reunión; (El estudiante ha sido acusado de un delito grave o un delito que supuestamente puso en peligro la seguridad de los demás y es razonablemente previsible que el ambiente educativo en el entorno escolar regular, será interrumpido de manera significativa si el estudiante permanece).

Antes de una transferencia involuntaria, el director o el comité de disciplina de la escuela en referencia documentará los esfuerzos para ayudar al estudiante, incluyendo un plan de intervención en su caso, en el entorno educativo regular. El director o el comité de disciplina también debe documentar el comportamiento del estudiante y el rendimiento académico. Dado que una transferencia voluntaria es preferible una transferencia involuntaria, la escuela se reunirá con los padres para tratar de llegar a un consenso sobre la resolución de los problemas de rendimiento o comportamiento.

Si no se llega a un acuerdo y existe una base para la transferencia involuntaria, el director puede recomendar la transferencia a Yadkin Success Academy al Comité de Colocación Yadkin Success Academy. El director debe dar por escrito (1) una explicación de la conducta del estudiante o el rendimiento académico, que está en cuestión, (2) la documentación o un resumen de la documentación de los esfuerzos para ayudar al estudiante, (3) la transcripción del estudiante, y (4) otras circunstancias existentes que soportan una transferencia involuntaria.

Una copia de la recomendación se debe proporcionar a los padres por correo electrónico, correo de EE.UU., o en persona. El padre puede solicitar una reunión informal con el Comité de Colocación Yadkin Success Academy para discutir la transferencia. El superintendente tiene la autoridad para determinar quién puede estar presente en la reunión.

Si el Comité de Colocación Yadkin Success Academy aprueba la transferencia, los directores del entorno escolar regular y escuela alternativa son para hacer todos los arreglos necesarios. El padre puede apelar la decisión del Comité de Colocación El éxito de Yadkin Success Academy al Consejo. El Consejo escuchará la apelación en una sesión cerrada. El Consejo seguirá sus procedimientos conforme a lo dispuesto en la

Política 2500, Audiencias ante el Consejo. Durante el período de la apelación, el estudiante puede ser transferido a una escuela alternativa.

La transición de Yadkin Success Academy

En la mayoría de los casos, el objetivo de Yadkin Success Academy será regresar al estudiante al entorno escolar regular, tan pronto como sea posible con las habilidades necesarias para tener éxito en ese entorno. El personal de Yadkin Success Academy y del entorno escolar regular trabajarán conjuntamente para ayudar a crear una transición exitosa para el estudiante.

Si el estudiante no se devuelve al entorno escolar regular, la escuela alternativa ayudará en la transición del estudiante a otros centros educativos, incluidas cualesquiera otros programas que ofrece el distrito escolar, los colegios comunitarios o escuelas de formación profesional.

USO ADECUADO DE CONTENCIÓN / AISLAMIENTO / TIEMPO DE ESPERA **Procedimiento Administrativo: 4302-R**

El Consejo de Educación del Condado de Yadkin cree que todos los estudiantes de escuelas públicas deben ser tratados con dignidad y respeto en la aplicación de la disciplina, el uso de restricciones o aislamiento, y el uso de la fuerza razonable según lo permitido por la ley. Dichos procedimientos y normas se aplican a todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes de educación regular y estudiantes con discapacidades. Nada de lo estipulado en estos procedimientos se interpretará para impedir el uso de la fuerza por los agentes del orden en el legítimo ejercicio de sus funciones policiales. Además, nada en esta sección modifica los derechos del personal escolar para usar fuerza razonable según lo permitido por G. S. 115C-390, ni modifica las normas y procedimientos que rigen la disciplina bajo G.S.115C-391 (a).

Los dos metas que estos procedimientos administrativos hacen cumplir, sólo después de métodos menos invasivos que se han intentado en cuenta son:

1. Administrar un sistema de retención sólo cuando sea necesario para proteger a un estudiante o miembro de la comunidad escolar de cualquier daño físico serio e inminente; y,
2. Para evitar o minimizar cualquier daño al estudiante como resultado del uso de la restricción.

La restricción física

El Consejo de Educación del Condado de Yadkin cree que todos los estudiantes de escuelas públicas deben ser tratados con dignidad y respeto en la aplicación de la disciplina. De acuerdo con la ley personal de la escuela pública (G.S.115C-390) de la escuela pueden usar "fuerza razonable" para mantener la disciplina. Carolina del Norte G. S. 115C-391.1 se describen las siguientes situaciones en las cuales coerción o la fuerza razonable podrían ser utilizados para eliminar a una persona de la escena:

1. Para obtener posesión de armas u otros objetos peligrosos a la persona o dentro del control de la persona;
2. Para mantener el orden o prevenir o detener una pelea;
3. Para la autodefensa;
4. Para garantizar la seguridad de cualquier estudiante, empleado escolar, voluntario u otra persona presente; para enseñar una habilidad, para calmar o consolar a un estudiante, o prevenir conductas autolesivas
5. El acompañamiento de un estudiante segura de un lugar a otro
6. Conforme a lo dispuesto en la Sección 504 plan de intervención de comportamiento plan o IEP o de un estudiante.
7. Lo necesario para evitar la destrucción inminente de la escuela o la propiedad de otra persona

El Consejo de Educación del Condado de Yadkin ha desarrollado procedimientos que establezca lo siguiente: Documentación de la restricción física, notificación a los padres de tales eventos y un sistema de entrenamiento personal con énfasis en las prácticas efectivas de intervención verbal. El Consejo de Educación ha autorizado al superintendente de las escuelas del Condado de Yadkin para desarrollar, cuando sea necesario, las regulaciones administrativas para la aplicación de la Ley de Deborah Greenblatt (HB 1032), que fue adoptado el 5 de junio de, de 2006

La restricción mecánica

La restricción mecánica de los estudiantes por el personal escolar está permitida sólo en las siguientes circunstancias:

1. Cuando se utiliza correctamente como un dispositivo de tecnología de asistencia incluido en el plan de intervención del Plan o el comportamiento del estudiante IEP o Sección 504 o como se prescriba lo contrario para el estudiante por un proveedor de servicios médicos o relacionados.
2. Al utilizar los cinturones de seguridad u otros sistemas de retención de seguridad para proteger a los estudiantes durante transporte.
3. Cuando sea razonablemente necesaria para obtener posesión de un arma u otro objeto peligroso en una persona o bajo el control de un estudiante.
4. Cuando sea razonablemente necesario para la autodefensa.
5. Cuando sea razonablemente necesario para garantizar la seguridad de cualquier estudiante, voluntario u otra persona presente.

Reclusión

El confinamiento de alumnos por personal de la escuela debe ser supervisado por un adulto en estrecha proximidad que es capaz de ver y oír al alumno en todo momento. El estudiante debe ser liberado de la reclusión tras el cese de las conductas que llevaron a la reclusión o según lo especificado en la Sección 504 plan de intervención del Plan o IEP o el comportamiento del estudiante. El espacio en el que se limitaría el estudiante ha sido aprobado para tal uso por las Escuelas del Condado de Yadkin y está iluminado, ventilado, calentado o enfriado. El espacio debe estar libre de objetos que puedan exponer innecesariamente al alumno oa otros a daños. El confinamiento de alumnos por personal de la escuela se puede usar en las siguientes circunstancias:

1. Cuando sea razonablemente necesario para responder a una persona en control de un arma u otro objeto peligroso.
2. Cuando sea razonablemente necesario para mantener el orden o prevenir o detener una pelea.
3. Cuando sea razonablemente necesario para la autodefensa.
4. Cuando sea razonablemente necesario cuando el comportamiento de un estudiante es una amenaza de daño físico inminente para sí mismo u otros o destrucción inminente de la escuela o la propiedad de otra persona.
5. Cuando se usa tal como se especifica en el IEP, Sección 504 o en el plan de intervención de comportamiento del estudiante.

Aislamiento

El aislamiento se permite como una técnica de manejo de la conducta, siempre que:

1. El espacio utilizado para el aislamiento esté correctamente iluminado, ventilado, y se calienta o se enfría.
2. La duración del aislamiento es razonable a la luz de la finalidad para el aislamiento.
3. El estudiante es razonablemente supervisado mientras que en el aislamiento.
4. El espacio de aislamiento está libre de objetos que puedan exponer innecesariamente al alumno oa otros a daños.

Se acabó el tiempo

Tiempo de espera significa una técnica de manejo de la conducta en la que un estudiante es separado de otros estudiantes durante un período de tiempo limitado en un entorno supervisado. Los maestros están autorizados a utilizar el tiempo de espera para regular el comportamiento dentro de sus aulas.

Notificaciones, informes y documentación

El personal escolar deberá notificar inmediatamente al director o su designado de:

1. Cualquier uso de procedimientos severos.
2. Cualquier uso prohibido de restricción mecánica.
3. Cualquier uso de restricción física que resulta en daños físicos evidentes en un estudiante.
4. Cualquier uso prohibido de reclusión o aislamiento que excede los 10 minutos o la cantidad de tiempo especificado en el plan de intervención de comportamiento del estudiante.

Cuando un director o de un director designado tiene conocimiento personal o aviso real de cualquiera de los eventos antes mencionados, el director o su representante deberán notificar inmediato a los padres o tutor del estudiante y proporcionarán el nombre de un empleado de la escuela a quien el padre puede contactar con respecto al incidente.

Tal como se utiliza en estos procedimientos ", notificará rápidamente a los" medios para el final de la jornada de trabajo durante el cual se produjo el incidente cuando sea razonablemente posible, pero en ningún caso después de la terminación del siguiente día de trabajo.

El padre o tutor del estudiante deberán estar provistos de un informe escrito del incidente para cualquier incidente reportado en estos procedimientos dentro de un período razonable de tiempo, pero en ningún caso más tarde de 30 días después del incidente. El informe escrito del incidente deberá incluir:

1. La fecha, la hora del día, ubicación, duración y descripción del incidente y las intervenciones.
2. El evento o eventos que condujeron al incidente.
3. La naturaleza y extensión de cualquier daño al estudiante.
4. El nombre del empleado escolar con el padre o tutor puede contactar con respecto al incidente.

Adoptado: el 5 de diciembre 2011

CÓDIGO DEL ESTUDIANTE YADKIN CONDADO DE GUÍA DE REFERENCIA DE CONDUCTA

Sección I: Código de Conducta del Estudiante.....	51
Sección II: Estudiante registros disciplinarios	52
Sección III: Procedimientos Disciplinarios	53

Delitos Tipo I

Asalto físico / Daño físico.....	54
Escrita o verbal Asalto en adultos	54
Escrita, verbal y violenta Asalto físico de Estudiante	55
Narcóticos, alcohol, sustancias controladas, drogas	55
La posesión de armas	58
Imitaciones de armas	58
Comisión de Asalto Sexual, ofensa sexual, o Violación.....	59
Tomando indecentes libertades con un menor de edad.....	59
Comisión de Secuestro.....	59
Robo, Robo, Romper / Introducción La destrucción de la propiedad.....	60
Comunicar una amenaza de bomba, disturbios, lo que altera la Escuela Actividades.....	60
Luchando o instigar una lucha entre los estudiantes	60
La violación de las leyes penales NC.....	61

Delitos Tipo II

Conducta desordenada.....	62
El incumplimiento de las directivas y falta de respeto de Autoridad.....	62
La destrucción intencional de la propiedad Escuela	63
Extorsión	64
Actividad cuadrilla relacionada.....	64
La posesión de "imitaciones" de las armas	64
Novatadas, acoso, abuso, intimidación de un estudiante	65
Sexual, racial, de género o discapacidad Acoso.....	66
Inapropiada conducta sexual	67
Ordenador inadecuado o inaceptable Uso / dispositivo electrónico.....	67

Delitos Tipo III

Escapó de la escuela / En la zona no autorizada	68
Faltar a la escuela / Dejar la escuela sin permiso	68
El mal comportamiento de bus.....	69
Posesión de productos de tabaco o artículos relacionados.....	70
Robar / Robo de daños a la propiedad Escuela	70
Difamación / Falta de respeto a un miembro del personal o estudiante.....	71
el juego	71
falsificación	72
La posesión de material sexualmente explícito.....	72
El uso de lenguaje obsceno o vulgar Idioma.....	72
Cuestiones de Integridad	73
Inaceptable inadecuado de uso del ordenador / dispositivo electrónico	73

Tipo IV Ofensas

Inapropiada conducta interpersonal	74
Posesión o consumo de comida o bebidas en las zonas restringidas de.....	74
El comportamiento inadecuado o camorrista	74
Tirar basura	74
La interrupción de la Clase.....	74
Vagancia.....	74
Patinaje	74
Ordenador inadecuado o Uso inaceptable / dispositivo electrónico.....	74
Normas de vestir.....	75

Tipo V Delitos

Las interrupciones menores de la clase.....	78
Prohibición del empleo de los dispositivos electrónicos portátiles.....	78
Dispositivos electrónicos para estudiantes de secundaria	79

Pautas importantes	79
--------------------------	----

Sección IV: Reporte Obligatorio de Aplicación de la Ley de ciertos delitos.....	79
---	----

Sección V: Personal Búsquedas	80
-------------------------------------	----

Sección VI: Asistencia	81
------------------------------	----

Fundamento.....	82
Procedimiento para la Asistencia de grabación.....	82
Salida temprana.....	83
Actividades extracurriculares.....	83
Trabajo de recuperación.....	83
Participación en clase.....	84
Requisito de asistencia para la recepción de crédito	84
El exceso de ausencias	84
Proceso de revisión.....	85
Proceso de Apelación.....	85
Exenciones del examen	86

<u>Sección VII: Directrices Tardanza</u>	86
---	----

La tardanza.....	86
Tardanza de Preparatoria Directrices	86
La tardanza: Directrices de primaria y media escuela.....	88

<u>Sección VIII: Proceso de Apelación</u>	89
--	----

Suspensión de corto plazo.....	89
Suspensión de largo plazo.....	89
365 días de suspensión / expulsión	90
Procedimientos para Audiencias de Revisión de Apelación por la Junta	90

LAS ESCUELAS DEL CONDADO DE YADKIN

SECCIÓN I. CÓDIGO DE CONDUCTA

La capacidad del maestro para planificar, organizar y diagnosticar las fortalezas y debilidades de los alumnos y prescribir un programa de aprendizaje son esenciales para que el aprendizaje efectivo ha de tener lugar. Igualmente importante es la capacidad del maestro para mantener el orden en la sala de clase. Los factores subyacentes en el mantenimiento del orden aula son planificación de los maestros, la organización, el diagnóstico y la prescripción, la comunicación efectiva y el respeto mutuo entre profesor y alumno. La disciplina debe ser visto como una parte del proceso total de aprendizaje y no simplemente como una reacción negativa a un acto negativo. El futuro debe ser considerado cuando disciplina en el presente. Se sugiere que los maestros y directores usan medidas constructivas para hacer frente a los problemas de disciplina.

En todos los casos, el castigo debe ser razonable. Ni la ley ni las precauciones anteriores protegen el maestro cuando un alumno se le castiga sin razón. Algunas prácticas que han de ser evitados incluyen:

1. El castigo de un grupo por una infracción cometida por un individuo o un par de alumnos;
2. La reducción de la calificación objeto de un alumno como medio de castigo.
3. De repente disciplinar a un alumno por un acto que se le ha permitido cometer impunemente en ocasiones anteriores.

La disciplina debe ser consistente, aunque los medios pueden variar con respecto al grado y tipo de mal comportamiento.

La disciplina de los alumnos es la responsabilidad de la facultad total. La cooperación entre los profesores es una necesidad si la disciplina escolar y el orden se van a mantener. El alumno es un miembro de la escuela primera y de la segunda clase, con la disciplina de los estudiantes, bajo la responsabilidad de la facultad total. La escuela individual será responsable del desarrollo de su filosofía y sistema de cooperación docente relativos al tema de la disciplina escolar. La responsabilidad de la conducta de cada alumno deberá ser asumido por todos los maestros en una escuela. Los maestros deben aceptar esta responsabilidad dondequiera que se encuentren en los pasillos, baños, auditorios, aulas o en los terrenos de la escuela. Debe ser comunicada a los alumnos que los maestros tienen esta responsabilidad y autoridad. Cada maestro está en el deber de cualquier situación que requiere atención. De acuerdo con la Escuela Pública Ley G. S. 115C-390 y las regulaciones establecidas anteriormente, el director o maestro no se abstienen de tomar cualquier acción que sea necesaria en caso de un ataque a su persona con el propósito de autodefensa.

"Todos los maestros son responsables de todos los estudiantes ... TODO EL TIEMPO"

Normas disciplinarias de la escuela deben ser razonables. Una regla es razonable si es esencial para mantener el orden y la disciplina en la escuela y contribuye significativamente al mantenimiento del orden y la disciplina dentro de la escuela. Normas disciplinarias de la escuela deberían implicar un efecto educativo legítimo y deben ser razonablemente relacionados con el logro de ese propósito educativo. Las reglas deben ser únicamente aquellas que sean necesarias para permitir que los maestros realizan sus tareas, para crear un ambiente educativo que es propicio para el aprendizaje, y para garantizar la seguridad de los estudiantes, el personal, los voluntarios y los profesores de la escuela para lograr sus fines educativos. Las reglas de conducta deben ser claros. Ellos deben ser comprensibles por los padres, estudiantes y personal de la escuela que los administran, identificando la conducta específica que está prohibido y que indican las consecuencias específicas que resultan de la conducta. Reglas de conducta escolar no deben limitarse a las consecuencias negativas para el comportamiento inadecuado. También deben recompensar el comportamiento adecuado a través de la disciplina positiva. Planes de disciplina de la escuela deben incluir la restricción de los privilegios para los estudiantes que se comportan de manera

inapropiada. Otras medidas deben considerarse en un continuo antes de recurrir de inmediato a las medidas más drásticas.

Las políticas y procedimientos para la disciplina de los estudiantes con discapacidades deben ser consistentes con las leyes y reglamentos federales y estatales. Es responsabilidad de las Escuelas del Condado de Yadkin para proporcionar una Educación Pública Gratuita y Apropiada para un estudiante con discapacidades bajo las disposiciones de las leyes estatales y federales. (G. S. 115C-111) Un estudiante con discapacidad puede ser expulsado sólo si se determina que la mala conducta del estudiante no fue causada por o relacionada con la discapacidad del estudiante. Si el estudiante es expulsado, el sistema escolar seguirá proporcionando instrucción en un entorno considerado apropiado por las autoridades escolares.

SECCIÓN II. LOS ARCHIVOS DEL ESTUDIANTE DISCIPLINARIAS

El registro oficial de un estudiante deberá incluir, como mínimo, la notificación de cualquier suspensión por un período de más de 10 días o de cualquier expulsión y la conducta por la cual se suspende o se expulsa al estudiante. El superintendente o la persona designada por el superintendente delegado eliminará del registro de la notificación de suspensión o expulsión si se cumplen los siguientes criterios:

1. Una de las siguientes personas formule una solicitud de eliminación de antecedentes penales:
 - a. Los padres del estudiante, tutor legal, o custodio.
 - b. El estudiante, si el estudiante es por lo menos 16 años de edad o es emancipado.
2. El estudiante se gradúa de la escuela secundaria o no es expulsado o suspendido de nuevo durante el período de dos años desde la fecha de regreso del estudiante a la escuela después de la expulsión o suspensión.
3. El superintendente o la persona designada por el superintendente determina que el mantenimiento del registro ya no es necesaria para mantener las escuelas seguras y ordenadas.
4. El superintendente o la persona designada por el superintendente determina que el mantenimiento del registro ya no se necesita para atender adecuadamente al niño.

Si el padre del estudiante o el estudiante (si él / ella es al menos dieciséis años de edad o más o emancipado) no pide que ser borrado del registro, el superintendente o persona designada por el superintendente puede borrar de los archivos del estudiante, siempre que todos los demás criterios son met.¹

Los registros de suspensiones a corto plazo y otras medidas disciplinarias deberán ser colocados en la carpeta de la disciplina de un estudiante o en la base de datos de la disciplina de un estudiante como POWERSCHOOL y se mantuvieron durante un máximo de cuatro años o hasta que el estudiante es promovido a una escuela que atiende a un nivel más alto grado (ocurre lo primero) y luego destruidas. Estos registros se transferirán con un estudiante cuando él / ella se transfiere a otra escuela en el mismo nivel de grado (primaria, secundaria o preparatoria, pero no se transferirá cuando un estudiante promovido a la escuela media o alta.

¹NCGS § 115C-402

SECCIÓN III. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

LA PRIMARIA, LA ESCUELA MEDIO, Y LA PREPARATORIA

Cada estudiante puede aprender, y la disciplina eficaz es esencial para el aprendizaje. Los estudiantes pueden esperar una relación positiva y nutrir con los profesores, el personal y la administración. Cada estudiante tiene el derecho a una educación, libre de distracciones causadas por el comportamiento inadecuado. Una de las funciones de la escuela, en cooperación con los padres, tutores y la comunidad, es enseñar un comportamiento responsable. Esta política de disciplina es una estrategia hacia el logro de estos objetivos. La Junta de Educación del Condado de Yadkin ha establecido un código de conducta del estudiante a través de la Junta Escolar, que establece normas de conducta de los estudiantes que la Junta estime adecuados y necesarios para el gobierno y el funcionamiento de las escuelas. El Código de Escuelas del Condado de Yadkin de Conducta se aplicará a cualquier estudiante en cualquier edificio o en cualquier local escolar antes, durante y después de las horas de clase; en cualquier autobús escolar o vehículo en el que el estudiante está siendo transportado como parte de cualquier actividad escolar; durante las funciones escolares, actividades o eventos, o en cualquier momento en que el estudiante está sujeto a la autoridad del personal de la escuela, ya sea dentro o fuera de la escuela; y para cualquier estudiante cuya conducta en cualquier momento o lugar tiene un efecto directo e inmediato en el mantenimiento del orden y la disciplina en las escuelas. delitos de disciplina son acumulativos para el año escolar.

El Código de Conducta del Estudiante no tiene por objeto limitar en modo alguno la autoridad del director para hacer tales normas, que no sean incompatibles con este código, dado que están autorizados por la ley para hacer que el gobierno y el funcionamiento de la escuela, o con la autoridad de los profesores para que esas normas, que no sean incompatibles con este código, dado que están autorizados por la ley para sus respectivas clases.

- A. **Componentes del Plan: TIPO DE DELITOS I.** Actos cubiertos por la póliza de la Junta Escolar (Código de Conducta del Estudiante).

Responsabilidad - Administración / Aplicación de la Ley

Consecuencias - Estos delitos justifican fuera de la escuela suspensión (o posible expulsión) y el grado de gravedad según la percepción de la administración de la escuela y la Política de la Junta Escolar (Código de Conducta del Estudiante) determinará la acción tomada. (La gravedad y la gravedad de la situación pueden dictar un mayor nivel de acción por cualquier delito).

Procedimiento - El proceso debido

**** La expulsión sólo se puede utilizar con los alumnos de 14 años en adelante ****

La suspensión de largo plazo. - La exclusión por más de 10 días escolares de un estudiante de la escuela por razones disciplinarias de la escuela a los que se asignó al estudiante en el momento de la acción disciplinaria. Si el delito que lleva a la suspensión a largo plazo se produce antes del último trimestre del año escolar, la exclusión no será más que el resto del año escolar en el que se cometió el delito. Si el delito que lleva a la suspensión a largo plazo se produce durante el último trimestre del año escolar, la exclusión puede incluir un período de hasta el resto del año escolar en el que se cometió el delito y el primer semestre del siguiente año escolar.

1. **Asalto físico o daño físico a empleados de la escuela y otros adultos** --- Los estudiantes no deben causar o intentar causar daño físico o corporal a directores, subdirectores, maestros, maestros sustitutos, maestros de estudiantes, asistentes de maestros, entrenadores, asesores, consejeros, especialistas en medios, conductores de autobuses o monitores, funcionarios de atletismo, u otros adultos en cualquier momento mientras el estudiante está en la escuela, en cualquier edificio escolar o en cualquier local escolar, asistiendo a actividades patrocinadas por la escuela, en o alrededor de cualquier vehículo de propiedad de la escuela u operado, fuera de la escuela en cualquier escuela o patrocinada por la actividad o función, durante cualquier período de tiempo cuando los estudiantes están sujetos a la autoridad del personal escolar, o aprobadas por la escuela en cualquier momento en que el comportamiento del estudiante tiene un efecto directo e inmediato en el mantenimiento del orden y la disciplina y la protección de la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1 a 10 días de OSS con posibilidad de suspensión a largo plazo. aplicación de la ley será contactado. ²	10 días de OSS y posible colocación YSA, suspensión a largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.	10 días de OSS y posible colocación YSA ³ , suspensión a largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.

2. Amenazas escrito o verbal de Asalto a empleados de la escuela y otros adultos --- Los estudiantes no deberán, a través de escrito, electrónico⁴ o comunicación oral, amenacen causar, causar o intentar causar daños corporales graves a directores, subdirectores, maestros sustitutos profesores, maestros estudiantes, asistentes de maestros, entrenadores, asesores, consejeros, especialistas en medios, los conductores de autobús o monitores u otros adultos en cualquier momento mientras el estudiante está en la escuela, en cualquier edificio escolar o en cualquier local escolar, asistiendo a actividades patrocinadas por la escuela, en o alrededor de cualquier vehículo de propiedad de la escuela u operado, fuera de la escuela en cualquier actividad o función patrocinada por la escuela o la escuela aprobado, durante cualquier período de tiempo cuando los estudiantes están sujetos a la autoridad del personal de la escuela, o en cualquier momento cuando el estudiante de comportamiento tiene un efecto directo e inmediato en el mantenimiento del orden y la disciplina y la protección de la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1 a 10 días de OSS con posibilidad de suspensión a largo plazo. será contactado aplicación de la ley.	10 días de OSS y posible colocación YSA, suspensión a largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.	10 días de colocación YSA OSS y posible suspensión a largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.

²NCGS § 114C-288 (g)

³YSA = Success Academy Yadkin. Una escuela alternativa.

⁴La término medio "electrónicos" e incluye: correo electrónico, correo de voz, mensajes de texto, publicaciones web, blogs y cualquier otro medio de comunicación a través de Internet, los ordenadores o dispositivos electrónicos portátiles.

3. **Amenazas escritas, amenazas verbales y Asalto físico violento sobre un estudiante** --- Los estudiantes no deberán causar, intentar causar, o amenazar a través de medios verbales o escritas, electrónicas para causar graves daños físicos de cualquier tipo a un estudiante mientras que un estudiante está en la escuela, en cualquier edificio escolar o en cualquier local de la escuela, fuera de la escuela en cualquier actividad o función patrocinada por la escuela o la escuela aprobado, durante cualquier período de tiempo cuando los estudiantes están sujetos a la autoridad del personal de la escuela, o en cualquier momento cuando el comportamiento del estudiante tiene un efecto directo e inmediato en el mantenimiento del orden y la disciplina y la protección de la seguridad y bienestar de los estudiantes y el personal.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1 a 10 días de OSS con posibilidad de suspensión a largo plazo. Será contactado aplicación de la ley.	10 días de OSS y posible colocación YSA, suspensión a largo plazo o expulsión. aplicación de la ley puede ser contactada.	10 días de colocación YSA OSS y posible suspensión a largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.

4. **Narcóticos, Bebidas Alcohólicas, Sustancias Controladas, productos químicos, y artículos relacionados** --- Ningún estudiante debe poseer, usar, distribuir, vender, poseer con intención de distribuir o vender, o conspirar o tratarán de distribuir o vender, o estar bajo la influencia de cualquier droga narcótica, droga alucinógena, anfetaminas, barbitúricos, marihuana, papel de fumar, esteroides anabólicos, o cualquier otra sustancia controlada, cualquier bebida alcohólica, bebida de malta, vino fortificado, otro licor intoxicante, parafernalia de drogas, sustancia falsa, la prescripción no autorizada drogas, o cualquier otro producto químico o productos con la intención de provocar un estado de excitación, euforia, o cualquier otro tipo de alteración o cambio en el estado de ánimo o la conducta del estudiante.

A los efectos del Código de Conducta Estudiantil se utilizan las siguientes definiciones:

- a. **Posee:** Tener el poder o la intención de controlar una sustancia prohibida y deberá incluir, pero no se limita necesariamente a, la posesión de una sustancia prohibida en la de un estudiante automóvil, casillero, bolsón o escritorio, o en la persona del estudiante
- b. **Uso:** El consumo, inyección, inhalación o absorción de una sustancia prohibida en el cuerpo de un estudiante por cualquier medio
- c. **Bajo la influencia:** El uso de cualquier sustancia prohibida en cualquier momento o lugar cuando la sustancia prohibida influye en el estado de ánimo, el comportamiento de un estudiante, o aprender a cualquier grado
- d. **Ofrecemos:** El intercambio de una sustancia prohibida por dinero, propiedad o cualquier otro beneficio o artículo de valor
- e. **Distribuir:** regalar, compartir o pasar una sustancia prohibida
- f. **Poseer con intención de distribuir / vender:** La intención de distribuir o vender puede determinarse a partir de la cantidad de la sustancia prohibida encontrada, la manera en que se envasa, la presencia de materiales de empaque como básculas, bolsitas u otros recipientes, o de las declaraciones o las acciones del estudiante que demuestren la intención de distribuir o vender
- g. **Sustancia falsa:** Cualquier sustancia que se describe o se presenta con la intención de hacer creer a otros que se trata de una sustancia prohibida en virtud de esta política
- h. **No autorizada de medicamentos con receta:** Cualquier droga o medicamento que no haya sido recetado para el estudiante

Posesión y Uso Personal

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1ª infracción --- Hasta cinco días de OSS. Se notificará a los padres. será contactado aplicación de la ley.	1ª infracción --- 5 días de OSS; YSA posible. Se notificará a los padres. será contactado aplicación de la ley.	1ª infracción --- 5 días de OSS; YSA posible. Se notificará a los padres. será contactado aplicación de la ley.
2ª infracción --- será notificado 10 días de aplicación OSS, Derecho, y puede ser referido a una agencia apropiada de alcohol y drogas.	2ª infracción --- 10 días de OSS y YSA colocación, a largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.	2ª infracción --- 10 días de OSS y la colocación YSA, suspensión a largo plazo o de expulsión. será contactado aplicación de la ley.

Venta o Distribución de las Listas I o II Sustancias Controladas

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
<u>Primera infracción: La venta o distribución.</u> aplicación de la ley será notificada. Cualquier estudiante que es de catorce (14) años de edad o más y que distribuye, vende, posee con la intención de vender, o conspire para distribuir o vender cualquier sustancia controlada como se define por las sustancias de Carolina del Norte acto controlado recibirá una suspensión a largo plazo o expulsión cuando lo permita la ley.	<u>Primera infracción: La venta o distribución.</u> aplicación de la ley será notificada. Cualquier estudiante que es de catorce (14) años de edad o más y que distribuye, vende, posee con la intención de vender, o conspire para distribuir o vender cualquier sustancia controlada como se define por las sustancias de Carolina del Norte acto controlado recibirá una suspensión a largo plazo o expulsión cuando lo permita la ley.	<u>Primera infracción: La venta o distribución.</u> aplicación de la ley será notificada. Cualquier estudiante que es de catorce (14) años de edad o más y que distribuye, vende, posee con la intención de vender, o conspire para distribuir o vender cualquier sustancia controlada como se define por las sustancias de Carolina del Norte acto controlado recibirá una suspensión a largo plazo o expulsión cuando lo permita la ley.

Venta o distribución de cualquier droga

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
<p><u>Primera infracción: Venta o distribución de cualquier droga.</u> Cualquier estudiante que distribuye, vende, posee con la intención de vender, o conspire para distribuir o vender una sustancia controlada como se define por las Sustancias Controladas de Carolina del Norte recibirá una suspensión a largo plazo.</p>	<p><u>Primera infracción: Venta o distribución de cualquier droga.</u> Cualquier estudiante que distribuye, vende, posee con la intención de vender, o conspire para distribuir o vender una sustancia controlada como se define por las Sustancias Controladas de Carolina del Norte recibirá una suspensión a largo plazo.</p>	<p><u>Primera infracción: Venta o distribución de cualquier droga.</u> Cualquier estudiante que distribuye, vende, posee con la intención de vender, o conspire para distribuir o vender una sustancia controlada como se define por las Sustancias Controladas de Carolina del Norte recibirá una suspensión a largo plazo.</p>

Los medicamentos con receta y de los Medicamentos sin prescripción médica (sustancia no controlada). El uso apropiado de un medicamento autorizado por prescripción médica válida de un proveedor de cuidado de salud autorizado no se considerará una violación de esta regla cuando el medicamento se toma por la persona a quien se le recetó el medicamento. De acuerdo con la política de autorización médica de la escuela, todos los medicamentos recetados deben ser dispensados a través de la oficina de la escuela. (Se refiere a las directrices en las páginas 29-32) Al igual que los medicamentos con receta, medicamentos de venta libre deben ser dispensados a través de la oficina de la escuela, de acuerdo con la política de autorización médica de la escuela también. uso o distribución de medicamentos de prescripción inadecuada y / o medicamentos sin receta serán consideradas una violación de esta política.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
<p>1ª infracción --- Hasta cinco días de OSS. Se notificará a los padres. será contactado aplicación de la ley.</p> <p>2ª infracción --- será notificado 10 días de aplicación OSS, Derecho, y puede ser referido a una agencia apropiada de alcohol y drogas.</p>	<p>1ª infracción --- Hasta cinco días de OSS; YSA posible. Se notificará a los padres. será contactado aplicación de la ley.</p> <p>2ª infracción --- 10 días de OSS, a largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.</p>	<p>1ª infracción --- Hasta cinco días de OSS; YSA posible. Se notificará a los padres. será contactado aplicación de la ley.</p> <p>2ª infracción --- 10 días de OSS, la suspensión de largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.</p>

5. La posesión o haber traído un arma de fuego o dispositivo destructivo en propiedad escolar, o en un evento patrocinado por la escuela fuera de la propiedad educativa --- Arma de fuego: cualquiera de la siguiente:

- a. Un arma, incluyendo una pistola de arranque, el cual será o es diseñada o se puede convertir fácilmente para expulsar un proyectil por la acción de un explosivo.
- b. El armazón o receptor de tal arma.
- c. Cualquier silenciador de arma de fuego.

El término arma de fuego no incluye un arma de fuego inoperable antigüedad, una pistola de aire comprimido, pistola de aturdimiento, rifle de aire comprimido o pistola de aire comprimido.

dispositivos destructivos incluyen: An, incendiario, o gas explosivo veneno tales como: bombas, granadas, cohete con una carga propulsora de más de cuatro onzas, misil con una carga explosiva o incendiaria de onza más de una cuarta parte, una mina o dispositivo similar a cualquiera de los dispositivos mencionados en esta subdivisión.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
Confiscar el arma. 1 a 10 días de OSS con posibilidad de suspensión a largo plazo. será contactado aplicación de la ley	Confiscar el arma. 1 a la suspensión 10 días; la colocación YSA, suspensión a largo plazo de hasta 365 días o la expulsión. será contactado aplicación de la ley.	Confiscar el arma. 1 a la suspensión 10 días; YSA colocación de suspensión a largo plazo de hasta 365 días o la expulsión. será contactado aplicación de la ley.

6. La posesión o uso de cualquier otro tipo de arma, objeto peligroso, arma de fuego o facsímil -

- a. aplicación de la ley será notificada. Los estudiantes no deberán poseer, ocultar, llevar o transportar cualquier arma o instrumento que pueda causar o que se pretende causar lesiones corporales u otros daños a otro incluyendo cualquier pistola de aire, pistola de aire comprimido, pistola de perdigones, cuchillo de bolsillo, cuchillo de caza, navaja, daga o fuegos artificiales daga, tirachinas o hondas, caña de plomo, blackjack, nudillos de metal, pistola eléctrica u otra arma de descarga eléctrica, picahielos, navaja o cuchilla de afeitar, (excepto exclusivamente para el afeitado personal) o cualquier instrumento cortante o filo excepto limas de uñas alteradas y los clips y las herramientas que se utilizan exclusivamente para la preparación de alimentos, instrucción y mantenimiento; Por otra parte, los estudiantes no deberán poseer, ocultar o transportar cualquier facsímil pistola o elementos incidentales relacionados con armas de fuego utilizar como balas, clips de revistas, pólvora, municiones, balas o elementos de proyectil en cualquier momento mientras el estudiante está en la escuela, en cualquier edificio escolar y sobre las instalaciones de la escuela, fuera de la escuela en cualquier actividad o función patrocinada por la escuela o la escuela aprobado, durante cualquier período de tiempo cuando los estudiantes están sujetos a la autoridad del personal de la escuela, o en cualquier momento en que el comportamiento del estudiante tiene una relación directa y efecto inmediato en el mantenimiento del orden y la disciplina y la protección de la seguridad y bienestar de los estudiantes y el personal.
- b. Los estudiantes no deberán poseer cualquier arma de "semejanza" (tal como una pistola de plástico, pistola de juguete, pistola de goma, caramelos arma, pistola de agua, etc.), cuchillos, poppers, petardos y otros elementos considerados por la administración para ser una amenaza

para la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal. La posesión de estos objetos prohibidos se abordará en Tipo I o II Delitos.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Medai	Preparatoria
Confiscar el arma. 1 a 10 días de OSS con posibilidad de suspensión a largo plazo. será contactado aplicación de la ley	Confiscar el arma. 1 a la suspensión 10 días; una posible colocación YSA, suspensión de largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.	Confiscar el arma. 1 a la suspensión 10 días; colocación posible YSA suspensión a largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.

- 7. Comisión de Asalto Sexual, ofensa sexual, o Violación** --- Cualquier forma de asalto sexual, delito sexual o violación, como se define por NC Estatuto General, está prohibida por ley en todas las escuelas del condado de Yadkin. La suspensión obligatoria fuera de la escuela va a ocurrir y aplicación de la ley será notificado inmediatamente. Se anima a los estudiantes a reportar cualquier forma de asalto sexual a los funcionarios de la escuela inmediatamente.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Medai	Preparatoria
1 a 10 días de OSS con posibilidad de suspensión a largo plazo. será contactado aplicación de la ley.	suspensión 10 días; una posible colocación YSA, suspensión de largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.	suspensión 10 días; una posible colocación YSA, suspensión de largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.

- 8. Teniendo indecentes libertades con un menor de edad o indecente Libertades entre niños** --- Los estudiantes tienen prohibido cualquier contacto sexual en el recinto escolar con un menor o un adulto. relaciones sexuales con un menor de edad o entre menores de edad, ya sea consensual o no, es un delito grave. suspensión fuera de la escuela obligatoria se requiere y aplicación de la ley será notificada immediately.⁵

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1 a 10 días de OSS con posibilidad de suspensión a largo plazo. será contactado aplicación de la ley.	suspensión 10 días; una posible colocación YSA, suspensión de largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.	suspensión 10 días; una posible colocación YSA, suspensión de largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.

- 9. Comisión de Secuestro** --- Los estudiantes tienen prohibido ocupar cualquier persona en contra de su voluntad en la escuela, en la propiedad escolar, en los autobuses, o en la escuela patrocinado actividades / viajes. Se requiere obligatoria la suspensión fuera de la escuela y la aplicación de la ley será notificada inmediatamente.

⁵Mire NCGS § 14-202.1, 202.2 y 202.4

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Medai	Preparatoria
1 a 10 días de OSS con posibilidad de suspensión a largo plazo. Será contactado aplicación de la ley.	Suspensión de 10 días; una posible colocación YSA, suspensión de largo plazo o expulsión. Será contactado aplicación de la ley.	Suspensión de 10 días; una posible colocación YSA, suspensión de largo plazo o expulsión. Será contactado aplicación de la ley.

10. Robo, Robo, Romper y Entrar / hurto en la escuela o de la escuela de Propiedad Propiedad, Toma o destrucción de la propiedad, uso de la violencia o amenaza de violencia --- delitos graves de robo, robo, allanamiento de morada, robo en la escuela o propiedad de la escuela la propiedad está prohibida por NC Estatuto general. Los estudiantes no deberán usar amenazas de daño corporal a robar o intentar robar, dañar o destruir la propiedad de los demás.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1 a 10 días de OSS con posibilidad de suspensión a largo plazo. será contactado aplicación de la ley. Se requerirá la restitución.	suspensión 10 días; una posible colocación YSA, suspensión de largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley. Se requerirá la restitución.	suspensión 10 días; una posible colocación YSA, suspensión de largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley. Se requerirá la restitución.

11. Comunicar un Informe bomba Falso o comisión de una falsa alarma de bomba, Incitar o participar en el trastorno del Estudiante o Los disturbios Así que provoque o pueda causar Otros estudiantes a unirse a la interrupción de la Escuela; La interrupción de la Escuela / Desorden público con el fin de causar ninguna interrupción importante de las actividades escolares que se traduce en una pérdida sustancial del tiempo de instrucción o de la propiedad y / o que crea una amenaza para la seguridad y bienestar de los estudiantes --- Los estudiantes no deberán conducir o participar en cualquier actividad que tenga como finalidad la interrupción de los negocios de la escuela o que la afecta de manera significativa el proceso educativo. En el caso de que la interrupción no disminuye inmediatamente o si el director lo considera oportuno, se llamará a la policía.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1 a 10 días de OSS con la posibilidad de suspensión a largo plazo. será contactado aplicación de la ley.	suspensión 10 días; una posible colocación YSA, suspensión de largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.	suspensión 10 días; una posible colocación YSA, suspensión de largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.

12. La lucha y / o instigar una lucha entre los estudiantes de la escuela o autobuses, en un vehículo privado en una escuela de estacionamiento, o en cualquier función escolar dondequiera que se celebren --- Los estudiantes no deben luchar o intentar causar daño físico a otro estudiante . Si un estudiante está tratando de involucrar a otro estudiante en una pelea, el otro

estudiante debe irse y reportar a un maestro, asistente o el director. Los estudiantes que instigan peleas estarán sujetos a las mismas consecuencias que las que realmente están implicados en la lucha.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1ª infracción --- 3 días de OSS aplicación de la ley puede ser contactada.	1ª infracción --- 3 - 5 días OSS aplicación de la ley puede ser contactada.	1ª infracción --- 3 - 5 días OSS aplicación de la ley puede ser contactada.
2ª infracción --- 5 días de OSS aplicación de la ley puede ser contactada.	2ª infracción --- 5 - 10 días de OSS hasta suspensión a largo plazo o expulsión, posible colocación YSA. será contactado aplicación de la ley.	2ª infracción --- 5 - 10 días de OSS hasta suspensión a largo plazo o expulsión, posible colocación YSA. será contactado aplicación de la ley.
3ª infracción --- 10 días de OSS aplicación de la ley puede ser contactada.	3ª infracción --- 10 días de OSS hasta suspensión a largo plazo o expulsión, posible colocación YSA. será contactado aplicación de la ley.	3ª infracción --- 10 días de OSS hasta suspensión a largo plazo o expulsión, posible colocación YSA. será contactado aplicación de la ley.

13. Violaciones de Carolina del Norte leyes penales --- Los estudiantes no deben violar ninguna ley u ordenanza penal local o cometer cualquier acto que pueda dar lugar a procedimientos de enjuiciamiento penal o de menores que no fuera anteriormente en las presentes bases en otro lugar, en cualquier momento mientras el estudiante está en la escuela en cualquier edificio escolar o en cualquier local escolar, asistiendo a actividades patrocinadas por la escuela, en o alrededor de cualquier vehículo de propiedad de la escuela u operado, fuera de la escuela en cualquier actividad o función patrocinada por la escuela o la escuela aprobado, durante cualquier período de tiempo cuando los estudiantes están sujetos a la autoridad del personal de la escuela, o en cualquier momento cuando el comportamiento del estudiante tiene un efecto directo e inmediato en el mantenimiento del orden y la disciplina y la protección de la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal.

- a. a. Cualquier estudiante que cometa un crimen de violencia, crimen o un delito, en contra de otro estudiante o un empleado de la escuela fuera de la escuela puede ser suspendido o expulsado si la presencia continua del estudiante en la escuela constituye una clara amenaza a la seguridad de otros estudiantes o empleados.
- b. b. Cualquier estudiante que cometa un delito grave o fuera del campus y cuya presencia continua en la escuela constituye una clara amenaza a la seguridad de otros estudiantes o empleados puede ser suspendido o expulsado.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1 a 10 días de OSS con posibilidad de suspensión a largo plazo. será contactado aplicación de la ley.	10 días de OSS; una posible colocación YSA, suspensión de largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.	10 días de OSS; una posible colocación YSA, suspensión de largo plazo o expulsión. será contactado aplicación de la ley.

B. **Componentes del Plan: TIPO II DELITOS.** Actos cubiertos por la póliza de la Junta Escolar (Código de Conducta del Estudiante).

Responsibility - Administration / Law Enforcement

Consecuencias - Estos delitos justifican fuera de la escuela suspensión (o posible expulsión) y el grado de gravedad según la percepción de la administración de la escuela y la Política de la Junta Escolar (Código de Conducta del Estudiante) determinará la acción tomada. (La gravedad y la gravedad de la situación pueden dictar un mayor nivel de acción por cualquier delito).

Procedimental - El proceso debido

1. Alteración del Orden / Creación de una perturbación --- estudiantes no deben participar en ninguna conducta desordenada o lenguaje inapropiado / falta de respeto, dentro o fuera de las instalaciones escolares, lo que genera una interrupción al ambiente escolar perjudicar injustificadamente las operaciones de la escuela. Los estudiantes no deberán, dentro o fuera de las instalaciones escolares, participar en protestas, marchas, piquetes, o sentarse-en o actividad similar que tiene su propósito la interrupción de cualquier función, misión o proceso de la escuela a la que se le asigna al estudiante o cualquier otra escuela en el sistema escolar.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1ª infracción --- disciplina escolar	1ª infracción --- 1-3 días OSS	1ª infracción --- 1-3 días OSS
2ª infracción --- 1 día OSS	2ª infracción --- 3-5 días OSS	2ª infracción --- 3-5 días OSS
3ª infracción --- 3 - 5 días de OSS	3ª infracción --- 5-10 días de OSS y / o suspensión a largo plazo, una posible colocación YSA. Ley enforcement pueda ser contactada.	3ª infracción --- 5-10 días de OSS y / o suspensión a largo plazo, una posible colocación YSA. aplicación de la ley puede ser contactada.

2. El incumplimiento de las directivas de los directores, maestros y otro personal escolar para incluir falta de respeto a la Facultad, un miembro del personal, Escuela de Actuación Oficial --- Los estudiantes deberán cumplir con las directivas de todo el personal escolar en todo momento mientras el estudiante está en la escuela, en cualquier edificio escolar o en cualquier local escolar, asistiendo a actividades patrocinadas por la escuela, en o alrededor de cualquier vehículo de propiedad de la escuela u operado, fuera de la escuela en cualquier actividad o función patrocinada por la escuela o la escuela aprobado, o durante cualquier período de tiempo en que un estudiante de comportamiento tiene un efecto directo e inmediato en el mantenimiento del orden y la disciplina y la protección de la seguridad y bienestar de los estudiantes y el personal. Los estudiantes deben ser respetuosos con los profesores, el personal y los funcionarios de la escuela de actuación en todo momento.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1ª infracción --- disciplina escolar	1ª infracción --- 1-3 días OSS	1ª infracción --- 1-3 días OSS
2ª infracción --- disciplina escolar	2ª infracción --- 3-5 días OSS	2ª infracción --- 3-5 días OSS
3ª infracción --- 1-3 días OSS	3ª infracción --- 5-10 días de OSS y / o suspensión de largo plazo, una posible colocación YSA. aplicación de la ley puede ser contactada.	3ª infracción --- 5-10 días de OSS y / o suspensión de largo plazo, una posible colocación YSA. aplicación de la ley puede ser contactada.
4ta Ofensa --- 3-5 días OSS		

- 3. destrucción intencional del escolar o privada (reparaciones necesarias) ---** Los estudiantes no deberán dañar intencionalmente o intentar dañar cualquier propiedad de la escuela o propiedad privada, mientras que bajo la jurisdicción de la escuela.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1ª infracción --- disciplina escolar	1ª infracción --- 3-5 días OSS	1ª infracción --- 3-5 días OSS
2ª infracción --- 1 día OSS	2ª Ofensa - 5-10 días OSS	2ª infracción --- 5-10 días OSS
3ª infracción - 3 Días OSS	3ª infracción - 10 días de OSS y / o suspensión de largo plazo, una posible colocación YSA.	3ª Offense 10 días de OSS y / o suspensión de largo plazo, una posible colocación YSA.
Las autoridades pueden contactarse	aplicación de la ley puede ser contactada.	aplicación de la ley puede ser contactada.
Se requerirá la restitución por cualquier delito.	Se requerirá la restitución por cualquier delito.	Se requerirá la restitución por cualquier delito.

4. **La extorsión** --- Los estudiantes no deberán extorsionar a través de amenazas verbales, escritas o físicas, la coacción o intimidación cualquier cosa de valor (propiedad personal, dinero o información) de cualquier otro estudiante o empleado de la escuela.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1ª infracción --- disciplina escolar	1ª infracción --- disciplina escolar, es posible OSS	1ª infracción --- disciplina escolar, es posible OSS
2ª infracción --- 1 día OSS	2ª infracción --- 3-5 días OSS	2ª infracción --- 3-5 días OSS
3ª infracción --- 3 días OSS	3ª infracción --- 5-10 días de OSS y / o suspensión de largo plazo, una posible colocación YSA. aplicación de la ley puede ser contactada.	3ª infracción --- 5-10 días de OSS y / o suspensión de largo plazo, una posible colocación YSA. aplicación de la ley puede ser contactada.
4ta Ofensa --- 5 días de OSS		

5. **Actividades de Pandillas o Actividades Relacionadas con Pandillas** --- Ningún estudiante cometerán ningún acto que promueva pandillas o actividades relacionadas con pandillas. Un estudiante no debe amenazar o intimidar a otra persona, o el ambiente de aprendizaje, incluyendo, pero no limitado a, mostrando colores de pandillas, logotipos o joyas en persona o posesiones de uno, usando gestos de bandas ("tirar" muestras de la cuadrilla) o apretones de manos, o verbal comunicaciones, con el propósito de identificación de pandillas, o "etiqueta" o deformar la escuela o propiedad personal con símbolos relacionados con pandillas, dibujos o lemas. Un estudiante no debe incitar a otros estudiantes para intimidar o actuar con violencia física hacia cualquier otra persona relacionada con la actividad de pandillas, solicitar a otros para ser miembro de pandillas, o cometer cualquier otro acto ilegal u otra violación de las normas del distrito escolar en relación a la actividad de las pandillas. Esta regla sólo se aplicará cuando el comportamiento no cumple con los estándares de cualquier otra violación. Si la actividad relacionada con las pandillas se asocia con otro acto de mala conducta, la evidencia de la actividad de pandillas será considerada como un factor agravante.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1ª infracción --- Advertencia	1ª infracción --- Advertencia	1ª infracción --- Advertencia
2ª infracción --- disciplina escolar	2ª infracción --- 1-3 días OSS	2ª infracción --- 1-3 días OSS
3ª infracción --- 1 día OSS	3ª infracción --- 3-5 días OSS	3ª infracción --- 3-5 días OSS
4ta Ofensa --- 3 días OSS	4ta Ofensa --- 5-10 días de OSS y / o suspensión de largo plazo, una posible colocación YSA. aplicación de la ley puede ser contactada.	4ta Ofensa --- 5-10 días de OSS y / o suspensión de largo plazo, una posible colocación YSA. aplicación de la ley puede ser contactada.
5ta Ofensa --- 5 días de OSS		

6. **Posesión de otras armas de fuego "similares", armas, explosivos o dispositivos incendiarios** --
 - Los estudiantes se no posee ningún otro tipo de armas "similares", tales como una pistola de plástico, pistola de juguete, pistola de goma, caramelos arma, pistola de agua, etc., y los estudiantes no poseerán cuchillos, poppers, fuegos artificiales, etc.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1ª infracción --- disciplina escolar	1ª infracción --- disciplina escolar	1ª infracción --- disciplina escolar
2ª infracción --- 1 día OSS	2ª infracción --- 1-3 días OSS	2ª infracción --- 1-3 días OSS
3ª infracción --- 3 días OSS	3ª infracción --- 3-5 días OSS	3ª infracción --- 3-5 días OSS
4ta Ofensa --- 5 días de OSS	4ta Ofensa --- 5-10 días OSS	4ta Ofensa --- 5-10 días OSS
Por cualquier delito, serán confiscados armas "de semejanza". infracciones repetidas resultarán en términos de OSS más largos.	Por cualquier delito, serán confiscados armas "de semejanza". infracciones repetidas resultarán en términos de OSS más largos. aplicación de la ley puede ser contactada.	Por cualquier delito, serán confiscados armas "de semejanza". infracciones repetidas resultarán en términos de OSS más largos. aplicación de la ley puede ser contactada.

7. Las novatadas, acoso, intimidación o intimidación de un compañero de estudios --- Será una violación de la política de la junta para cualquier estudiante para participar en lo que se conoce como la novatada o que ayude o instigue cualquier otro estudiante en una novatada. A los efectos de esta política, las novatadas se define como sigue: "para molestar a cualquier estudiante jugando trucos abusivos o ridículos en él / ella; asustar, regañar, batir, acosarlo / ella; o someter a él / ella a la indignidad personal ". Además, está prohibida la intimidación deliberada, intimidación o acoso en cualquier forma. El acoso es un comportamiento no deseado y no deseado, y no invitado que degrada, amenaza, u ofende a la víctima y los resultados en un entorno hostil para la víctima. El ambiente hostil puede ser creado a través de la mala conducta generalizada o persistente, o un solo incidente si es lo suficientemente grave. La intimidación incluye, pero no se limita a un patrón informado documentado por la administración escolar o un compromiso persistente en insultos y humillaciones, insultos verbales, epítetos, comentarios o insultos despectivos, proposiciones obscenas, la exclusión de los grupos de pares, amenazas implícitas o explícitas, impedir o bloquear el movimiento, contacto ofensivo, burlas, abuso físico, mensajes escritos u orales o imágenes visuales que deliberadamente intimidar, acosar o avergonzar a otra persona. Tales mensajes o imágenes, que se producen durante el día escolar o un impacto negativo en el día escolar, pueden incluir la conversación directa, mensajes telefónicos, mensajes de texto, mensajes instantáneos, publicaciones en Internet, correos electrónicos, imágenes fotográficas, carteles, letreros, y otros medios de difusión que hace daño, o comentarios difamatorios viciosas embarazosas o contenidos. (G. S. 14-36 y 115C-407.15)

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1ª infracción --- disciplina escolar	1ª infracción --- 1-3 días OSS	1ª infracción --- 1-3 días OSS
2ª infracción --- 1 día OSS	2ª infracción --- 3-5 días OSS	2ª infracción --- 3-5 días OSS
3ª infracción --- 3 días OSS	3ª infracción --- 5-10 días OSS	3ª infracción --- 5-10 días OSS
4ta Ofensa --- 5 días de OSS	4ta Ofensa --- 10 días de OSS y / o suspensión a largo plazo. aplicación de la ley puede ser contactada.	4ta Ofensa --- 10 días de OSS y / o suspensión a largo plazo. aplicación de la ley puede ser contactada.

Los estudiantes son responsables de informar a cualquier funcionario de la escuela cualquier incidente real o supuesta de discriminación, acoso o intimidación.

8. **El acoso por motivos de sexo, raza, color, nacionalidad, ascendencia, religión, sexo, estado socio-económico, el nivel académico, la apariencia física, la identidad de género, orientación sexual, mental, físico, discapacidad del desarrollo o sensorial es Prohibido**- --Students tienen derecho a estar libres de acoso en la escuela o mientras asiste a actividades escolares.

a. Definición de acoso sexual

1. **El acoso sexual** - Es acoso sexual cuando un estudiante o un adulto explícita o implícitamente las condiciones de participación de un estudiante en un programa o actividad o bases de una decisión educativa sobre la comunicación del estudiante a los avances sexuales inoportunos educativa, solicitud de favores sexuales, u otro verbal , o física no verbal de naturaleza sexual.

2. **El medioambiente hostil sexual.** El acoso sexual también significa e incluye cualquier avance sexual inoportunos, solicitud de favores sexuales y cualquier otro contacto verbal, no verbal o físico no consensual y / u ofensivo de naturaleza sexual por otro estudiante que es suficientemente severo, persistente o dominante para limitar la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de un programa educativo o actividad, o para crear un ambiente hostil o abusivo. Incluye la mala conducta de los hombres contra las mujeres, de las mujeres contra los hombres y entre los estudiantes del mismo género.

b. El acoso por motivos de raza, color, origen nacional, ascendencia, religión, sexo, estado socio-económico, el nivel académico, la apariencia física, la identidad de género, orientación sexual, mental, física, sensorial o del desarrollo Discapacidad. El acoso significa e incluye cualquier patrón de gestos, por escrito, la comunicación electrónica o verbal o cualquier acto físico o cualquier comunicación mortal que: 1) coloca a un estudiante en el miedo real y razonable de daño a su / su persona o daños a su / su propiedad; o 2) o crea que es seguro para crear un ambiente hostil al interferir sustancialmente con o impidiendo el buen funcionamiento educativos, oportunidades o beneficios de un estudiante. Incluye, pero no se limita a, chistes abusivas sobre la raza de un estudiante, nacional / origen étnico, religión, género o discapacidad, el crudo insultos, las amenazas y la intimidación.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1ª infracción --- disciplina escolar	1ª infracción --- 1-3 días OSS	1ª infracción --- 1-3 días OSS
2ª infracción --- 1 día OSS	2ª infracción --- 3-5 días OSS	2ª infracción --- 3-5 días OSS
3ª infracción --- 3 días OSS	3ª infracción --- 5-10 días OSS	3ª infracción --- 5-10 días OSS
4ta Ofensa --- 5 días de OSS	4ta Ofensa --- 10 días de OSS y / o suspensión a largo plazo. aplicación de la ley puede ser contactada.	4ta Ofensa --- 10 días de OSS y / o suspensión a largo plazo. aplicación de la ley puede ser contactada.

- 9. Llevar a cabo sexual inapropiado** --- Los estudiantes no participarán en ninguna actividad sexual consensual o contacto inapropiado.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1 ^a infracción --- disciplina escolar 2 ^a infracción --- 1 día OSS 3 ^a infracción --- 3 días OSS 4ta Ofensa --- 5 días de OSS	1 ^a infracción --- 1-3 días OSS 2 ^a infracción --- 3-5 días OSS 3 ^a infracción --- 5-10 días OSS 4ta Ofensa --- 10 días de OSS y / o suspensión a largo plazo. aplicación de la ley puede ser contactada.	1 ^a infracción --- 1-3 días OSS 2 ^a infracción --- 3-5 días OSS 3 ^a infracción --- 5-10 días OSS 4ta Ofensa --- 10 días de OSS y / o suspensión a largo plazo. aplicación de la ley puede ser contactada.

- 10. Uso inadecuada/ inaceptable de Ordenador** --- Los estudiantes usarán las computadoras y otros dispositivos electrónicos proporcionados o aprobados por las Escuelas del Condado de Yadkin de conformidad con la Política de Yadkin Condado # 3220 (Tecnología en el Programa de Educación y Política # 3225 de Internet y la Educación Programa). El uso inaceptable puede incluir, pero no se limita a: la posesión o la fabricación o distribución de imágenes o documentos relacionados con las pandillas, la piratería o la delincuencia informática similar, utilizando una computadora para planificar una pelea, causar daño o cometer un delito, profanidad dirigida a la facultad o del personal o amenazas , acoso cibernético, la posesión, fabricación o distribución de pornografía (la vida real o dibujos animados), la posesión, fabricación o distribución de imágenes de armas, posesión, fabricación o distribución de películas o música piratas o ilegales.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1 ^a infracción --- disciplina escolar 2 ^a infracción --- 1 día OSS 3 ^a infracción --- 3 días OSS 4ta Ofensa --- 5 días de OSS	1 ^a infracción --- 1-3 días OSS 2 ^a infracción --- 3-5 días OSS 3 ^a infracción --- 5-10 días OSS 4ta Ofensa --- 10 días de OSS y / o suspensión a largo plazo. aplicación de la ley puede ser contactada.	1 ^a infracción --- 1-3 días OSS 2 ^a infracción --- 3-5 días OSS 3 ^a infracción --- 5-10 días OSS 4ta Ofensa --- 10 días de OSS y / o suspensión a largo plazo. aplicación de la ley puede ser contactada.

El superintendente o su designado se reserva el derecho de transferir cualquier estudiante que cometa una infracción de tipo II a Yadkin Success Academy, si él / ella siente que sería beneficioso para todos los interesados.

- C. **Los componentes del Plan: Tipo III DELITOS.** Actos cubiertos por la póliza del Consejo Escolar (Código de Conducta del Estudiante).

Responsabilidad - Administración / Profesores

CONSECUENCIAS - De conformidad con el Código de Conducta del Estudiante especificado posteriormente. (La gravedad y la gravedad de la situación pueden dictar un mayor nivel de acción por cualquier delito).

- Procedimientos**
- a. **notificación a los maestros de la administración.**
 - b. **Administrador asigna acciones disciplinarias y notificación de medidas enviada a los padres.**
 - c. **Debido al proceso**

- 1. escapó de la escuela / en áreas no autorizadas fuera de los límites a los estudiantes durante la escuela** --- Estudiantes de venir a la escuela y estar presente en su salón designado y / o su salón asignado a menos que hayan sido autorizados a estar ausente por el director o su / su persona designada o que tienen una ausencia que está justificada de acuerdo con las directrices del estado y política de la junta local para asistencia. Los estudiantes no deben estar en las áreas no autorizadas y fuera del alcance de los estudiantes durante el día escolar.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
Disciplina escolar	1ª infracción --- 1 Día ISS 2da ofensa --- 3 días de ISS 3ª infracción --- 1 día OSS 4ta Ofensa --- 3 días de OSS y conferencia con los padres	1ª infracción --- 1 Día ISS 2da ofensa --- 3 días de ISS 3ª infracción --- 1 día OSS 4ta Ofensa --- 3 días de OSS y conferencia con los padres

- 2. faltar a la escuela / Dejar la escuela sin permiso** --- Estudiantes de venir a la escuela, y permanecer en la escuela una vez que han llegado, y estar presente en su salón designado y / o su salón asignado a menos que hayan sido autorizados a estar ausente por el director o su designado / o que tienen una ausencia que está justificada de acuerdo con las directrices estatales y política de la Junta para la asistencia.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
Disciplina escolar	1ª infracción --- 3 días de ISS. 2da ofensa --- 3 días de ISS 3ª infracción --- 3 Días conferencia con los padres OSS 4ta Ofensa --- conferencia con los padres 5 días OSS-	1ª infracción --- 3 días de ISS-La pérdida de privilegios de conducción durante 1 semana. 2ª infracción --- 3 días de ISS-La pérdida de privilegios de conducir durante 2 semanas. 3ª infracción --- 3 Días OSS- La pérdida de privilegios para conducir por el resto del año y conferencia con los padres 4ta Ofensa --- 5 Días OSS- La pérdida de privilegios para conducir por el resto del año y conferencia con los padres

- 3. El mal comportamiento autobús** --- En todo momento mientras se conduce un autobús escolar u otro vehículo mantenido u operado por la escuela, los estudiantes deberán observar las instrucciones del conductor del autobús escolar y / o monitor de bus. La siguiente conducta está terminantemente prohibido y puede resultar en la revocación de los privilegios de transporte proporcionados por el sistema escolar: retrasar el horario de autobuses; lucha, fumar, usar malas palabras o negarse a obedecer las instrucciones del conductor; manipulación o el hecho de dañar el vehículo de la escuela; bajar en una parada no autorizada; distraer la atención del conductor mediante la participación en conductas perturbadoras mientras el vehículo está en funcionamiento; lanzamiento de objetos desde el bus; no observar y obedecer las normas de seguridad; Subirse intencionalmente en un vehículo propiedad de la escuela u operado; o la violación de cualquier otra regla de código de conducta en el autobús escolar. El uso de un teléfono celular mientras que en un autobús de actividades estará a discreción del entrenador o maestro supervisor. **Si una violación de este código también viola otras reglas, consecuencias, además de los que se enumeran a continuación pueden ser y puede ser implementado.**

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
1ª infracción --- disciplina escolar 2ª infracción --- 1-3 Días Off Bus 3ª infracción --- 4-10 Días Off Bus 4ta Ofensa --- posible expulsión del autobús por el resto del año escolar / disciplina escolar	1ª infracción --- disciplina escolar 2ª infracción --- 3 Días Off Bus 3ª infracción --- 5 Days Off Bus 4ta ofensa --- 10 Days Off Bus 5ta Ofensa --- La expulsión del autobús por el resto del año escolar	1ª infracción --- disciplina escolar 2ª infracción --- 3 Días Off Bus 3ª infracción --- 5 Days Off Bus 4ta ofensa --- 10 Days Off Bus 5ta Ofensa --- La expulsión del autobús por el resto del año escolar

- 4. Posesión o uso de productos de tabaco, encendedores, fósforos, tuberías o cualquier otro artículo Relacionados** --- Los estudiantes tienen prohibido el uso y / o posesión de productos de tabaco, lo que significa cualquier producto que contenga o esté hecho o derivado del tabaco y está destinada al consumo humano, incluidos los cigarrillos electrónicos y parafernalia relacionada, y no deberá poseer, fumar, inmersión, masticar o utilizar cualquier producto de tabaco en cualquier momento mientras el estudiante está en la escuela, en cualquier edificio escolar o en cualquier local escolar, fuera propiedad de la escuela en cualquier actividad o función patrocinada o aprobada por la escuela, o durante cualquier período de tiempo en que los estudiantes están sujetos a la autoridad del personal escolar mantener el orden y la disciplina y la protección de la seguridad y bienestar de los estudiantes y el personal. Los estudiantes no deberán usar o amenazar con usar un encendedor o fósforos para encender un fuego.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
Disciplina escolar	1ª infracción --- 1 Día ISS 2da ofensa --- 2 días de ISS 3ª infracción --- 1 día OSS / 4ta Ofensa --- 3 días de OSS /	1ª infracción --- disciplina escolar 2da ofensa --- 3 días de ISS 3ª infracción --- 1 día de OSS y conducción de la escuela privilegios revocados por 5 días 4ta ofensa --- 3 días de OSS y conducción de la escuela privilegios revocados por 10 días

- 5. Robar / Robo (delito menor), daño a la escuela o propiedad personal** --- Los estudiantes no deben robar o intentar robar o a sabiendas estar en posesión de propiedad robada o intencionalmente dañar o intento de daño, ya sea accidental o intencionalmente, cualquier escuela o mientras que la propiedad privada bajo la jurisdicción de la escuela. Los estudiantes no deben cometer actos de vandalismo o daño o intentar dañar la propiedad que pertenece a otros.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
La disciplina de la escuela aplicación de la ley puede ser notificado Puede exigirse la restitución	1ra ofensa --- 3 días de ISS 2ª infracción --- 1 a 3 Días OSS 3ª infracción --- 3 a 5 días de OSS 4ta Ofensa --- 5 a 10 días de OSS aplicación de la ley puede ser notificada. Puede exigirse la restitución	1ra ofensa --- 3 días de ISS 2ª infracción --- 1 a 3 Días OSS 3ª infracción --- 3 a 5 días de OSS 4ta Ofensa --- 5 a 10 días de OSS aplicación de la ley puede ser notificada. Puede exigirse la restitución

- 6. La difamación, falta de respeto o comportamiento agresivo a un miembro del personal o estudiante** --- Los estudiantes no podrán hacer declaraciones falsas o publicar en Internet, por fax o por cualquier otro medio de comunicación que difaman el carácter o la reputación de un empleado de la escuela o el estudiante . Mientras que los estudiantes tienen el derecho constitucional a criticar el personal escolar o estudiantes, ese derecho no incluye hacer declaraciones falsas que acusan personal escolar o estudiantes de participar en actos criminales o inmorales que tienen la intención de lesionar, acosar y / o dañar a un individuo. Los estudiantes deben respetar a otros estudiantes, visitantes, empleados escolares y otras personas mediante la utilización de lenguaje y comportamiento apropiado en todo momento. Cualquier acción que es un insulto, la agresión física, abusivo, profano, obsceno, o de falta de respeto y seriedad que interrumpe el proceso de aprendizaje para cualquier estudiante, o que degrada o se degrada otra persona está específicamente prohibido. Además, cualquier acto de represalia contra un individuo por informar, abusivo o acciones de hostigamiento insultantes está expresamente prohibido.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
Disciplina escolar	1ª infracción --- 1 Día ISS 2da ofensa --- 3 días de ISS 3ª infracción --- 1 día OSS 4ta Ofensa --- 3 días OSS 5ta Ofensa --- 5 días de OSS 6 de ofensa --- 10 días OSS	1ª infracción --- 1 Día ISS 2da ofensa --- 3 días de ISS 3ª infracción --- 1 día OSS y conferencia con los padres 4ta Ofensa --- 3 días de OSS y conferencia con los padres 5ta Ofensa --- 5 días de OSS y conferencia con los padres 6 de ofensa --- 10 días de OSS y conferencia con los padres

- 7. El juego** --- Los estudiantes no deben participar en ninguna forma de juegos de azar por dinero y / u objetos de valor.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
Disciplina escolar	1ª infracción --- 1 Día ISS 2da ofensa --- 3 días de ISS 3ª infracción --- 1 día OSS 4ta Ofensa --- 3 días OSS 5ta Ofensa --- 5 días de OSS 6 de ofensa --- 10 días OSS	1ª infracción --- 1 Día ISS 2da ofensa --- 3 días de ISS 3ª infracción --- 1 día OSS 4ta Ofensa --- 3 días OSS 5ta Ofensa --- 5 días de OSS 6 de ofensa --- 10 días OSS

- 8. La falsificación** --- Los estudiantes no deberán proporcionar información falsa a los funcionarios de la escuela y / o los padres o tutores en relación con cualquier tarjeta de informe, la materia asistencia, calificaciones o informes de progreso, asuntos de disciplina, o cualquier otro negocio de la escuela.

<i>CONSECUENCIAS</i>		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
Disciplina escolar	1 ^a infracción --- disciplina escolar 2 ^a infracción --- 1 Día ISS 3 ^a infracción --- 3 días de ISS 4ta Ofensa --- 1 día OSS	1 ^a infracción --- disciplina escolar 2 ^a infracción --- 1 Día ISS 3 ^a infracción --- 3 días de ISS 4ta Ofensa --- 1 día OSS

- 9. La posesión de material sexualmente explícito** --- Los estudiantes no presentará ninguna lascivos o material sexualmente explícito en la propiedad escolar o mientras están bajo la jurisdicción del personal de la escuela. Esta regla se aplica no sólo a productos de imprenta, sino también a material sexualmente explícito que está almacenada en o transmitida o vista a través de dispositivos electrónicos.

<i>CONSECUENCIAS</i>		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
Disciplina escolar	1 ^a infracción --- disciplina escolar 2da ofensa --- 3 días de ISS 3 ^a infracción --- 1 día OSS 4ta Ofensa --- 3 días OSS Aplicación de la ley puede ser contactada.	1 ^a infracción --- disciplina escolar 2da ofensa --- 3 días de ISS 3 ^a infracción --- 1 día OSS 4ta Ofensa --- 3 días OSS Aplicación de la ley puede ser contactada.

- 10. El uso de lenguaje obsceno o vulgar idioma** --- Los estudiantes tienen prohibido el uso de cualquier forma de lenguaje grosero o vulgar en la escuela o en cualquier momento y lugar en el que están bajo la autoridad del personal escolar. Se espera que los estudiantes actúen de una manera apropiada y respetable en todo momento.

<i>CONSECUENCIAS</i>		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
Disciplina escolar	1 ^a infracción --- disciplina escolar 2 ^a infracción --- 1 Día ISS 3 ^a infracción --- 3 días de ISS 4ta Ofensa --- 1 día OSS	1 ^a infracción --- disciplina escolar 2 ^a infracción --- 1 Día ISS 3 ^a infracción --- 3 días de ISS 4ta Ofensa --- 1 día OSS

11. Cuestiones de Integridad --- Hacer trampa, plagio, la falsificación de los billetes o documentos dará lugar a medidas disciplinarias. La calificación del estudiante se verá afectada negativamente si se observa cualquiera de las acciones mencionadas.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
Disciplina escolar	1ª infracción --- disciplina escolar 2ª infracción --- 1 Día ISS 3ª infracción --- 3 días de ISS 4ta Ofensa --- 1 día OSS	1ª infracción --- disciplina escolar 2ª infracción --- 1 Día ISS 3ª infracción --- 3 días de ISS 4ta Ofensa --- 1 día OSS

12. Uso inadecuada o inaceptable de un Ordenador --- Los estudiantes usarán las computadoras y otros dispositivos electrónicos proporcionados o aprobados por las Escuelas del Condado de Yadkin de acuerdo con la política del condado de Yadkin ## 3226/4205 (Seguridad en Internet) y la Política # 3225/4312 / 7320 (Tecnología uso Responsable). El uso inaceptable puede incluir, pero no se limitan a: el uso de inicio de sesión de otro estudiante o profesor, o el engaño.

13.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
Disciplina escolar	1ª infracción --- 1 Día ISS 2da ofensa --- 3 días de ISS 3ª infracción --- 1 día OSS 4ta Ofensa --- 3 días OSS 5ta Ofensa --- 5 días de OSS 6 de ofensa --- 10 días OSS	1ª infracción --- 1 Día ISS 2da ofensa --- 3 días de ISS 3ª infracción --- 1 día OSS 4ta Ofensa --- 3 días OSS 5ta Ofensa --- 5 días de OSS 6 de ofensa --- 10 días OSS

*** El superintendente o se reserva el derecho de transferir cualquier estudiante que cometa una infracción de tipo III de Success Academy Yadkin, si él / ella siente que sería beneficioso para todos los interesados.**

D. **Los componentes del Plan: TIPO IV DELITOS.** Actos cubiertos por la póliza del Consejo Escolar (Código de Conducta del Estudiante).

Responsabilidad - Maestros / Administradores

Consecuencias - De conformidad con el Código de Conducta del Estudiante como prescritos anteriormente. (La gravedad y la gravedad de la situación pueden dictar un mayor nivel de acción por cualquier delito).

Procedimientos

- a. notificación a los maestros de la administración.
- b. Administrador asigna acciones disciplinarias y notificación de medidas enviada a los padres.
- c. ebido al proceso

1. **Comportamiento inapropiado interpersonales** --- Los estudiantes desarrollarán sus relaciones personales y sociales de acuerdo con las normas de la comunidad aceptables. Muestras inapropiadas de afecto en público, según lo determinado por el director, no serán permitidos.
2. **La posesión o consumir alimentos o bebidas en áreas restringidas** --- Los estudiantes no deben consumir alimentos o bebidas en las zonas donde el consumo está restringido por la administración.
3. **comportamiento inapropiado y camorrista, que impide el proceso de enseñanza, incluyendo el dormir, Juego de Cartas, Caballo-Playing, que habla en voz alta, etc .---** estudiantes están prohibidos de comportamiento inadecuado y ruidoso que interrumpa el ambiente educativo.
4. **Tirar basura en la propiedad Escuela** --- Los estudiantes no deben basura en la propiedad escolar o la propiedad pública y privada, mientras que bajo la jurisdicción de la escuela.
5. **La interrupción de clase, Creación de una perturbación, o incumplimiento de las Reglas de Clase resultantes en la Oficina de Referencia** --- Los estudiantes deben seguir todas las reglas y regulaciones de aula según lo establecido por el maestro.
6. **Después de Vagancia escuela en instalaciones escolares** --- Los estudiantes sólo será en la escuela durante un día regular de la escuela o durante actividades extracurriculares aprobadas.
7. **Monopatín / Patines** --- Debido al riesgo o daño al estudiante y otros, los estudiantes no deberán montar en monopatín, patín de ruedas o patín en línea en la propiedad escolar, a menos que sea aprobada previamente por el director o la persona designada como una escuela programa o actividad patrocinada.
8. **Uso / inadecuada o inaceptable de un ordenador** --- Los estudiantes usarán las computadoras y otros dispositivos electrónicos proporcionados por las Escuelas del Condado de Yadkin de conformidad con la Política de Yadkin Condado # 3220 (Tecnología en el Programa de Educación y Política # 3225 Internet y el Programa Educativo) . El uso inapropiado puede incluir, pero no se limitan a: el uso de sitios proxy, utilizando el ordenador no esté asignado a los estudiantes, grabar en video o cinta adhesiva en la propiedad de la escuela cuando no están relacionadas con la asignación de escuela, correo electrónico o el chat durante la clase cuando no esté relacionada con la asignación escolar, el uso de profanidad o juegos cuando no esté relacionado con la asignación de escuela.

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
Disciplina escolar	1ª infracción disciplina escolar 2ª infracción disciplina escolar 3ª infracción 1 Día ISS 4ta Ofensa 3 días de ISS	1ª infracción disciplina escolar 2ª infracción disciplina escolar 3ª infracción 1 Día ISS 4ta Ofensa 3 días de ISS

8. Código de vestir y la apariencia --- El Consejo de Educación del Condado de Yadkin respeta el derecho del estudiante a escoger su vestimenta o apariencia. Sin embargo, el Consejo de Educación requiere que los estudiantes se adhieran a las normas de vestir que son compatibles con la exigencia de un buen ambiente escolar. Se espera que todos los estudiantes para ser arreglado y vestido apropiadamente para la escuela y sus actividades. Si, en opinión del director o su designado / a, vestimenta o apariencia del estudiante es tal que (1) interrumpe el ambiente de aprendizaje, (2) que constituye una amenaza para la salud o la seguridad, (3) se interpreta como una provocación o obsceno, o (4) que falta a la limpieza, el director o persona designada por el director puede requerir que el padre o tutor del estudiante y el estudiante de tomar las medidas apropiadas para remediar la situación.

El director tendrá la autoridad para implementar el código de vestimenta de la escuela y la política apariencia de una manera que es apropiada para su edad. Valoración realista se hará para aquellos alumnos que, debido a las creencias religiosas sinceras, patrimonio cultural, o por razones médicas, solicitar, por escrito, una renuncia de una guía especial para el vestido o apariencia. Las modificaciones razonables serán tomadas por el director para acomodar a los estudiantes que participan en especial tareas, actividades o proyectos aprobados por la escuela. Esto incluiría, pero no se limita a los deportes, clases de formación profesional y proyectos de educación física, clases, eventos especiales, actividades de ciencia / laboratorios, u otras actividades que permitan el vestido no conformes.

a. **Directrices: Se espera que todos los estudiantes cumplan con las siguientes pautas.**

1. Los pantalones cortos, faldas y vestidos deben ser más corto que la mitad del muslo, incluyendo los que llevan sobre las polainas, y se aplica a cortes en los vestidos y faldas. Tops y camisas usadas sobre las polainas deben ser más corto que la mitad del muslo.
2. Las camisas sin mangas, tops y vestidos que no cubren la parte superior del hombro (es decir, las camisetas sin mangas, tirantes finos, cabestros, etc.) no están permitidos a menos desgastado con una parte superior que tiene mangas.
3. Camisas y tapas deben ser lo suficientemente largo para cubrir el estómago cuando está sentado o de pie, y las camisas, tops y vestidos deben cubrir la zona de la espalda y el pecho.
4. Los pantalones caídos y pantalones usados debajo del hueso de la cadera no están permitidos.
5. ropa interior no debe ser visible ya sea sentado o de pie.
6. La ropa no debe ser pura, malla, tienen agujeros mayores que la mitad del muslo, o diseñados de tal manera como para revelar el cuerpo o la ropa interior.

7. Ni ropa de gran tamaño (chaquetas, pantalones, camisas, pijamas, etc.) ni ropa ajustada (es decir, tejidos de punto, pantalones de spandex bicicleta, o pantalones excesivamente ajustados, pantalones, faldas, camisas, vestidos y se permite).
8. Vestimenta no se permite que promueve las bebidas alcohólicas, el tabaco, el uso de sustancias controladas, representa la violencia, es de naturaleza sexual, está relacionada con las pandillas, está relacionado con el culto, es de naturaleza perjudicial, o es degradante o degradar a un particular, grupo o individuo. Esto incluye, pero no se limita a la joyería, pañuelos, ropa de alta calidad, etc.
9. El calzado adecuado se debe usar en todo momento. Zapatos que tienen cordones deben ser atados, atado, y usados de una manera apropiada.
10. La ropa debe ser usada de forma apropiada (es decir, cinturones, nada de adentro hacia afuera, hacia atrás, enrollados piernas del pantalón desabrochado, babero general, etc.)
11. Sombreros, gorras, toboganes, pañuelos, capuchas y muñequeras no serán usados dentro del edificio de la escuela, a menos que hayan sido aprobados por la administración. Gafas de sol no se pueden usar dentro del edificio escolar.
12. No se pijamas menos que sea aprobado por la Administración.

b. Vestir Violaciones Código: Consecuencias

CONSECUENCIAS		
Primaria	Escuela Media	Preparatoria
Las escuelas primarias seguir lo más cerca posible, las normas descritas anteriormente, pero cada escuela K-6 tendrán la opción de complementar consecuencias apropiadas para la edad de violaciones del código de vestir que se consideren necesarias.	1ª infracción --- Advertencia y el estudiante se cambia de ropa usando la ropa disponible en la escuela o de las escalas de los padres / tutores para llevar un cambio de ropa. Si ninguna de estas opciones está disponible, estudiante pasa el día en forma aislada. El padre debe ser notificado de que el código de vestuario ha sido violado.	1ª infracción --- Advertencia y el estudiante se cambia de ropa usando la ropa disponible en la escuela o de las escalas de los padres / tutores para llevar un cambio de ropa. Si ninguna de estas opciones está disponible, estudiante pasa el día en forma aislada. El padre debe ser notificado de que el código de vestuario ha sido violado.
	2ª infracción --- Advertencia y el estudiante se cambia de ropa usando la ropa disponible en la escuela o de las escalas de los padres / tutores para llevar un cambio de ropa. Si ninguna de estas opciones está disponible, estudiante pasa el día en forma aislada. El padre debe ser notificado de que el código de vestuario ha sido violada y la	2ª infracción --- Advertencia y el estudiante se cambia de ropa usando la ropa disponible en la escuela o de las escalas de los padres / tutores para llevar un cambio de ropa. Si ninguna de estas opciones está disponible, estudiante pasa el día en forma aislada. El padre debe ser notificado de que el código de vestuario ha sido violada y la

	<p>siguiente violación dará lugar a la colocación de la ISS.</p> <p>3ª infracción --- 1 Día ISS y el estudiante se cambia de ropa usando la ropa disponible en la escuela o de las escalas de los padres / tutores para llevar un cambio de ropa. Si ninguna de estas opciones está disponible, estudiante pasa el día en forma aislada. Padre debe ser notificado de la colocación de la ISS.</p> <p>4ta Ofensa --- 3 días de ISS y el estudiante se cambia de ropa usando la ropa disponible en la escuela o de las escalas de los padres / tutores para llevar un cambio de ropa. Si ninguna de estas opciones está disponible, estudiante pasa el día en forma aislada. Padre debe ser notificado de la colocación de la ISS e informó que las futuras violaciones del código de vestir tendrán como resultado OSS.</p> <p>5ta Ofensa --- 1 día OSS y el estudiante se cambia de ropa usando la ropa disponible en la escuela o de las escalas de los padres / tutores para llevar un cambio de ropa. Si ninguna de estas opciones está disponible, estudiante pasa el día en forma aislada. Padre debe ser notificado de la colocación de OSS.</p>	<p>siguiente violación dará lugar a la colocación de la ISS.</p> <p>3ª infracción --- 1 Día ISS y el estudiante se cambia de ropa usando la ropa disponible en la escuela o de las escalas de los padres / tutores para llevar un cambio de ropa. Si ninguna de estas opciones está disponible, estudiante pasa el día en forma aislada. Padre debe ser notificado de la colocación de la ISS.</p> <p>4ta Ofensa --- 3 días de ISS y el estudiante se cambia de ropa usando la ropa disponible en la escuela o de las escalas de los padres / tutores para llevar un cambio de ropa. Si ninguna de estas opciones está disponible, estudiante pasa el día en forma aislada. Padre debe ser notificado de la colocación de la ISS e informó que las futuras violaciones del código de vestir tendrán como resultado OSS.</p> <p>5ta Ofensa --- 1 día OSS y el estudiante se cambia de ropa usando la ropa disponible en la escuela o de las escalas de los padres / tutores para llevar un cambio de ropa. Si ninguna de estas opciones está disponible, estudiante pasa el día en forma aislada. Padre debe ser notificado de la colocación de OSS.</p>
--	---	---

E. **Componentes del Plan: OFENSAS TIPO V.** Los englobados bajo el código del estudiante de Políticas de la Junta Escolar de Conducta).

Responsabilidad - Maestros / Administradores

Consecuencias - De conformidad con las normas y reglamentos del salón de clases del maestro (Gravedad y la gravedad de la situación puede dictar un mayor nivel de acción por cualquier delito).

Procedimientos - en su clase consecuencias asignadas por el maestro (advertencia, asesoramiento, detención, contacto con los padres, conferencia con los padres, estudiante de contrato, referido a consejero de la escuela, conferencia individual con el estudiante)

1. **Cualquier tipo de interrupción muy pequeña No está definido en la Sección Antes ---** Los maestros seguirá un procedimiento de disciplina en el aula que pueden incluir, pero no se limitan a: advertencia, contacto con los padres, el aislamiento y la remisión a la oficina.
2. **prohibición del empleo de los dispositivos electrónicos portátiles de primaria y estudiantes de la Escuela ---** Con la excepción de un ordenador portátil / portátil, calculadora, u otro artículo similar, ya sea proporcionada por las Escuelas Públicas del Condado de Yadkin con el propósito de instrucción educativa o similar artículos personales con el permiso expreso del director con el propósito de instrucción educativa, el uso de cualquier dispositivo electrónico portátil, ejemplos de los cuales incluyen pero no se limitan a teléfonos celulares, cámaras digitales, iPods y, durante el día escolar (a partir de campana para terminar campana) está estrictamente prohibido. Ningún estudiante debe usar, exhibir, transmitir o tener la posición "ON" cualquier dispositivo de comunicación inalámbrica o un dispositivo de entretenimiento personal durante el día escolar. El uso de teléfonos celulares mientras que en un autobús de actividades estará a discreción del entrenador o maestro supervisor. Estudiantes y su padre (s) / tutor (s) son los únicos responsables de cualquier pérdida o daño a su radio portátil, grabadoras, reproductores de cinta / CD / DVD, teléfono celular o cualquier otro equipo electrónico similar en la escuela mientras se encuentra en su cuidado, custodia o control. Yadkin Escuelas del Condado no acepta responsabilidad por robo, pérdida o daños a los equipos electrónicos personales del estudiante.

CONSECUENCIAS	
Primaria	Escuela Media
1ª infracción --- Advertencia. El estudiante puede recoger el dispositivo.	1ª infracción --- Advertencia. El estudiante puede recoger el dispositivo.
2ª infracción --- Advertencia. Los padres deben recoger dispositivo.	2ª infracción --- Advertencia. Los padres deben recoger dispositivo.
3ª infracción --- confiscación del dispositivo hasta el final del semestre	3ª infracción --- confiscación del dispositivo hasta el final del semestre

Las infracciones subsiguientes resultarán en la confiscación del dispositivo y / o pérdida de uso de privilegios electrónico. OSS última instancia, puede ser necesaria. La decisión será tomada a discreción del director o su designado / a.

2. **Dispositivo electrónico de uso para estudiantes de secundaria** --- Con la excepción de los dispositivos electrónicos proporcionados por las Escuelas del Condado de Yadkin con el propósito de instrucción educativa o artículos personales similares con el permiso expreso del director, ningún estudiante debe utilizar cualquier dispositivo electrónico incluyendo pero no limitado a teléfonos celulares, cámaras digitales, iPods, y durante el tiempo de instrucción. Los estudiantes pueden usar dispositivos electrónicos durante su hora del almuerzo, descanso y entre clases. Estudiantes y su padre (s) / tutor (s) son los únicos responsables de las pérdidas o daños a los equipos electrónicos en la escuela mientras se encuentra en su cuidado, custodia o control. Yadkin Escuelas del Condado no acepta responsabilidad por robo, pérdida o daños a los equipos electrónicos personales del estudiante.

CONSECUENCIAS
1ª infracción --- Advertencia. El estudiante puede recoger el dispositivo.
2ª infracción --- Advertencia. Los padres deben recoger dispositivo.
3ª infracción --- confiscación del dispositivo hasta el final del semestre

Las infracciones subsiguientes resultarán en la confiscación del dispositivo y / o pérdida de uso de privilegios electrónico. OSS última instancia, puede ser necesaria. La decisión será tomada a discreción del director o su designado / a.

F. Componentes del Plan: Pautas Importantes

La gravedad y la gravedad de la situación pueden dictar un mayor nivel de acción por cualquier delito.

1. Con cada uno, serán notificados fuera de la escuela suspensión de los padres o tutores antes de la suspensión.
2. Una conferencia con el padre / tutor con el administrador de la escuela se llevará a cabo antes de la suspensión por diez días o más. La conferencia, o notificación, se pueden mantener por teléfono a petición de los padres / tutores.
3. Todas las acciones disciplinarias son acumulativos para todo el año escolar a menos que se indique lo contrario.
4. Los estudiantes no se les permite participar en actividades extracurriculares durante el período de suspensión, ya sea ISS u OSS. Los estudiantes se les permitirá reanudar estas actividades en el día después de la suspensión o termina la suspensión de un medio día.

Sección IV. La notificación obligatoria de Aplicación de la Ley de ciertos delitos

- A. Todos los directores deben informar inmediatamente a las fuerzas del orden los siguientes actos:
 1. Asalto y causar graves daños personales
 2. Asalto que involucre el uso de un arma
 3. Asalto a funcionarios de la escuela, Empleados y Voluntarios
 4. Hacer amenazas de bombas o realizar falsas alarmas de bomba
 5. quemar intencionalmente un edificio escolar
 6. El homicidio
 7. Secuestro

8. menores de edad, las ventas ilegales, compra, suministro, posesión o consumo de bebidas alcohólicas
9. La posesión de sustancia controlada en violación de la ley
10. La posesión de un arma de fuego
11. La posesión de un arma
12. Violación
13. El robo con un arma peligrosa
14. El asalto sexual (que no impliquen violación o delito sexual o)
15. delito sexual
16. Tomando libertades indecentes con un menor

Sección V. Los registros personales

- A. Una búsqueda de la persona del estudiante y / o sus pertenencias personales es legal si existen motivos razonables para sospechar que la búsqueda descubrirá la evidencia de que el estudiante ha violado o está violando una ley o una regla escolar.** Una búsqueda de un estudiante es permisible en su alcance cuando las medidas adoptadas están razonablemente relacionadas con los objetivos de la búsqueda y no excesivamente intrusivo a la luz de la edad y el sexo del estudiante y la naturaleza de la infracción.
1. Si un cacheo o "palmadita abajo" la búsqueda de la persona del estudiante se lleva a cabo, que deben llevarse a cabo en privado por un funcionario escolar del mismo sexo y con un adulto presente como testigo, a menos que la salud o seguridad de los estudiantes serán puestos en peligro por el retraso que podría ser causada siguiendo estos procedimientos.
 2. Si el funcionario tiene motivos razonables para sospechar que el estudiante tiene en su persona un elemento de peligro inminente para el estudiante o para otros, un registro más exhaustivo de la persona del estudiante puede ser llevado a cabo. Esta búsqueda puede ser llevada a cabo sólo en privado por un funcionario escolar del mismo sexo, con un testigo adulto del mismo sexo presente, y sólo con la aprobación previa del superintendente o su designado, a menos que la salud o la seguridad de los estudiantes será puesta en peligro por la demora que puedan ser causados por seguir estos procedimientos.
- B. El uso de detectores de metales**
- a. Un detector de metales se puede utilizar para buscar la persona del estudiante y / o efectos personales cada vez que un funcionario de la escuela tiene una sospecha razonable para creer que el estudiante está en posesión de un arma. La búsqueda debe ser conducida por un oficial de la escuela. La búsqueda se llevará a cabo en privado, cuando sea factible.
 - b. Una escuela está autorizado para realizar búsquedas generales de los estudiantes y sus efectos personales con un detector de metales antes de que un estudiante puede ganar la entrada a la escuela o cualquier actividad extracurricular patrocinada por la escuela. La búsqueda debe llevarse a cabo de conformidad con los procedimientos establecidos por el superintendente o su designado. Antes de iniciar las búsquedas generales, la escuela debe:
 - (1) justificar al superintendente la necesidad de búsquedas generales basadas en un patrón o la expectativa de la violencia o la interrupción; y
 - (2) Proporcionar un aviso por escrito, si es factible, a los estudiantes y padres de la política de la escuela de gobierno búsquedas generales, pero no de momentos o lugares específicos en los que se llevarán a cabo búsquedas. Cualquier búsqueda realizada de conformidad con esta política debe ser conducida por un oficial de la escuela.

- C. **Búsquedas Locker.** Los casilleros son propiedad escolar y permanecen en todo momento bajo el control de la escuela. Sin embargo, se espera que los estudiantes asuman plena responsabilidad por la seguridad de sus armarios. Los casilleros no pueden ser utilizados para almacenar materiales ilegales, no autorizados o de contrabando. Las inspecciones de los casilleros se pueden conducir por las autoridades escolares por cualquier razón consistente con las políticas de mesa o reglas de la escuela en cualquier momento, sin previo aviso, sin consentimiento, y sin una orden de registro. pertenencias personales de un estudiante que se encuentran en un armario pueden ser registrados únicamente en virtud de las directrices para búsquedas personales descritas anteriormente.
- D. **Búsquedas de Estudiantes vehículos de motor.** Los estudiantes pueden aparcar en el recinto escolar como una cuestión de privilegio, no un derecho. La escuela tiene la autoridad para patrullar los estacionamientos del estudiante en cualquier momento, sin previo aviso o consentimiento. El interior del vehículo de motor de un estudiante estacionado en las instalaciones de la escuela puede ser buscado si un oficial de la escuela tiene una sospecha razonable para creer que los artículos ilegales, no autorizados o de contrabando están contenidos en el interior.
- E. **El uso de perros entrenados en realizar búsquedas.** Con la aprobación previa del superintendente, las autoridades escolares pueden usar perros entrenados en las inspecciones de materiales ilegales, no autorizados o de contrabando en las instalaciones escolares, jardines y estacionamiento de la escuela. Todos los perros deben estar acompañados por un entrenador cualificado y autorizado que será responsable de las acciones del perro y que pueda verificar la fiabilidad y exactitud del perro en olfatear contrabando. Los perros entrenados pueden olfatear casilleros, vehículos de motor estudiante y otros objetos inanimados. Tales inspecciones no son consideradas búsquedas y no requieren aviso o consentimiento. Los perros no se pueden utilizar para las búsquedas al azar de los estudiantes u otras personas.

SECCIÓN VI. ASISTENCIA

El Consejo de Educación del Condado de Yadkin cree que la asistencia regular a la escuela es de importancia crucial para el rendimiento escolar de cada estudiante. Por otra parte, el Consejo de Educación del Condado de Yadkin cree que los principales responsables de la asistencia regular a la escuela reside con los padres y el estudiante individual. Crear y mantener un ambiente propicio para el aprendizaje del estudiante es la responsabilidad del personal de la escuela. También es responsabilidad de todo el personal escolar para promover y fomentar la asistencia regular a la escuela.

La ley de Carolina del Norte en la parte pertinente, de la siguiente manera:

Todos los padres, tutor u otra persona domiciliada legalmente en Condado de Yadkin y tenga a su cargo o control de un niño entre las edades de siete y dieciséis años causará un niño asista a la escuela de forma continua durante un período igual al tiempo de los cuales la escuela pública a la que la niño es asignado será en sesión. (NC GS 115-378) Todo padre, tutor u otra persona que esté al mando o control de un niño menor de siete años de edad que está inscrito en una escuela pública de kínder a segundo grado hará que dicho niño asista a la escuela de forma continua durante un período igual al tiempo de los cuales la escuela pública a la que se asigna el niño estará en sesión a menos que el niño ha sido retirado oficialmente de la escuela.

De acuerdo con el mandato de la ley anterior, el Consejo de Educación espera que todos los estudiantes para que asistan a la escuela cada día y para llegar a tiempo a clases con el fin de beneficiarse al máximo

del programa de instrucción y para desarrollar hábitos de puntualidad, autodisciplina y la responsabilidad. Existe una relación directa entre la escasa asistencia y el fracaso clase. Los estudiantes que tienen buena asistencia generalmente logran calificaciones más altas, disfrutan más de la escuela y son mucho más empleables después de salir de la escuela.

A. FUNDAMENTOS

Los estudiantes tienen que asistir a la escuela de forma regular. La continuidad de la instrucción, la comunicación de los conocimientos a través de lecciones bien planificadas y bien enseñados, la participación en las discusiones de clase, y la interacción social con otros estudiantes son elementos vitales de la educación de un estudiante. Mientras que estudio en el hogar y la ayuda trabajo de recuperación en la continuación de la instrucción de un estudiante, no son sustitutos de estos elementos esenciales de la educación. Sobre la base de este principio, el Consejo de Educación del Condado de Yadkin adopta esta política de asistencia.

B. PROCEDIMIENTO PARA LA ASISTENCIA DE GRABACIÓN

1. La asistencia se debe tomar cada día y, en su caso, cada período de instrucción.
2. Para ser contado como presente, el estudiante debe estar presente en la escuela o una actividad escolar autorizado aprobado por el director; las únicas excepciones a esta regla son escalonados jardín de infancia y la Casa / Hospital.
3. A efectos contables oficiales, el estudiante debe estar presente al menos la mitad del día de instrucción que va a grabar presentes durante todo el día, a menos que existan circunstancias atenuantes que serán determinadas sobre una base caso por caso por el director .
4. En las escuelas secundarias, la asistencia se registra en cada período de clase. Los estudiantes deben estar presentes por lo menos el 67% (una hora) de tiempo de clase programada para ser contado como presente para ese período de clase.
5. Lorsqu'un étudiant est retournée aux études après une absence, il ou elle devrait présenter un signé écrit note ou une communication électronique indiquant:
 - a. el nombre completo del estudiante,
 - b. fecha (s) de la ausencia
 - c. razón por la ausencia, incluyendo la documentación oficial, si está disponible.
 - d. número (s) telefónico durante el día de los padresSi una nota escrita no se recibe dentro de los 3 días de la ausencia, la ausencia será injustificada.
6. Todas las ausencias de los estudiantes serán registrados y clasificados como justificada o injustificada. Cualquier ausencia que no se excusa se clasificará como una ausencia injustificada.
7. De conformidad con las regulaciones establecidas por la Junta de Educación del Estado, las ausencias son justificadas si es causado por una de las siguientes razones:
 - a. enfermedad o lesión;
 - b. cuarentena;
 - c. la muerte de un familiar cercano;
 - d. citas médicas o dentales;
 - e. judiciales o administrativas procedimientos;
 - f. prácticas religiosas; y
 - g. oportunidades educativas (aprobación previa del director es necesario).
 - h. embarazo y condiciones relacionadas a la paternidad, cuando sea médicamente necesarioA petición por escrito de un padre o tutor y en un período de tiempo razonable antes de la ausencia, el estudiante puede ser excusado por el director de participar en cualquier actividad

que tenga valor educativo sustancial, tales como: (a) un viaje educativo documentado ; (B) una visita a un colegio o instalaciones militares; o (c) o la participación en eventos cívicos o comunitarios.

9. Las ausencias debido a suspensión fuera de la escuela no son ni justificada ni injustificada.

C. SALIDA TEMPRANA

1. No se permitirá que los estudiantes dejen la escuela antes del final de la jornada escolar sólo en compañía de un padre o tutor o de acuerdo con las instrucciones específicas por escrito de un padre o tutor. Dentro de los últimos 45 minutos de la final de los estudiantes de la escuela día sólo serán despedidos por una cita médica o una situación de emergencia. La documentación será requerida.
2. Los estudiantes deben firmar en la oficina al salir de la escuela antes del final de la jornada escolar.
3. Los estudiantes que salen temprano serán registrados como ausentes de las clases perdidas.
4. Las ausencias serán justificadas o injustificadas como se define en B y C anteriores.
5. Pour être prise en considération actuelle, un étudiant doit être présent au moins 50 % de la journée scolaire.

D. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

1. El valor de las actividades extracurriculares al plan de estudios total de la escuela y en la educación del estudiante no se puede negar. Missing clase debido a una actividad patrocinada por la escuela, por lo tanto, no contará como una ausencia.
2. Cada estudiante será responsable de notificar al maestro antes de faltar a clases para participar en una actividad patrocinada por la escuela. El estudiante será responsable de obtener y completar las asignaciones de trabajo de recuperación de acuerdo con un plan elaborado con el profesor. Si el estudiante no notifica al maestro antes de la falta de clase, entonces la clase perdida será tratada de la misma manera que una ausencia injustificada.
3. Los estudiantes no podrán ser contados presentes cuando están fuera de la clase / escuela que participa en actividades no patrocinados por la escuela. Tales ausencias pueden ser registrados como justificada sobre la base de las oportunidades educativas de ser aprobada previamente por el director.

E. EL TRABAJO DE RECUPERACIÓN

1. A petición del estudiante o de sus padres, los profesores ayudarán a los estudiantes a organizar el trabajo de recuperación cuando las ausencias son justificadas o injustificadas.
2. Dentro de los tres días después de regresar a la escuela después de una ausencia, un estudiante y sus maestros pueden desarrollar un plan escrito para el estudiante para hacer las tareas perdidas; Este plan puede delinear el trabajo que se compone e incluir la fecha (s) de vencimiento. (En circunstancias atenuantes, el director o equipo de Asistencia al Estudiante puede modificar este requisito).
3. El trabajo de maquillaje puede no completarse durante el tiempo de instrucción programada regularmente. Cualquier plan escrito para el trabajo de recuperación debe especificar que el trabajo debe ser completado antes o después de la jornada escolar o en el hogar, según sea apropiado para la situación.
4. Se permitirá los estudiantes de recuperar el trabajo cuando están ausentes de la escuela mientras se hace una sombra de trabajo o durante su participación en actividades de la organización de estudiantes de educación vocacional y técnica.

F. PARTICIPACIÓN EN CLASE

1. Destacar la importancia de la asistencia y la relación entre la asistencia y el rendimiento, la participación en clase serán considerados en el cálculo de los grados de los estudiantes.
2. El superintendente desarrollará los procedimientos que pueda ser conveniente prever la inclusión de la participación en clase en el proceso de clasificación.

G. REQUISITO DE ASISTENCIA DE RECEPCIÓN DE CRÉDITO

1. Con el fin de recibir crédito por un curso o programa de estudio, un estudiante debe alcanzar un promedio de cruce y asistir a un mínimo del noventa por ciento (90%) de las sesiones de clase programados.
2. Todas las ausencias se contarán en el cálculo de los requisitos de asistencia noventa por ciento (90%).
3. Las escuelas individuales, K - 12, pueden establecer una sesión de recuperación académico de los estudiantes debido a las ausencias.
4. Los estudiantes que no cumplan con el requisito de asistencia en un curso o programa de estudio y optar por no asistir a las sesiones de maquillaje recibirá ningún crédito. Si un estudiante tiene un promedio en su defecto, independientemente de los requisitos de asistencia, a continuación, se registró la calificación real. Si un estudiante no cumple con el requisito de asistencia, pero por lo demás tiene un promedio de aprobado, a continuación, una calificación de "FF", (sin crédito), serán registrados.

H. AUSENCIAS EXCESIVAS

1. Si un étudiant s'accumule trois absences sans excuse valable pour une année scolaire, le directeur ou la personne désignée par celui-ci avisera les parents ou les tuteurs de l'élève.
2. Si un étudiant, qui tombe dans l'âge de la fréquentation obligatoire, s'accumule six absences sans excuse valable pour une année scolaire, le directeur avisera du parent/tuteur de l'élève par courrier que le parent ou le tuteur peut être en violation de la Loi de participation obligatoire et peut être passible de poursuites.
3. Si los estudiantes están ausentes o se espera que estará ausente por tres días, los padres / tutores consecutivos debe notificar a la escuela (por escrito, correo electrónico o por teléfono) para explicar la causa de la ausencia.
4. Número máximo de ausencias:

Los grados K-8: Parents d'un élève qui a accumulé 10 unexcused absences seront envoyés un avertissement par courrier aux États-Unis des absences excessifs et la rétention possible de l'élève. Les étudiants qui s'accumulent à 14 jours d'absences sans excuse valable devront apporter une note d'un professionnel des soins de santé autorisés pour les éventuelles absences de l'école. Si aucune note n'est fourni, toutes les absences ultérieures seront comptés comme sans excuse valable. Lorsque l'étudiant a accumulé 12 absences sans excuse valable un autre avis sera envoyé au parent. Étudiants seront retenus quand elles s'accumulent de plus de 18 absences sans excuse valable (excusé ou sans excuse valable), à l'exception de ces absences qui sont excusés pour des raisons médicales, de sorte que, où une documentation appropriée est fournie à partir d'un parent/gardiennage, absences pour des raisons médicales ne seront pas prises en compte dans le nombre maximal d'absences autorisées avant que l'étudiant est conservée. Les parents sont notifiées par courrier de première classe de la rétention et la procédure d'appel.

La Preparatoria: Après que trois 3 absences sans excuse valable sont accumulées un avertissement sera envoyé aux parents de l'élève. Un deuxième avis sera envoyé après six 6 absences sans excuse valable. L'étudiant doit également être notifié en personne. Le crédit sera refusé après qu'un élève accumule 9 absences sans excuse valable dans une classe de semestres, à l'exception de ces absences qui sont excusées pour des raisons médicales, afin que, lorsque la documentation appropriée est prévue d'un parent/tuteur, les absences pour des raisons médicales ne seront pas prises en compte dans le nombre maximal d'absences autorisées avant que le crédit est refusé. L'élève et ses parents seront notifiés, de refus de crédit et de la procédure d'appel. Cet avis est octroyé en personne à l'étudiant et par la poste américaine aux parents de l'élève.

Élèves ayant des absences excusées en raison de problèmes de santé chroniques documentées sont exemptés de cette politique. En outre, pour les étudiants sans-abri (voir politique du 4125, étudiants sans abri), les responsables de l'école doivent examiner les questions liées à l'itinérance de l'élève, tel qu'un changement de personnel soignant ou de la résidence nocturne, avant de prendre des actions disciplinaires ou imposer d'autres obstacles à la scolarisation issue des absences excessives ou de retards.

I. PROCESO DE REVISIÓN

1. Los estudiantes, que han acumulado ausencias excesivas, pueden apelar al equipo de asistencia estudiantil o comité de asistencia para la constatación de circunstancias atenuantes (por ejemplo, enfermedad u hospitalización). Es responsabilidad de los estudiantes / padres a presentar una apelación de acuerdo con los procedimientos del plan de exención de asistencia de la escuela.
2. Cada equipo de la escuela de Asistencia al Estudiante (o Comité de asistencia por separado) revisará los registros académicos y de asistencia de cualquier estudiante que atrae y que de otra manera tiene un promedio de aprobado, sino que lo recibe "sin crédito", basada en el incumplimiento de los requisitos de asistencia.
3. El panel de revisión se tendrá en cuenta todos los factores que pueden ser relevantes para la situación de cada estudiante, incluyendo pero no limitado a, las razones de las ausencias del estudiante, cantidad y calidad del trabajo de recuperación, las calificaciones de los exámenes, pruebas estandarizadas, y los maestros «estados».
4. En la escuela secundaria, cada maestro que otorga una calificación de "FF" (sin crédito) se transmitirá al panel de revisión de una declaración que explique las razones por las que pasa la media del estudiante.
5. Después de considerar cada caso, el Comité de Evaluación hará una recomendación al director para otorgar crédito, no para otorgar crédito, o para requerir que el estudiante siga un plan de maquillaje establecida para recibir crédito.
6. El director revisará la recomendación del panel de revisión y la base para su recomendación y tomar la decisión de conceder el crédito, no crédito premio, o exigir a los estudiantes a seguir un plan de maquillaje establecida para recibir crédito. Si la denegación de créditos daría lugar a la no promoción, el director también debe tener en cuenta todos los factores que intervienen en las decisiones de colocación como se indica en la política de la junta "Promoción y Retención de Estudiantes".
7. Si el director decide conceder el crédito para un curso, entonces la media repercusión efectiva del estudiante se registrará como la calificación final.
8. El superintendente desarrollar otros procedimientos que pueden ser apropiados para la realización del proceso de revisión a nivel escolar.

J. PROCESO DE APELACIÓN

1. Un estudiante o sus padres pueden apelar al superintendente de la decisión del director de negar el crédito basado en la política de asistencia. La solicitud escrita de apelación debe ser presentada al superintendente dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de la decisión del director. Cualquier documentación adicional en apoyo de la apelación debe ser presentada por escrito con el escrito de recurso.
2. El superintendente revisará cada recurso basado en el registro documental escrita y tomar una decisión de conceder o no conceder el crédito.
3. La decisión del superintendente se considerará definitiva. Ninguna otra acción por parte de los padres o el estudiante debe seguir el procedimiento de quejas.

K. EXENCIONES DE EXÁMENES

1. Afin de promouvoir la ponctualité, comportement et la fréquentation exemplaire, étudiants peuvent être exemptés de prendre les examens dans certains cours. Aucun étudiant ne peut être exempté de prendre les examens finaux en cours exigeant des essais mandatée en Caroline du Nord. Élèves de 9-12 peuvent être exemptés de l'examen final mis sur pied localement à un cours, pourvu que l'un des critères suivants est rempli:
 - a) El estudiante mantiene una "A" y se acumula promedio de no más de 4 ausencias justificadas por semestre;
 - b) El estudiante mantiene un promedio de "B" y se acumula no más de 3 ausencias justificadas por semestre;
 - c) El estudiante mantiene un promedio de "C" y se acumula no más de 2 ausencias justificadas por semestre;
 - d) El estudiante mantiene un promedio de "D" y se acumula no más de 1 ausencia justificada por semestre.Además, el director tiene la autoridad para ajustar la política de forma individual en el caso de circunstancias atenuantes.
2. Los estudiantes cuyos resultados en suspensión fuera de la escuela comportamiento perderá automáticamente los privilegios de exención de examen para el semestre en el que se produce la suspensión.
3. Los estudiantes que están asignados a suspensión dentro de la escuela más de una vez durante un semestre escolar perderá los privilegios de exención de examen para el semestre en el que se produce la suspensión.
4. Los estudiantes que acumulen cinco tardanzas en una clase durante un semestre perderán los privilegios de exención del examen de dicha categoría.
5. Se alienta a los estudiantes a tomar todos los exámenes, independientemente de su estado de exención de examen. Los estudiantes que cumplan con los criterios de exención del examen pueden elegir tomar el examen en ese curso. Si un estudiante decide tomar el examen, la nota del examen se contará como el 25% de la calificación del semestre solamente si mejora la calificación del estudiante. La calificación de un estudiante no se puede bajar porque él / ella decide tomar un examen de si la exención se concede y no se toma.

SECCIÓN VII. DIRECTRICES TARDANZAS

A. LA TARDANZA

El Consejo de Educación del Condado de Yadkin espera que todos los estudiantes lleguen a tiempo a la escuela y participar en todo el día escolar. Con el fin de beneficiarse del programa de

instrucción, los estudiantes deben desarrollar hábitos de puntualidad, autodisciplina y responsabilidad.

B. LA TARDANZA: DIRECTRICES DE SECUNDARIA

1. Escuelas del Condado de Yadkin creen que cada estudiante debe recibir noventa minutos de instrucción ininterrumpida en cada período de clase. Cada estudiante, por lo tanto, se espera que, al estar en clase y se preparó para recibir instrucciones. Cada estudiante debe llegar a la escuela por la hora de inicio designada. Cualquier estudiante que tiene que ir al centro de asesoría, oficinas administrativas, o cualquier otra área debe informar a su clase asignada para recibir el permiso y un pase visible para ser despedido de la clase. Los estudiantes serán readmitidos a clase con un pase apropiado para la designación relacionada con la escuela.
2. Los estudiantes deben estar en sus asientos asignados, listo para comenzar la clase cuando suene la campana. Los estudiantes que tienen clases en el gimnasio o en cualquier área fuera del edificio principal deben estar en el edificio adecuado y en sus asientos, o área asignada, por el sonido de la campana de tardanza. Todas las tardanzas serán contadas a menos que el estudiante tiene una nota de un médico o una nota de los tribunales.
3. Suficientes advertencias han sido colocados a lo largo de esta política para cubrir emergencias inesperadas. Las consecuencias disciplinarias por llegar tarde son acumulativos para cada semestre. Después del primer semestre, se borrará registro tardío de un estudiante.

- **Tarde a la Clase:**

Responsabilidad - A. Los estudiantes, B. padres C. Los maestros y D. Administración

Consecuencias

1ª infracción --- Advertencia por el profesor y documentación

2ª infracción --- la detención de la escuela (puede incluir antes y después de clases, almuerzo, sábado o ISS) según lo determinado por los administradores escolares.

3ª infracción --- la detención de la escuela (puede incluir antes y después de clases, almuerzo,

Sábado, o ISS) según lo determinado por los administradores escolares.

detención 4ta Ofensa --- School (puede incluir antes y después de clases, almuerzo, Sábado, o ISS) según lo determinado por los administradores escolares.

detención 5ta Ofensa --- School (puede incluir antes y después de clases, almuerzo, Sábado o ISS) según lo determinado por los administradores escolares y la pérdida de la exención de examen.

Cualquier ofensa después de la 5ª dará lugar a asignaciones adicionales a la detención.

procedimientos -

1. El maestro notifica a los estudiantes y el administrador de cada tarde.
2. El administrador lleva a cabo una acción disciplinaria.
3. El proceso debido

- **Tarde a la escuela (conductores):** Si un estudiante conduce y llega tarde a la escuela, las acciones de disciplina mencionadas anteriormente estará en vigor, así como las siguientes consecuencias:

1ª infracción --- Advertencia por el profesor de la notificación / Administrativo

2ª infracción --- Advertencia por el profesor de la notificación / Administrativo

3ª infracción --- Notificación a los padres por Administrator
4ta Ofensa --- 5 Dias-Pérdida del permiso de estacionamiento
5ta Ofensa --- 10 Días-Pérdida del permiso de estacionamiento

procedimientos -

1. Oficina escribe notas por retrasos y da copia al estudiante.
2. El administrador lleva a cabo una acción disciplinaria.
3. El proceso debido

C. LA TARDANZA: DIRECTRICES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

1. Las Escuelas del Condado de Yadkin creen que cada estudiante debe recibir instrucción ininterrumpida cada período de clase. Cada estudiante, por lo tanto, se espera que, al estar en clase y se preparó para recibir instrucciones. Cada estudiante debe llegar a la escuela por la hora de inicio designada. Cualquier estudiante que tiene que ir al centro de asesoría, oficinas administrativas, o cualquier otra área debe informar a su clase asignada para recibir el permiso y un pase visible para ser despedido de la clase. Los estudiantes serán readmitidos a clase con un pase apropiado para la designación relacionada con la escuela.
2. Los estudiantes deben estar en sus asientos asignados, listo para comenzar la clase cuando suene la campana. Los estudiantes que tienen clases en el gimnasio o en cualquier área fuera del edificio principal deben estar en el edificio adecuado y en sus asientos, o área asignada, por el sonido de la campana de tardanza. Todas las tardanzas serán contadas a menos que el estudiante tiene una nota de un médico o una nota de los tribunales.
3. Suficientes advertencias han sido colocados a lo largo de esta política para cubrir emergencias inesperadas. Las consecuencias disciplinarias por llegar tarde son acumulativos para cada semestre. Después del primer semestre, se borrará registro tardío de un estudiante.

- Tarde a la Clase / Escuela

Responsabilidad - A. Los estudiantes, padres B., C. Los maestros y D.Administración

Consecuencias

1ª infracción --- Advertencia y documentación

2ª infracción --- Advertencia por el profesor y documentación / disciplina escolar

3ª infracción --- Notificación a los padres por el Administrador o su designado / a / disciplina escolar

4ta Ofensa --- sesiones de recuperación académica del estudiante (puede incluir antes y después de clases, almuerzo, sábado o ISS) según lo determinado por los administradores escolares.

Cualquier ofensa después de la 4ª dará lugar a asignaciones adicionales a las sesiones de recuperación académicas.

procedimientos -

1. notificación de los maestros de la administración
2. El administrador lleva a cabo una acción disciplinaria
3. El proceso debido

SECCIÓN VIII. PROCESO DE APELACIÓN DE SUSPENSIONES

A. Corto Plazo

El director tiene la autoridad para suspender por corto tiempo a un estudiante. Durante la duración de una suspensión de 10 días o menos, los estudiantes tendrán la oportunidad de tomar los libros de texto a casa y para preguntar acerca de las tareas. Los estudiantes suspendidos por 10 días o menos también tendrán la oportunidad de tomar trimestrales, semestrales o periodo de calificaciones exámenes perdidos durante el período de suspensión estudiantes y los padres no tienen derecho a apelar una suspensión a corto plazo, salvo lo dispuesto en los Procedimientos de Quejas del Condado de Yadkin.

B. suspensiones de largo plazo

1. Los padres serán notificados por correo certificado de la recomendación del director al superintendente a largo plazo suspender al estudiante.
2. Dentro de los 5 días siguientes a la recepción de la carta, los padres pueden dar aviso por escrito al Superintendente o persona designada por el superintendente de su intención de apelar la recomendación del director.
3. Tras la notificación de apelación, el superintendente o su designado / a convocará un comité central de apelaciones de la oficina para escuchar la apelación, establecer una fecha y hora aceptable para los padres de la audiencia de apelación, y comunicará las apelaciones fecha y hora de la audiencia para todas las partes involucradas.
4. Los recursos comité de audiencia deberán permitir que la escuela un informe de síntesis sobre la naturaleza de la ofensa (s), proporciona los resultados de la investigación de la escuela y delinear las sanciones que el director haya recomendado. El estudiante y sus padres / ella tendrán acceso a toda la información que se comparte con el comité de apelación y se les proporcionará la oportunidad de presentar pruebas y se le permitirá llamar a testigos y hacer preguntas al personal de la escuela. El personal de la escuela puede hacer preguntas a los testigos llamados por el padre o el estudiante.
5. El "Régimen de la prueba" de las Reglas de Carolina del Norte de Procedimiento Civil no se aplicará. El comité de audiencia puede admitir, considerar y dar valor probatorio a cualquier prueba o información que es relevante para el asunto en cuestión y es el tipo de información comúnmente invocada por personas razonablemente prudentes en la conducción de los asuntos serios. El comité de audiencia puede rechazar la admisión de pruebas o información que no es relevante, repetitivo o el tipo que normalmente no sirven para tomar decisiones serias.
6. Una grabación de audio se hará de la audiencia.
7. El Comité Central de apelaciones de la oficina, después de escuchar toda la evidencia y testigos, deberá decidir si o no los motivos de la recomendación del director son ciertos y han sido confirmadas por el mayor peso de la evidencia o información presentada en la audiencia. Esto hará que las conclusiones de hecho y hacer una de dos decisiones: (a) de confirmar la decisión del director o (b) para hacer una recomendación al Superintendente para una alternativa.
8. Si el Comité afirma la recomendación del director, que será remitida al superintendente para su aprobación. El padre será notificado por escrito de los resultados de la apelación de la oficina del Comité Central y de la decisión del superintendente.
9. Si el superintendente aprueba la recomendación del comité de apelaciones del director y de suspender a largo plazo, los padres serán notificados e informo de su derecho a apelar la

decisión del superintendente al consejo de educación. Los padres, en el plazo de 5 días, dar aviso por escrito al Superintendente de su intención de apelar la recomendación del superintendente ante la Junta de Educación.

10. La decisión del consejo de educación está sujeta a revisión judicial de conformidad con el artículo 4 del Capítulo 150B de los Estatutos Generales.

C. suspensión de 365 días y Recomendaciones de expulsión

1. Los padres serán notificados por correo certificado de la recomendación del director al superintendente para suspender al estudiante por 365 días o expulsar al estudiante.
2. Los procedimientos de debido proceso para una suspensión a largo plazo se ha expuesto anteriormente se aplicarán a la acción disciplinaria recomendada.
3. El superintendente suspenderá por 365 días a cualquier estudiante que traiga un arma de fuego como se define en el NCGS § 115C-390.1 (b) (6) o un dispositivo destructivo tal como se define en el NCGS § 115C-390.1 (b) (3) en la propiedad escolar o para un evento fuera de la escuela patrocinada por la escuela. El consejo también puede optar por proporcionar servicios educativos en un entorno alternativo.
4. El Consejo de Educación local puede, por recomendación del director y superintendente, expulsar a cualquier estudiante de 14 años de edad o más, cuyo comportamiento indica que la presencia continua del estudiante en la escuela constituye una clara amenaza a la seguridad de otros estudiantes y empleados. (G. S. 115C-391 (d))
5. La decisión del superintendente puede ser apelada al Consejo de Educación.
6. La decisión del Consejo de Educación está sujeta a revisión judicial de conformidad con el artículo 4 del Capítulo 150B de los Estatutos Generales.

D. Procedimientos para Audiencias de Revisión de Apelación por el Consejo

1. La apelación debe ser presentada por escrito al superintendente dentro de tres (3) días siguientes a la recepción de la decisión del superintendente. El escrito deberá indicar el motivo (s) por qué el estudiante y / o sus padres / tutores del estudiante están apelando la decisión del superintendente.
2. Dentro de los 10 días siguientes a la recepción de una apelación, el Presidente del Consejo designará un panel de audiencia de no menos de tres miembros del Consejo para escuchar la apelación en nombre y en representación de la Junta según lo autorizado por N.C.G.S. § 115C-45. La audiencia será programada tan pronto como sea posible, pero en ningún caso más de 30 días después de la recepción de la apelación. La decisión del panel de la audiencia será definitiva. No debe haber un derecho de recurso ante el pleno del Consejo.
3. El recurso se basa en el registro de la audiencia ante el comité de audiencia designado por el superintendente. Una copia del acta será elaborado por el abogado superintendente o la escuela y se presentará al Comité los padres / estudiante y el oído antes de la audiencia.
4. La audiencia de apelación se llevará a cabo de la siguiente manera:
 - a. El administrador de la escuela y el estudiante o el padre / representante del estudiante cada uno se permitirá hasta 15 minutos para hacer una presentación oral ante el tribunal de expertos.
 - b. Los miembros del panel pueden hacer preguntas al administrador de la escuela y el estudiante y / o el representante del estudiante.

- c. Ambas partes pueden luego hacer breve conclusión o declaración de refutación que no exceda de cinco minutos.
- d. El abogado de la escuela actuará como asesor legal del tribunal de expertos.
- e. No hay evidencia nueva o adicional se puede presentar en la audiencia a menos que una solicitud por escrito se hace por lo menos tres días antes de la audiencia. El panel de la audiencia, a su discreción, puede permitir que cualquiera de las partes de presentar pruebas o información nueva o adicional en la audiencia que no se conocía o estén disponibles en el momento de la audiencia ante el comité de audiencia. Todos los testigos presentados pueden ser interrogados por la parte contraria e interrogados por el tribunal de expertos.
- f. Al término de la audiencia, el tribunal de expertos determinará sobre la base de una revisión de todo el disco o no había evidencia sustancial en el expediente para apoyar las decisiones del comité de audiencia y el superintendente.

2019 - 2020 TESTING CALENDAR

Test dates are subject to change.

Calendar may be revised after the state releases the test and testing dates.

Test	Test Window	Schools	Notes
W-APT	8/13/2019 - 9/26/2019	All	Within 30 days at beginning of year or 14 days after enrollment
iReady Diagnostic #1	8/15 - 9/5	Grades K - 6	
iStation Benchmark	9/3 - 9/30	Grades K - 3	
Beginning-of-Grade 3 ELA	7/22 - 9/27	Grade 3	ELA BOG Grade 3
Credit by Demonstrated Mastery (CDM)	9/17/2019 - 9/30/2019	All	As Required
PreACT	10/14 - 11/22	Grade 10	Curriculum-based educational and career planning program for 10th graders.
College and Career Readiness Alternate Assessment	10/14 - 11/22	Grade 10	Grade 10 as Required
NC Check-in 1	10/1 - 11/29	Grades 3 - 8	Grades 4-8 ELA & 3-8 Math
Read to Achieve Grade 3	9/9 - 11/1	Grade 3	Optional by November 1
iStation Benchmark	1/7/20 - 1/30/20	Grades K - 3	
NCDPI Mid Year Math	12/2/19 - 12/20/19	Grades K - 2	
ACT WorkKeys paper/Pencil Grade 12	12/2 - 12/13	Grade 12	Students enrolled in grade 12, who are identified as Career and Technical Education concentrators, are required to complete the

			WorkKeys assessments
iReady Diagnostic #2	12/2/2019 - 12/20/2019	Grades K - 6	
EOC Exams	12/16/2019 - 12/20/2019	HS	YEC High School as Required
NC Final Exams	12/16/2019 - 12/20/2019	HS	YEC High School as Required
EOC Exams	12/16/2019 - 12/20/2019	HS	High School as Required
NC Final Exams	12/16/2019 - 12/20/2019	HS	High School as Required
NC Check-in 2	1/2 - 2/28	Grades 3 - 8	Grades 4-8 ELA & 3-8 Math
NAEP	TBD	TBD	
Access for ELLs	1/27/2020 - 3/6/2020	All	For limited English Proficiency
Credit by Demonstrated Mastery (CDM)	2/17 - 2/28	All	As Required
ACT	2/25/2020	Grade 11	Initial Test date p/p
ACT Online	2/25 - 2/27, 3/3 - 3/5	Grade 11	Online Testing Window
ACT - Accommodations	2/25 - 2/28, 3/2 - 3/6	Grade 11	Grade 11 as Required
College and Career Readiness Alternate Assessment	2/25 - 2/28, 3/2 - 3/6	Grade 11	Grade 11 as Required
NCEXTEND1 Alternate Assessment	2/25 - 2/28, 3/2 - 3/6	Grade 11	Grade 11 as Required
NC Check-in 3	3/2 - 4/30	Grades 3 - 8	Grades 4-8 ELA & 3-8 Math
ACT Makeup	3/17/2020	Grade 11	1st Make up date p/p
ACT - Accommodations Makeup	3/17-20, 3/23-27		Grade 11 as Required
ACT WorkKeys paper/Pencil Grade 12	3/30 - 4/10	Grade 12	Students enrolled in grade 12, who are identified as Career and Technical Education concentrators, are required to complete the WorkKeys assessments
iStation Benchmark	5/1/20 - 5/20/20	Grades K - 3	
iReady Diagnostic #3	4/20/20 - 5/6/20	Grades K - 6	
NCDPI Summative Math	4/20/20 - 5/20/20	Grades K - 2	

NCEXTEND1 Alternate Assessment	5/7/2020 - 5/20/2020	Grade 3 - 8	Reading, Math, and Science
NCEXTEND1 Alternate Assessment	5/7/2020 - 5/20/2021	Grade 10	Biology, Eng II, and Math I
Ready EOG Tests	5/7/2020 - 5/20/2022	Grade 3 - 8	Reading, Math, and Science
NC Final Exams	5/7/2020 - 5/20/2023	Grade 3 - 8	As Required
Read to Achieve Grade 3	5/7/2020 - 5/20/2024	Grade 3	Students at Grade 3 who failed EOG as Required
Grade 3 EOG Retest	5/7/2020 - 5/20/2025	Grade 3	Students at Grade 3 who failed EOG as Required
Ready EOC Exams	5/14/2020 - 5/20/2020	HS	YEC High School as Required
NC Final Exams	5/14/2020 - 5/20/2021	HS	YEC High School as Required
Ready EOC Exams	5/14/2020 - 5/20/2022	HS	High School as Required
NC Final Exams	5/14/2020 - 5/20/2023	HS	High School as Required

DIRECTRICES Y LA INFORMACIÓN RELATIVA DE LOS CALIFICACIONES FINALES Y EVALUACIONES DEL FIN DEL CURSO

La misión de las Escuelas del Condado de Yadkin es promover el logro académico de todos los estudiantes en el condado de Yadkin y para ayudar a los padres y líderes de la comunidad para comprender y medir el logro de las escuelas contra las normas estatales y nacionales. Como una medida de logro, el estado ha diseñado evaluaciones que se administran a varios niveles de grado que ayudan en la recolección de los datos necesarios.

Los estudiantes en los grados 3 - 8 están obligados a tomar Fin de Grado (EOG) evaluaciones de lectura y matemáticas al final del año para ayudar a determinar la competencia. Los estudiantes de los grados 5 y 8 también están obligados a tomar una evaluación en EOG ciencia. Los estudiantes en los programas de aprendizaje alternativos como el Programa de Niños Excepcionales se pueden administrar una versión alternativa de una evaluación del estado basado en las necesidades académicas del estudiante siempre que cumplan los criterios necesarios para estas evaluaciones. Estas evaluaciones se administran dentro de los últimos diez días del año escolar basado en directrices de las pruebas estatales.

Los estudiantes de grado 3 deben demostrar su destreza en la lectura antes de ser promovidos al cuarto grado basa en la Leer para lograr la ley aprobada por la Asamblea General de Carolina del Norte en 2013. Los estudiantes pueden demostrar su dominio mediante la obtención de un nivel 3 o superior en el Tercer Grado Lectura EOG o pasando evaluaciones alternativas locales aprobados por la Junta Estatal de Educación.

Los alumnos de los grados 9 -12 a tomar una evaluación de fin de curso (EOC) para ciertos cursos de preparatoria especificados. Se requiere que los estudiantes que están teniendo Matemáticas I, Biología, Inglés y II para ser administrado la evaluación apropiada del estado al final del semestre en el que se llevó a cabo la clase.